

Fray Diego Tadeo González

Por
Irene VALLEJO

INTRODUCCION

A mi hija

El trabajo que a continuación presento es un estudio conjunto de la vida y obra del agustino Diego Tadeo González (1732-1794). Figura de gran personalidad humana, que se dedicó al cultivo de la poesía con auténtica afición, colaborando activamente dentro del grupo poético, llamado por él mismo, "Parnaso salmantino".

La bibliografía específica en torno a nuestro personaje ha sido más bien escasa. Las primeras noticias proceden de un amigo suyo, el también agustino JUAN FERNÁNDEZ DE ROJAS², que trazó su perfil biográfico y humano, el mismo que ha sido transmitido, sin modifi-

1. El padre Víctor Villán, nacido en el pueblo vallisoletano de Castronuevo, el 12 de abril de 1851, ingresó en la Orden de San Agustín, demostrando habilidad por la pintura como prueban las copias y cuadros que de él se conservan en Valladolid y en El Escorial. Nos apoyamos para la atribución de este retrato al P. Villán en los datos siguientes conservados. En 1901 el cronista vallisoletano Casimiro G. García, en la *Historia de Valladolid*, (II, p. 69 y ss.), al describir este Colegio, daba la noticia de que a finales del siglo pasado y principios del siglo XX, antes de que Puchol pintase los cuadros actuales, en los claustros bajos había multitud de retratos al óleo, algunos de mucho mérito, de agustinos ilustres, pintados por los PP. Villán, Regidor, Cuñado y otros pintores agustinos. Y en un artículo del *Norte de Castilla* (8-X-1799), titulado "Paseos por Valladolid", se dice: "En los claustros se ven bastantes retratos de hombres ilustres de la Orden hechos por el P. Villán y algunos artistas filipinos".

2. GONZÁLEZ, D., *Poesías de...*, Madrid, 1796. Esta edición ordenada por su amigo el P. Fernández tiene a modo de introducción las primeras noticias biográficas de fray Diego González.

car apenas, por diversos autores hasta nuestros días. Esto muestra el desinterés general por el poeta agustino.

A mediados del siglo pasado EUSTAQUIO FERNÁNDEZ DE NAVARRETE publicó dos artículos en el "Semanario Pintoresco Español"³, llamando la atención sobre los méritos del P. González, refunde la semblanza dada por el P. Fernández de Rojas, añadiendo pequeños detalles de ambientación, como son las relaciones con Meléndez, Jovellanos, Cadalso, etc. Es también en este siglo cuando el marqués de Valmar, LEOPOLDO AUGUSTO CUETO, dio a la imprenta un importante estudio sobre los poetas líricos del siglo XVIII⁴, aportando a lo ya sabido de fray Diego un espléndido material epistolar, así como el primer enfoque crítico de interés sobre su obra.

A comienzos de nuestro siglo es otro agustino, P. GREGORIO DE SANTIAGO VELA⁵, quien publica un estudio biobibliográfico de fray Diego, añadiendo algún dato más a la biografía y recogiendo toda la bibliografía publicada que encontró.

En 1961, LUIS MONGUIO⁶ escribe un artículo en el que agudamente revisa las principales composiciones del P. González, señalando sus características más sobresalientes.

GEORGE DEMERSON⁷, en fecha reciente, ha esclarecido, algunos aspectos referentes a los primeros años de Diego González.

Y finalmente, CÉSAR REAL DE LA RIVA⁸ en un trabajo magistral sobre la escuela salmantina, incluye a nuestro poeta como uno de sus integrantes principales y señala aquellos rasgos más relevantes que le entroncan con dicho movimiento poético.

Sobre este material se basa en general la crítica a la hora de referirse al P. González sin aportar apenas nada nuevo, e incluso

3. FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, E., "Fray Diego González" en *Semanario Pintoresco Español*, 7 de diciembre (1845) p. 385-388; 14 de diciembre (1845), p. 390-392.

4. CUETO, L. A., *Poetas líricos del siglo XVIII*, B.A.E., t. LXI, LXIII, LXVII, Madrid, 1869-1875.

5. SANTIAGO VELA, G., *Ensayo de una Biblioteca Ibero-americana de la Orden de San Agustín*, vol. III (1917), p. 146-175.

6. MONGUIO, L., "Fray Diego Tadeo González and Spanish Taste in Poetry in the Eighteenth Century" en *The Romanic Review*, LII (1961), p. 241-260.

7. DEMERSON, G., "Para una biografía de Fray Diego González", *Boletín Real Academia Española*, LIII (1973), p. 377-390.

8. REAL DE LA RIVA, C., "La escuela poética salmantina del siglo XVIII", *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, XXIV (1948), p. 321-364.

repitiendo errores de facilísima solución, como decir que nació en 1733, cuando en el Archivo parroquial de Ciudad Rodrigo se encuentra la Partida de Bautismo en la que claramente se lee la fecha de 22 de julio de 1732.

Mi estudio, por tanto, parte hacia una revisión de las fuentes citadas, a las que creo añadir una serie de consideraciones sobre la obra del poeta, piedra angular para su conocimiento, así como el hallazgo de fuentes no impresas en mi recorrido por los archivos y bibliotecas de Ciudad Rodrigo, Madrid, Salamanca y Valladolid.

Quiero expresar mi gratitud a todos cuantos me ayudaron y de manera especial al P. Quirino Fernández.

CAPITULO I

Los años oscuros (1732-1751)

Nacimiento

El 22 de julio de 1732 nació Diego González en Ciudad Rodrigo, la antigua Miróbriga romana, enclavada en tierra salmantina. Ciudad de rica tradición histórica como se puede apreciar hoy día en el importante conjunto arquitectónico conservado: la catedral, el castillo, la muralla, edificios religiosos, palacios, casonas señoriales, etc. Cinco días más tarde fue bautizado en la iglesia de San Juan Evangelista por su teniente de prior, don Pedro Hernández de la Carrera. Por la historia publicada de la ciudad, sabemos que esta iglesia estuvo situada entre la puerta del Conde y la puerta nueva¹. Le fueron impuestos los nombres de Diego Tadeo. Actuó como padrino don Manuel Notario de la Cruz y fueron testigos don Antonio Mansilla, don Bernardo Fernández y don José Díaz del Castillo².

La familia

Los padres del recién nacido eran don Diego Antonio González y doña Tomasa de Avila García Varela.

Años más tarde, su propio hijo evocará en un poema que consideramos de gran valor autobiográfico, titulado "Historia de Delio", su ascendencia y las cualidades de sus progenitores:

“De los que en la ribera
Del Duero con fatiga
Rompen con corvo arado el duro suelo,
(Ocupación severa
Que la culpa enemiga
Al hombre diera con el llanto, y duelo)

1. SÁNCHEZ CABAÑAS, A., *Historia de Ciudad Rodrigo*. Comentarios actualizados de José Benito Polo, Salamanca, 1967, p. 90.

2. *Libro de Bautizados*, 221, fol. 65, en el Archivo diocesano de Ciudad Rodrigo, Parroquia de San Juan. Véase apéndice 1. la partida de bautismo. G. Demerson la publicó con anterioridad en su artículo "Para una biografía..."

De tales plugo al Cielo
Que fuese provenido”.

El amor filial aparece manifestado cuando singulariza la figura paterna:

“Mi padre bienhadado,
Civilmente empleado,
De bienes y virtud abastecido,
Tan dulce y bondadoso,
Que en él tuvo Temisa digno esposo”.

Otro tanto sucede al recordar a su madre, bajo el nombre de Temisa:

“Temisa, asombro raro
De virtud y hermosura,
Ninfa del Tormes, aunque descendía
De donde el Ebro claro
Tiene su cuna pura”.

En opinión del P. Fernández, primer biógrafo y amigo del poeta, este matrimonio era “no menos recomendable por lo ilustre de su linaje que por sus virtudes morales, cristianas y civiles”³. La visión poética parece confirmarse con esta otra impresión en torno a la familia González. Pero más rica y exacta es la correspondencia entre la realidad y los versos dada por G. Demerson⁴. De acuerdo con sus investigaciones, podemos afirmar que D. Diego era natural de Zamora y Dña. Tomasa de Salamanca. Ambos se desposaron por poderes el 5 de septiembre de 1731, en la parroquia de San Isidoro y San Pelayo de Salamanca. Don Diego había enviudado de Dña. María Fernández Nieto y de este primer matrimonio no había tenido descendencia.

D. Diego y Dña. Tomasa se establecieron en Ciudad Rodrigo y aquí nacieron sus hijos. El primogénito fue Diego Tadeo, nacido el 22 de julio de 1732, como ya hemos señalado. Los restantes fueron:

3. GONZÁLEZ, D., *Poesías*, en las “noticias biográficas” que encabezan la edición, Ob. cit.

4. DEMERSON, J., “Para una biografía...”. Trabajo interesante para reconstruir una parte de la vida del autor. A excepción de la partida de bautismo que yo había encontrado hace años cuando inicié este estudio, el resto de los documentos aportados me han permitido perfilar este capítulo.

Manuel Fernando, que vino al mundo el 4 de marzo de 1734; Luis, nacido el 21 de junio de 1736; y finalmente, el 2 de enero de 1738 llegó José Antonio.

El cargo que desempeñaba el padre, concuerda perfectamente con el empleo civil a que alude el poema. Era Administrador de la Real Hacienda de Ciudad Rodrigo y también temporalmente lo fue de los bienes del obispado, aparte de ser administrador privado de la marquesa de Castelar.

Con razón comenta G. Demerson el verso "De bienes y virtudes abastecido". "No tenemos por qué poner en duda las virtudes del administrador, pero tampoco sus bienes: al parecer se quedaba el cinco por ciento de las cantidades que recaudaba: "y en cobrándose, se me debe abonar el cinco por ciento de administración que me está señalado..."; y en otra ocasión, como administrador de la obra pía, parece que su retribución es más importante: "y que el importe de la décima de dichas fanegas se me abone, y lo restante se pague a dicha obra pía"⁵.

La muerte de Temisa

La familia así constituida pronto experimentó un duro golpe: la muerte temprana de Dña. Tomasa. El triste acontecimiento ha sido fechado aproximadamente entre 1738 y 1749⁶.

Por aquellos años el hijo mayor era un niño, de acuerdo con sus propias palabras, pero los sucesos vividos, aún pasado el tiempo, se mantuvieron imborrables en su recuerdo:

"Y mientras el esposo
Dio al cadáver la honra postrimera
Con triste llanto y luto,
El hijo lo miró con rostro enjuto.
Así que tierno niño
Temisa me dejara
Al cuidado del padre, en quien vivía
De la esposa el cariño,
Porque no me faltara
Cuanto a la tierna edad se debía".

5. *Ibid.*, p. 385.

6. *Ibid.*, p. 388 y 390.

Nuevamente los versos permiten ir reconstruyendo aproximadamente la historia real. Así nos imaginamos que D. Diego al perder a su mujer volcó todo su afecto y cariño en sus hijos para compensar, en la medida de lo posible, la ausencia materna. No obstante, en esta tarea tan difícil le debió de ayudar muchísimo su prima, Dña. Antonia González, natural como él de Zamora. Hay un hecho altamente revelador y es que poco antes de morir D. Diego la elige a ella tutora de sus hijos "por la mucha seguridad que tengo de su obrar y que mirará por ellos como si fuera su madre"⁷.

Los primeros versos

Desde temprana edad se manifestó en Diego González la afición por la poesía. Su padre debió de ser el primero en fomentar esta incipiente inclinación y por este motivo le debió de facilitar la lectura de los grandes poetas castellanos. De aquellos juveniles versos nada podemos saber, a excepción de lo que él mismo nos ha contado:

“Antes que el nuevo día
De la razón rayase
Sobre el ánimo incauto, ya Cupido
Conquistado tenía
El pecho, en que reinase
Con más imperio que su madre en Gnido.
Y yo, cruelmente herido,
Al cielo alcé mi ruego,
Bañado en largo llanto,
Sin que diluvio tanto
Pudiera amortiguar el dulce fuego
Que la vista primera
De la honesta Melisa en mí encendiera.

La de los negros ojos,
La de luengas pestañas,
Sin par hermosa y a la par discreta;
Causadora de enojos,
De asaz duras entrañas,
Que de amor no domó cruda saeta.

7. *Ibid.*, p. 388.

A tal fiera sujeta
El ánimo y rendida,
Amaba ardientemente,
Amaba tiernamente,
Amaba sin templanza y sin medida;
Amaba, en fin, de modo,
Que aún ahora al recordarlo tiemblo todo.
De tal fuego agitado,
Sin que Apolo debiera
Numen ni inflamación, canté amoroso,
Y a la sombra sentado
En la fresca ribera
Del Agueda Serrano cascajoso,
Cantaba sin reposo,
Y cantando juzgaba
Conquistar la sirena,
Que a triste llanto y pena,
Sin cantar ni aún hablar, me condenaba
Y en tamaña tristura,
De mi edad pasó toda la verdura”.

A la luz de esta declaración, creemos poder interpretar que Melisa fue la primera mujer que le inspiró versos de amor, nacidos de un juvenil enamoramiento, que no sería impropio situar en su tierra natal, por la referencia que hace al río que realmente bordea Ciudad Rodrigo. De acuerdo con todo ello, llegamos a la conclusión de que sus primeros versos fueron de temática amorosa y dedicados a Melisa. Entre las composiciones conservadas del poeta hay un grupito dedicado a ella, como veremos más adelante, pero el estilo de las mismas no me inclina a pensar que pertenezcan a este momento; lo que no pudiera ser extraño es que fueran refundiciones más tardías.

El P. Fernández tan respetuoso y discreto con todo aquello que pudiera molestar a alguien, se limitó a confirmar la existencia real de este personaje femenino tan grato al poeta: “Dos señoras principalmente se advierten en sus poesías; una llamada con el nombre poético Melisa, y otra nombrada Mirta; aunque es preciso confesar que esta última es la más celebrada, por causa de la famosa Satyra

contra el Murciélago tantas veces impresa. Entre las dos se puede decir que partieron el estro de Delio, y que sus nombres y sus gracias alternaron al son de su dorada lira. Ambas viven actualmente, una en Cádiz, y otra en Sevilla, y por esta causa no me atrevo a publicar sus nombres. Sentiría ofender su modestia, y no sé si la sombra del dulcísimo Delio se resentiría de que profanaba la amistad, haciendo patentes los objetos de su amor”⁸.

Y finalmente, quiero recoger la opinión de Cueto porque, aparte de hacer referencia a la existencia real de Melisa, considera que fue para Diego González “su primer amor, y en realidad pudiera afirmarse que fue su único amor verdadero”⁹.

Profesión en la Orden de san Agustín

El 13 de abril de 1749 una nueva desgracia se añade al hogar de los González, que no sólo había sufrido la muerte de Dña. Tomasa sino también la del menor de los hijos, José Antonio. En la citada fecha falleció D. Diego, el cabeza de familia. Dejaba a sus hijos en edades críticas: trece, quince, y diecisiete años, respectivamente¹⁰.

Diego, huérfano de padre y madre, y, por si fuera poco el mayor de los hermanos, tuvo que sentir la necesidad apremiante de dar cauce a su vida futura. Nos imaginamos que el deseo de ingresar en una Orden religiosa sería fruto de una etapa de reflexión y meditación no exenta de dudas y vacilaciones.

El propio poeta nos refiere como Themis, representación mitológica de la Justicia, le reprende por no cumplir prontamente los deseos celestiales:

“¡Oh joven sin sentido!
 “¿Cómo con torpe hecho
 “Resistes los decretos celestiales?
 “No te fue concedido
 “El amoroso pecho
 “Para centro de amores terrenales;
 “Huye de tantos males:

8. Noticias biográficas que encabezan la ed. del P. Fernández, Madrid 1796.

9. CUETO, L., ob. cit., vol. LXI, p. CIX.

10. DEMERSON, o. cit. p. 388.

“Mejor destino sigue:
“La errada vida enmienda,
“Y emprende la ardua senda,
“Por do la gloria heroica se consigue”.

Una vez decidido a seguir la carrera eclesiástica eligió la Orden de san Agustín. No sabemos el motivo exacto que le impulsó a tal decisión. Pero bien pudieron favorecerlo dos circunstancias. Por una parte, los agustinos tenían en Ciudad Rodrigo un convento dedicado a la enseñanza, lo cual hace presumible que Diego González se hubiera formado con ellos. Por otra parte, existía una relación entre estos religiosos y la familia González, como evidencia el hecho de que el padre pidiera ser enterrado en el convento de san Agustín, junto a su primera esposa que yacía en este lugar; así como el figurar entre los testamentarios el agustino P. Argandoña.

La historia de este convento se remonta al s. XVI, en que los religiosos agustinos se trasladaron desde el Valle de Corte de los Angeles a la ciudad¹¹. La fecha exacta de este traslado fue el 25 de abril de 1530. Ocuparon el lugar que había sido palacio de los García-López de Chaves, protectores de esta Orden. Hacia 1566, después de estar instalados en la ciudad, se comenzó a construir la iglesia de san Agustín. Sufragaron los gastos los Chaves, y se terminó el día 21 de julio de 1581. Esta iglesia era una de las últimas manifestaciones del gótico en Ciudad Rodrigo. Actualmente se conserva restaurada.

En el mismo s. XVI se fundaron en la ciudad las llamadas “Escuelas Catedralicias” en las que los canónigos explicaban públicamente las Sagradas Escrituras, Teología, Moral, etc. Cuando aumentó el número de estudiantes, ya no se continuó explicando en la catedral. El magistral don Miguel de Palacios, de acuerdo con el Cabildo y el Ayuntamiento, fundó sus “Colegios”, en los solares de la arruinada iglesia de San Bartolomé, que estaba contigua al convento de san Agustín. Después, dicho magistral incorporó los colegios al Convento de los agustinos, pagando a los religiosos una renta para que enseñaran Teología escolástica y artes. Más tarde, el Ayunta-

11. Ver HERNÁNDEZ VEGAS, M., *Ciudad Rodrigo, la Catedral y la Ciudad*, Salamanca, 1935, vol. II.

miento incrementó la renta para que también enseñaran gramática¹².

En el s. XVIII, —periodo que nos interesa—, el convento agustino, juntamente con el colegio, sufrió las consecuencias de la guerra de Sucesión, y de los abusos de los aliados procedentes de Portugal. Por un documento catedralicio de 1723 conocemos cómo los conventos religiosos de premonstratenses, agustinos, trinitarios y dominicos experimentaron de tal forma las consecuencias de la guerra que hubieron de vivir de limosna en la ciudad¹³. Es de suponer que años más tarde salieran de semejante situación, para continuar impartiendo la enseñanza. Concretamente, en 1750 cuando Diego y su hermano Manuel Fernando, que había seguido el mismo camino, pretenden tomar el hábito de san Agustín, el prior del convento de San Felipe el Real de Madrid, fray Tomás de Ortega, mandó juntar a los PP. de consulta, para leer la aprobación del examen de gramática, que ambos hermanos habían realizado en el convento de Ciudad Rodrigo¹⁴.

Por otros documentos fechados en 1770 conocemos que los agustinos utilizaban el mismo método de estudio, en Ciudad Rodrigo, que las universidades, y que seguían manteniendo dos cátedras, una de artes y otra de Teología¹⁵.

La desamortización de Mendizábal suprimió de Ciudad Rodrigo los conventos de San Francisco, Santo Domingo y San Agustín. La iglesia del Convento fue incautada por el Gobierno para almacén de paja.

El obispo de la diócesis de Ciudad Rodrigo, don José Tomás de Mazarrasa, que tomó posesión el 19 de marzo de 1885, instala en el histórico convento de san Agustín a la comunidad de religiosas de Santa Teresa, que actualmente están dedicadas a la enseñanza.

Un año más tarde de que a Diego González le concediesen el hábito de san Agustín, el día 23 de octubre de 1751, hizo su profe-

12. *Ibid.*, 291.

13. *Ibid.*, 235.

14. *Libro de Consultas del Convento de San Felipe el Real*, Sección de Clero, libro 6845, fol. 24 vº, Archivo Histórico Nacional.

15. *Estudios históricos de Colonización*, Departamento de El Baston, año de 1770, Madrid, 1929, p. 57.

sión en el convento madrileño de San Felipe el Real¹⁶. Junto con él, el mismo día, profesó también su hermano Manuel Fernando.

El maestro de novicios, Fr. Buenaventura Ruiz, el día 29 de octubre de ese mismo año, firmó la renuncia de bienes que en favor del convento habían hecho ambos hermanos, pero fue sólo con el fin de que el convento cobrara unas deudas, que habían quedado a favor de su padre, y una vez cobradas debían devolverlas para que se los repartieran entre los tres hermanos: Diego Tadeo, Manuel Fernando y Luis. Los dos primeros lo emplearían para sus urgencias religiosas¹⁷.

16. *Libro V de Profesiones de San Felipe el Real*, Códice 206-B, p. 263, Archivo Histórico Nacional.

17. *Ibid.*, p. 264. La citada página corresponde a una nota añadida a la Profesión de fray Diego y a la de su hermano. Literalmente dice: "Estos dos hermanos fr. Diego Thadeo González, y fr. Manuel Fernando González hicieron renuncia a favor de este convento, pero fue solo en el nombre y con el fin de que el convento hiciese diligencias de cobrar ciertas deudas, que quedaron a favor de su padre, y así se cobrasen, deben dárselas, deductis expensis, a dichos religiosos para sus urgencias religiosas, y para otro hermano, que tienen; —yo como Mtro de Novicios se que esa fue el fin de hacer la renuncia en el Convento, por haverse así aconsejado el P. Mtro. Prior, por el mucho amor que les tiene, y se encargó de hacer las diligencias para la cobranza. Y en fe de ser todo esto verdad lo firmo, en 29 de Octubre de 1751.

Fr. Buenaventura Ruiz
Mtro. de Novs. (Rubricado):.

Al margen de ésta se lee: "Se pone esto aparte por si acaso es necesario mostrar el Libro de las profesiones".

La carrera eclesiástica

Colegial de Dña. María de Aragón

Diego González, después de haber profesado, entra de lleno en la carrera eclesiástica. De acuerdo con las normas dadas por el P. Aste en 1609, para la provincia de Castilla y renovadas por el General Luchino en 1660, la carrera literaria de los religiosos tenía que desarrollarse del modo siguiente: "In cursu Artium adiscendo integrum absolvant, ita ut primo anno Summulas et Logicam audiant. Secundo, libros octo Physicorum, et tertio libros tum de Generatione, tum de Anima. In cursu autem Theologiae peragendo integrum quadriennium consumabunt, et praeterea quarto anno sermones aliquos juxta consuetudinem Provinciae in Refectorio publice habebunt. Nolumus etiam ab Artibus ad Theologiam, et a Theologia ad Praedicationem fieri gradum, nisi praemisso riguroso examine; qua in re Provincialis conscientiam graviter oneramus"¹.

Teniendo en cuenta el decreto y la fecha de profesión, de 1751 a 1754 estudiaría Artes en Madrid, en el Colegio de la Encarnación, más conocido como Dña. María de Aragón. Apoyamos nuestra afirmación en una nota que casualmente dejo escrita el P. Méndez en la que dice que fray Diego fue colegial del citado centro².

Este colegio junto con el de San Felipe el Real fueron de los más prestigiosos que tuvieron los PP. Agustinos en Madrid. El primero fue mandado construir por Dña. María de Aragón, hija de D. Alvaro de Córdoba, caballero Mayor de Felipe II. Contó esta distinguida dama para llevar a cabo su deseo de fundar un convento de religiosos con la ayuda de su confesor, fray Alonso de Orozco. La

1. SANTIAGO VELA, G., "Colegio de la Encarnación de Madrid. Vulgarmente de Doña María de Aragón", *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano*, vol. X (1918), p. 409.- Sobre la edificación de este Colegio, arquitectos y artistas que colaboraron, véase, BUSTAMANTE GARCÍA, A., "El Colegio de Doña María de Aragón, en Madrid", BSAA, (Univer. de Valladolid, 1972), p. 437-438, y el trabajo completo de SANTIAGO VELA.

2. MÉNDEZ, F., "Colección de diferentes décimas, cartas y otras menudencias". 1756, signatura 9-5027, p. 32., Real Academia de la Historia.

historia de esta fundación se remonta al siglo XVI. Exactamente los acontecimientos parten de 1581, año en que Dña. María compró unas casas en la calle del Relox, junto al terreno donado por Felipe II. Hacia 1590, un grupo de agustinos, entre ellos Orozco, pasaron desde San Felipe el Real a las casas de Dña. María, las cuales llamaron "Colegio chico" y en ellas residirían mientras se construyeran la iglesia y el colegio definitivos. La iglesia se terminó de construir el 5 de enero de 1599; no sabemos cuándo se concluyeron las obras del colegio.

Esta fundación en la que doña María había invertido buena parte de sus bienes era valiosa y rica. Tenía buenas esculturas, joyas y pinturas espléndidas. El retablo principal era obra del Greco y tenía lienzos referentes a la vida de Cristo; los retablos laterales eran de Juan de Pantoja, así como en otros lugares figuraban obras de Eugenio Caxés, Rivalta, Carreño, etc.

Al morir la fundadora dejó escrito un Memorial, dirigido al rey, en el que pedía su protección para el convento-colegio. Por las cláusulas testamentarias conocemos que la primera institución del colegio fue para los religiosos teólogos de la Orden, limitando los alumnos de acuerdo con las rentas³.

Antes de cumplirse el primer centenario de su fundación, el colegio había aumentado notoriamente, y gozaba de gran prosperidad, hasta el punto de hacer participantes de la enseñanza a seculares, admitiéndoles en las cátedras de Teología, y creando exclusivamente para ellos las de artes.

Diego González en estos años de estudiante no abandonó su gusto por la poesía; tanto sus compañeros como sus maestros observaron en él una disposición especial; sabía de memoria las odas de Horacio y de fray Luis de León, poetas favoritos a los que siempre admiró y cuya huella dejó impresa en sus propios versos^{3a}. Precisamente, siendo colegial de Doña María de Aragón compuso en nombre de la comunidad de San Felipe el Real unas coplas dedicadas al

3. Ver SANTIAGO VELA, G., Art. cit., pp. 401-419.

3a. Sobre el tema de Fray Diego González imitador de Horacio y de Fray Luis de León, algo queda señalado ya en mi estudio: *La profecía del Tajo y su porvenir en el tiempo*: "Religión y Cultura", (1976), 595-606; y, antes, en *Los agustinos dentro del "Parnaso salmantino" Dieciochesco*: "Estudio Agustiniiano" VIII (1973) 137-146; esp. 143.

monarca Carlos III, cuya composición total consta de diecisiete estrofas de versos octosílabos agrupados en décimas que riman abbaaccddc, y como remate un soneto. En cada una de las estrofas se incluyen símbolos sacados del Eclesiastés y utiliza una misma técnica expositiva: encabezamiento latino con el símbolo, que a continuación se explicará en la persona real. Son, como veremos versos fríos y de circunstancia, pero que tienen el interés de ser los primeros que conservamos del poeta, gracias al celo con que el P. Méndez los dejó en una copia manuscrita:

Pintóse una Estrella, y abajo;

Quasi stella matutina.

1. Hoy el pecho más amante
que a *Carlos* se sacrifica
aunque en *Symbolos* se explica
no conoce semejante:
Estrella es *Carlos* que errante
anduvo por tierra extraña:
y ya fija, en gozo baña
con su luz la España bella,
por ser de España la Estrella
que fuese Estrella de España.

Quasi Luna plena

2. España sea en hora buena
pues *Carlos* con resplandor
los vacíos de tu amor
como hermosa *Luna* llena.
No habrá lugar a la pena
por muchos siglos enteros,
pues de su luz herederos
dexa a su posteridad
dando de su claridad
a la luz brillantes *Luceros*.

Quasi Sol refulgens

3. Sol es *Carlos* refulgente,
que después de su carrera,
fue forzoso que volviera
adonde tuvo su Oriente.

Que no conozca occidente
dice España que blasona
el que cifa su corona;
porque la tiene el ardor
de los rayos de su amor
hecho una tórrida zona.

Quasi Arcus refulgens

4. Si el Arco ha de dibujarse,
Carlos, la duda ha nacido,
si es de Marte, o de Cupido;
y España se inclina a Marte.
Mas quien llegue a contemplarte
Justo, en muy breve intervalo
de la duda que propalo,
saldrá con discurso ameno;
de Cupido para el Bueno,
y de Marte para el Malo.

Quasi Lilia.

5. Estas flores escogidas
entre mil, misterio tienen,
porque las Lises le vienen
a Carlos como nacidas.
A él deben ser ofrecidas
pues de sus progenitores
contrajo con mil primores
de las Lises la fragancia.
porque por Parma y por Francia
es Fruto de aquellas Flores.

Quasi Thus redolens.

6. Hoy Gran Carlos, cuando pasas
incienso quiso ofrecerte
nuestro afecto, que por verte,
estaba ya como en brasas.
Ofrezca Aromas sin tasas
hoy nuestro amor satisfecho
que para cumplir el hecho
de atención tan noble, y sabia,

es nuestro Yermo una Arabia,
es un Ethna nuestro Pecho.

Quasi Igni efulgens

7. Fuego es Carlos, que con tasa
a obrar su virtud reduce,
para España sólo luce
para todo infiel abrasa.
Ya de Agustino la casa,
que ostentaba por blasones
un Corazón que en acciones
de amor, se abrasaba todo,
puede darte de ese modo
infinitos Corazones.

*Debajo del dosel, en donde estaba el
Retrato del Rey, y Reina:*

8. Lia fecunda, así Raquel hermosa
pudieran envidiar sin ser vileza
de esa Reyna, que a España hace dichosa.
Lia fecundidad, Raquel belleza
en una y otra prenda majestuosa
doble incentivo halló la Real fineza
de Carlos, que de amor en la porfía
es fuerza ame a Raquel, quando *Ame-Lia*.

Al Rey.

9. Un Rey *Quinto*, a quien el mundo
juzgó en ánimo *Primero*.
solo en un *Carlos Tercero*
pudiera tener *Segundo*.
Pero aquel sabio y profundo
juicio, superior instinto,
con que en el Reyno sucinto
de Nápoles gobernó
a este *Tercero* mostró
mejorando en *Tercio*, y *Quinto*.

Quasi flos Rosarum.

10. La Rosa como Reyna coronada,
es symbolo florido de *Maria*,

recatada Judith, Ester amada,
Raquel hermosa, si fecunda Lia;
tan sabia, tan prudente, y celebrada
amorosa, risueña, afable, y pía,
que a sufrirlo del metro las congojas,
la describiera *Rosa de cien hojas*.

Quasi vas auri solidum.

- 11 En el vaso que es esmero
de opulencia y pulcritud
brinde España a la salud
de su Rey *Carlos Tercero*
todo español verdadero,
a quien el zelo acompaña
hoy repita con fe extraña
los Brindis, que al practicarlos,
siendo a la salud de *Carlos*
hará buen provecho a España.

Quasi Oliva pullulans.

- 12 La *Oliva* con propiedad
en el licor que desata,
a nuestro *Carlos* retrata
al oleo de suavidad.
El templò a la Majestad
da con modo peregrino,
y este blasón imagino,
que le hace más Soberano
pues tiene en *Carlos* lo humano
un no se qué de divino.

Quasi Cypresus

- 13 Como *Cypres* en el suelo,
Carlos humano aparece,
que en pompa y fausto no crece
por crecer solo acia el Cielo.
España pide con zelo
se eternicen sus grandezas,
sus blasones y proezas,
y *Carlos* se lo asegura,
pues de su virtud la Altura
perpetúa en sus Altezas.

Quasi plantatio Cedri

- 14 El *Cedro* con gran razón
 hoy a *Carlos* symboliza
 quando España solemniza
 su gloriosa exaltación.
 A esta planta el Corazón
 rinde España en atenciones,
 porque ya por mil razones
 llega a ser su gloria tanta
 que puede con esta *planta*
 echarla á las *Naciones*.

Quasi Rami Palme

- 15 En medio de tanta glorias,
 a *Carlos* anuncia al Alma
 que debe ser esta *Palma*
 simbolo de sus Victorias.
 La fama que en las Historias
 dejó Alejandro estampada
 con la suya comparada
 de ser fama se sonroja,
 pues esta *Palma* en cada hoja
 está esgrimiendo una *Espada*

Circa illum corona fratrum

- 16 Nuestros afectos cordiales
 tanto *Carlos*, te veneran,
 que te dieran, si pudieran,
 mil *Coronas* imperiales.
 Pero a falta de caudales,
 con afecto sin igual,
 hoy *S. Phelipe* leal.
 tanto su amor encarece,
 que como a su Rey te ofrece
 quanto tiene de *Real*
Omnes filii Aaron

- 17 Celebren alegres pues
 con cordiales regocijos
 hoy del grande Aarón los hijos

glorias del grande *Moyses*.
 La noble España te ves
 bajo la Real protección
 de *Carlos*, que con razón
 impaciente has deseado
 porque te hará su Reynado
 ser tierra de Promisión.

Soneto final

Recibe noble *Carlos* con agrado
 symbolos de un amor, que te ha aplaudido
 Estrella, Luna, Sol esclarecido,
 Palma, Oliva, Cyprés, Cedro exaltado
 Fuego de amor, que incienso ha quemado
 Arco en manos de Marte y de Cupido,
 Vaso de Margaritas guarnecido,
 bella Lis, que fragancias a exhalado.
 Todos estos blasones athesora
 hoy en ti la Española Monarquía;
 y al verse en tanto bien a ti deudora
 no la cabe en el pecho la alegría;
 y apelando a la lengua en voz sonora
 repite: Vivan *Carlos* y *María* ⁴.

Estudiante de Teología en el convento de San Agustín

Una vez finalizados los tres años que comprendían los estudios de artes, pasó a Salamanca para cumplimentar los de Teología. Ciudad ésta en la que residirá parte de su vida y donde desempeñará una gran labor literaria.

El convento de los PP. Agustinos estaba situado cerca del lugar en que actualmente se encuentra la plazuela de fray Luis de León, entre el Colegio Mayor de Oviedo y la Universidad, no lejos del puente romano. La historia de este convento, durante la primera mitad del siglo XVIII, está recogida por el P. Vidal que vivió muchos de los sucesos que en ella nos relata. Entre los sucesos a que hace referencia está el del famoso incendio que en 1744, diez años antes de

4. MÉNDEZ, F., *Op. cit.*, pp. 32-35.

que llegara fray Diego, destruyó la Librería general y el Archivo, aparte de otros muchos daños que ocasionó⁵. Pero este accidente no fue más que el principio del desgraciado fin que esperaba al convento, pues tras la invasión francesa acabaría desapareciendo por completo.

De 1754 a 1758 fray Diego González se dedicó al estudio de la Sagrada Teología, a lo largo de cuatro cursos, según las normas vigentes. Conocemos con exactitud los años, porque los estudiantes se tenían que matricular anualmente en la Universidad, por estar el convento adscrito a la misma⁶. Entre los matriculados también aparece el nombre de su hermano Manuel Fernando.

El P. Madariaga realizó un detallado informe de los libros de texto que se explicaban a estos religiosos, como consecuencia de la investigación que sobre los estudios en los colegios adscritos a la Universidad llevaba a cabo el Rector, para saber si estos estudios se podían o no considerar válidos para ser incorporados a los universitarios⁷.

En cuanto al modo de realizar el trabajo estudiantil, estaba establecido que antes de entrar en materia teológica defendieran una conclusión filosófica según los comentarios de Aristóteles, escritos por el M. Fr. José de Aguilera. A estas exposiciones filosóficas asistían los Maestros y los Lectores del Colegio. Tras esta especie de preámbulo, comenzaban los estudios teológicos, que eran explicados por un Maestro de Teología y dos Lectores. Los textos que utilizaban para sus explicaciones se basaban en el Dr. Egidio Romano, Santo Tomás de Aquino y San Agustín. Como comentarista de éstos, el compendio de Teología Escolástica, escrito por el P. Enrique Flórez.

En el colegio mantenían los mismos días lectivos que en la Universidad. Al acabar el curso estos religiosos tenían conclusiones de Lógica y Filosofía, de "generatione et ánima", en los días de verano que fueran de labor. Las presidía el mejor de los estudiantes en presencia de los Maestros.

El paso siguiente dado por fray Diego, después de haber conclui-

5. VIDAL, M., *Historia del convento de San Agustín*, Salamanca, 1751.

6. *Libro de Matriculas*, 1754-55, 459, fol. 9; 1755-56, 560, fol. 9 vtº; 1756-57, 461, fol. 9 vtº; 1757-58, 462, fol. 10 vtº. Archivo Universitario Salmantino.

7. Ver MADARIAGA, P., "Sobre estudios en nuestro convento de Salamanca", *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano*, vol. X, (1918), pp. 449-453.

do estos cuatro cursos de Teología, tuvo que ser otro escalón preceptivo: la preparación de la oposición a la lectura. La realización de estas pruebas no sólo les daba el título de Lector, sino que también les facultaba para poder enseñar. Los exámenes se celebraban en el Colegio de Dña. María de Aragón, para los religiosos de la Provincia de Castilla, aunque ya en el siglo XVIII, estas oposiciones alteraban el lugar de celebración y podían ser en el colegio citado o bien en los de Salamanca, Alcalá de Henares y Valladolid.

En el Acta capitular de 1691 se señalaba el día fijo para comenzar las oposiciones:

“El lunes inmediato a la Dominica quinta después de Resurrección de cada año, y habiendo precedido licencia del M.R.P. Provincial que es o por tiempo fuere, la cual no se concederá a los que no hubiesen cursado cuatro años al menos de Teología, vendrán a Madrid (los opositores) y trayendo cada uno fe de profesión, se les señalará día fijo para que empiecen...”⁸

En estas oposiciones se les exigía que tomaran puntos de Aristóteles y que leyeran después una lección sobre Teología. Los encargados de calificar las pruebas eran los dos Padres Regentes, el P. Provincial, el Rector del colegio y los cuatro PP. Maestros más antiguos de la Provincia.

Sin tener ningún testimonio que lo acredite, consideramos que la oposición como los estudios de fray Diego tuvieron que ser muy brillantes, pues poco tiempo después era considerado por sus superiores como uno de los jóvenes más hábiles que tenía la Provincia.⁹

Alrededor de 1759, o tal vez en 1760, como conjetura el P. Santiago Vela, comenzaría a enseñar como Lector. En 1762 nos consta que era Lector de Artes en el convento de Pamplona¹⁰. Quizá, después, pasó a Alcalá de Henares como parece desprenderse de sus propios versos:

“Desde que recostado

8. SANTIAGO VELA, G., Art. cit., p. 409.

9. *Libro de Profesiones* de San Felipe el Real, o. cit. Hay una nota añadida a la profesión de Fr. Diego (ver nota 16 del capítulo anterior), en la que se dice: “Es hoy (año de 1770) Lector de Th^a de Salamanca, y uno de los mozos más hábiles que tiene la Prov^a”.

10. MÉNDEZ, F., o. cit., p. 32.

En sus vastos oteros
 Me oyera el sabio Henares
 Amorosos cantares,
 Y celebrar los hijos de Cisneros
 En su más alta gloria
 Ay ¡cuánto me atormenta esta memoria!”.

Salamanca en la segunda mitad del siglo XVIII.

Entrada ya la segunda mitad del siglo XVIII, la ciudad del Tormes era manifestación de los grandes cambios y reformas que a lo largo del reinado de Carlos III se venían realizando en España. En 1759 muere Fernando VI y recae la corona en su hermano Carlos III. Este último, ayudado por grandes ministros, como Campomanes y el conde de Floridablanca, dio un gran impulso a la vida española.

Entre los acontecimientos más sobresalientes ocurridos en Salamanca cabe destacar: la reforma de los colegios mayores y menores; la expulsión de los jesuitas; la fundación del Seminario conciliar; el establecimiento de la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy; la reforma universitaria, etc.¹¹.

En 1763 fue nombrado obispo de esta ciudad don Felipe Bertrán y Casanova, persona de grandes cualidades. Durante su prelación fueron reformados los abusos seculares y se propuso la fundación del Seminario Eclesiástico, a pesar de las muchas oposiciones que le salieron al paso.

Fue también este ilustre prelado quien animó, junto con el Papa Pío VI, al rey Carlos III para llevar a cabo la reforma de los Colegios Mayores. Consiguió que el Consejo de Castilla despachara el expediente de reforma examinado por el Rey y que el Papa Pío VI expidiera una bula el 8 de octubre de 1777. Don Felipe Bertrán con tan amplios poderes emprendió la reforma. Lo primero que hizo fue cerrar los colegios y enviar al monarca la historia de estas corporaciones y la causa de su decadencia, así como las medidas que se debían tomar para que estos centros volvieran a ser lo que se propusieron sus fundadores.

11. Ver DORADO, B., *Historia de la Ciudad de Salamanca*, Imprenta del Adelante, Salamanca, 1863.

A principios de enero de 1778 se abrieron los Colegios Mayores dando entrada en ellos a los estudiantes más humildes, pero más aplicados de las Universidades, y siendo admitidos por rigurosa oposición.

Un hecho de trascendencia para la ciudad fue la expulsión de los jesuitas en 1767. Por aquel tiempo eran estos religiosos los únicos que enseñaban ciencias exactas, físicas y naturales.

A la compañía de Jesús se le debía también el haber establecido en Salamanca una cofradía que se llamó "Congregación de Caballeros", de la que formaban parte personas distinguidas de la ciudad. Celebraban los congregantes no sólo funciones religiosas y conferencias morales, sino también certámenes poéticos. Los congregantes tenían derecho a que sus hijos fueran educados en la Compañía. El niño que era admitido recibía una completa educación en artes, ciencias y oficios mecánicos. La rica biblioteca de los jesuitas pasó, tras la expulsión, a la Universidad, excepto algunos libros que fueron al colegio de Cuenca y al convento de San Esteban¹².

La expulsión de estos religiosos supuso la pérdida de un rico foco irradiador de cultura.

También en este período, la ilustre y llena de tradición Universidad de Salamanca se vio notablemente reformada por los planes de estudios creados por Carlos III. Fue precisamente el año que Fr. Diego llegó a la ciudad, cuando D. Antonio Távira, gran predicador y años después obispo de Salamanca, junto con Fr. Bernardo Agustín de Zamora, insigne catedrático de griego, interesados por la reforma de la universidad elevaron un escrito a Campomanes exponiendo la situación en que se encontraba la enseñanza y las reformas que consideraban necesarias.

Tres años más tarde se concedió el nuevo plan de estudios. En opinión de Real de la Riva, este plan impulsó poderosamente el cultivo de las humanidades a través de los tres cursos de latín y griego.

Conviene recordar que para el desempeño de estas disciplinas disponía por entonces la Universidad de figuras de gran talla como el citado P. Zamora, y el gran maestro de humanidades, P. Alba; am-

12. *Ibid.*, p. 471-474.

bos despertaron entre sus discípulos una gran admiración por el mundo clásico.

Lector de Teología

En este ambiente de reforma y progreso que ofrecía la ciudad vuelve fray Diego González en 1768, para desempeñar en esta ocasión el cargo de Lector de Teología, en el mismo convento en el que pocos años antes residiera como estudiante de esta disciplina.

Regentaba la comunidad fray Pedro Madariaga y desempeñaban el magisterio: fray Juan Manzano y fray Antonio Alva y como Lectores: fray Diego y fray José Apráiz.

Ejercían el oficio de maestros dos Lectores y un maestro de Teología a quienes se les encomendaba explicar Teología. Los Lectores podían optar al grado de maestro en Sagrada Teología después de doce años de docencia. Fray Diego desempeñará el cargo de Lector hasta 1773. Hasta entonces los Lectores de este colegio explicaban basándose en el *compendio* del P. Flórez que en estos años fue sustituido por la *Synopsis* que hizo G. M. Buzi de la obra de Lorenzo BERTI, *De theologicis disciplinis*, impresa en Valencia, 1770-1771. El horario habitualmente seguido para las clases era por la mañana de 8 a 9, y por la tarde de 3 a 4. Sólo se alteraba el horario si alguno del convento explicaba cátedra en la Universidad y entonces los religiosos tenían que asistir a estas cátedras. También era misión de los Lectores tomar de memoria las lecciones a los estudiantes así como resolverles las dudas que surgían de las explicaciones.

Fray Diego González durante cinco años, hasta 1773 se dedicará a esta tarea docente¹³. Y fue precisamente desempeñando esta tarea donde conoció, entre los alumnos que asistían a sus explicaciones, a Pedro Centeno, a Andrés del Corral, y a Juan Fernández de Rojas. El primero llegaría a ser con el tiempo el autor del periódico "El Apologista Universal", así como colaborador en las "Adiciones al Año Christiano del P. Croiset". Con los otros dos, durante los años que vivieron en el convento (1772-77), compartió fray Diego su gran

13. *Libro de Matriculas*, 1768-1769, 473, fol. 9; 1769-70, 474, fol. 12 vto; 1770-71, 475, fol. 12; 1771-72, 476, fol. 49; 1772-73, 477, fol. 50. Archivo Universitario de Salamanca.

afición: la poesía. Se reunían los tres, siempre que lo permitían sus obligaciones conventuales, en la celda de fray Diego para dedicarse al cultivo de la poesía. Gracias a la amistad nacida en este círculo, sobre todo con el joven Juan Fernández, conocemos muchas de las cualidades que ya eran manifiestas en el P. González. Me refiero a su carácter bondadoso y comprensivo y a una dulzura innata que atraía a sus semejantes: todos los que le trataron no dejaron de observarlo. Fue puntual cumplidor en el desempeño de su oficio y nunca regateó esfuerzos ni la abnegación que le exigía el cargo. Escribió versos a lo largo de toda su vida, porque ello le proporcionaba cierta tranquilidad y sosiego espiritual, pero nunca fue en detrimento de su actividad religiosa. En el P. González la poesía fue más bien un desahogo personal carente de todo deseo de adquirir gloria literaria.

Dadas las cualidades que fue manifestando desde su entrada en la Orden, al acabar los años de lectura le fueron encomendadas otras importantes misiones: Secretario de la Visita General a Andalucía, Prior de los conventos de Salamanca, Madrid y Pamplona, y también Rector del Colegio de Doña María de Aragón.

CAPITULO III

«Parnaso Salmantino»

Revalorizando una denominación

La producción literaria del Padre González está afiliada a uno de los grupos poéticos más importantes del último tercio del siglo XVIII, al que se ha dado en llamar "Escuela poética salmantina". Este tipo de membrete para dar cabida a grupos generacionales no suele tener, por lo común, aceptación unánime por parte de la crítica. Valga como ejemplo el juicio del marqués de Valmar, gran conocedor de la centuria que nos ocupa. El nos dice: "La palabra escuela, en filosofía, en política, y en algunas ciencias, puede tener una significación clara, saludable y concreta; es un centro donde reinan principios fijos, donde se respeta un sistema, donde todo deriva de una disciplina doctrinal previa y rigurosamente establecida. Pero con referencia a la poesía, la palabra escuela es aventuradísima, y puede ser hasta un contrasentido, si se tiene en cuenta el campo inmenso y desembarazado que requieren para su libre e ilimitado desarrollo las artes de la imaginación"¹.

Otros, como Menéndez Pelayo, con un afán eminente pedagógico, consideran, por el contrario: "El que no tenga cuenta con las escuelas literarias, forzosamente convertirá en un caos la historia de la poesía"².

Posiblemente con idéntico criterio, Real de la Riva, a la hora de estudiar la existencia real de este movimiento poético y de cada uno de sus componentes, vuelve a englobarlos bajo el título de "Escuela poética salmantina"³. Y es precisamente este mismo crítico quien, al

1. CUETO, L. A., T. LXI, o. cit., p. CVII. Más adelante señala cómo fray Diego "designa propiamente con el nombre de Parnaso salmantino aquella reunión de ingenios de Salamanca".

2. MENÉNDEZ PELAYO, M., *Historia de las ideas estéticas en España*, Santander, 1940, vol. III, p. 442.

3. REAL DE LA RIVA, C., art. cit. p. 321-364.

establecer las diversas etapas evolutivas de dicha escuela, utiliza por primera vez la denominación de "Parnaso salmantino", título que yo desearía que se mantuviera, ya que fue el propio fray Diego quien así llamó al grupo en una de sus cartas: "Este Parnaso salmantino se compone de cinco poetas, que se tratan con familiaridad y mutuamente se estiman" ⁴.

En mi opinión, el término "parnaso" se ajusta más que "escuela" a las características del núcleo poético a que nos referimos. Considerando que los integrantes del grupo tienen elementos comunes: imitación de los clásicos, gusto por los temas amorosos y pastoriles, y en definitiva por una poesía artificiosa e intrascendente, podríamos encuadrarlos en escuela poética. Sin embargo, estos mismos tienen tendencias dispares: no se puede comparar el estilo de Meléndez Valdés y fray Diego, en general, con el de Forner o Iglesias. Es por ello por lo que encaja mejor el título de "Parnaso salmantino", ya que les engloba de una forma genérica como poetas.

La llegada de José Cadalso

Si tuviéramos que partir de un hecho relevante para dar cuerpo a la vida literaria que se desarrolló en Salamanca en el último tercio del siglo, sin duda partiríamos de la llegada de Cadalso a esta ciudad, en la primavera de 1773 ⁵. No era la primera vez que su carrera militar le traía a este lugar, pues al terminar la guerra de Portugal, en agosto de 1765, también estuvo de paso con su regimiento. En un principio la vida provinciana salmantina no debió resultarle sumamente atractiva. Venía de Madrid, donde había actuado como secretario en un consejo de guerra en el que se juzgaba al coronel Sensi. La estancia en Madrid por este motivo le había permitido relacionarse ampliamente con los medios literarios. Sabemos que frecuentaba una de las tertulias más famosas, la de la Fonda de San Sebastián, integrada por figuras tan notables como Moratín, los hermanos Iriarte, Bernascone, Cerdá y Rico, así como los italianos Signorelli y Conti. Este círculo literario, encabezado por Moratín padre,

4. CUETO, L. A., o. cit., p. CVIII.

5. Ver GLENDINNING, N., *Vida y obra de Cadalso*, M. 1962.

se puede considerar como el primer portavoz importante del cambio que se iba a operar en la poesía del siglo.

Cadalso será el difusor de este núcleo renovador madrileño entre los poetas que iba a conocer íntimamente en Salamanca. Al poco tiempo de estar instalado en esta ciudad su estado de ánimo debió de cambiar notablemente, como se desprende de la carta escrita a Iriarte en la que dice encontrarse "de buen humor filosófico, bien establecido con sus libros y bastante favorecido de estas gentes en Salamanca"⁶.

Reunía Cadalso en su persona tres rasgos sumamente atractivos para granjearse amigos: juventud, simpatía y cultura. Se había educado en uno de los centros más afamados de Europa, en el colegio de Louis-le-Grand, regentado por jesuitas en París. Más adelante ingresó en el Real Seminario de Nobles de Madrid, donde junto con otras disciplinas aprendería matemáticas y física, ciencias no impartidas en muchas universidades españolas. Posiblemente fueran éstas circunstancias las que le permitieran censurar de modo humorístico el estado que presentaba la Universidad salmantina: "Doctísima Universidad, donde no se enseña matemática, física, anatomía, historia natural, derecho de gentes, pero que produce gentes que con voz campanuda pondrán sus setenta y siete mil setecientos setenta y siete silogismos en "Baralípton frisesomorum ú Sapesmo", sobre cómo hablan los ángeles en su tertulia, sobre si los cielos son de metal de campana, ú líquidos como el vino más ligero, y otras cosas de semejante entidad que vmd. y yo nunca sabremos, aprenderemos, ni estudiaremos"⁷.

"Ocios de mi juventud": Su significado

En este año de 1773 es ya José Cadalso capitán del Regimiento de Caballería de Borbón, y como autor ha dado a la imprenta varias obras: "Sancho García"; "Los eruditos a la Violeta"; y un libro de poemas titulado "Ocios de mi juventud". Por todos es sabido que la Filis de sus versos había sido su gran amor, y que la persona que se oculta bajo tal pseudónimo era la conocida actriz María Ignacia Ibá-

6. FOULCHE-DELBOSC, R., "Obras inéditas de Don José Cadalso", en *Revue Hispanique*, núm. 1, 1894, p. 324.

7. *Ibid.*, 324.

ñez. Este librito es, en parte, un brillante anticipo de lo que va a ser la poesía salmantina. En él el poeta nos confiesa que se ha propuesto ante todo una poesía placentera y amorosa dentro de un marco natural y sencillo:

“Ya canto de pastoras y pastores
 Las fiestas, el trabajo y los amores:
 Ya de un jardín que su fragancia envía
 Escribo la labor y simetría;
 Ya del campo el trabajo provechoso
 Y el modo de que el toro más furioso
 Sujete al yugo la cerviz altiva,
 Y al hombre débil obediente viva:
 Ya canto de la abeja y su gobierno,
 Y el dulce tono del jilguero tierno”.

Ello no impide que a veces reflexione sobre la frivolidad de los temas amorosos:

“A Dios, Filis a Dios. No más amores,
 No más requiebros, gustos y dulzuras:
 No más decirte halagos, darte flores:
 No más mezclar los celos con ternura:
 No más cantar por monte, selva o prado,
 Tu dulce nombre al eco enamorado.

... ..
 Filósofo he de ser; y tú que oíste
 Mis versos amorosos algún día,
 Oye sentencias con estilo triste,
 O lúgubres acentos, Filis mía.
 Y di si aquel que requebrarte sabe
 Sabe también hablar en tono grave”.

Dejando a un lado el posible tono más o menos burlón de los versos finales, este deseo de abandonar los temas amorosos y pastorales para entonar versos más elavados, también, fue común entre los poetas que pretendieron una más profunda renovación de la poesía. Anticipemos que esta dualidad que se recoge en el libro de Caldoso será la que más adelante propugne Jovellanos.

Las tertulias amistosas: Meléndez Valdés y otros poetas
(Forner, Fernández de Rojas, Andrés del Corral, etc.)

No tardó Cadalso en crear su propio grupo de amigos, que habitualmente le acompañarían en las aficiones literarias como claramente se desprende de las cartas que dirigió a Iriarte y a Nicolás Fernández de Moratín. A este último le comentaba: "Los sonetos se leerán en la Academia de Meléndez y su compañero que juntos me hacen tertulia dos horas todas las noches leyendo nuestras obras u las ajenas y sujetándose cada uno de los tres a la rigurosa crítica de los otros dos". A renglón seguido le descubrirá las facultades poéticas de Meléndez, prometiéndole el envío de un cuadernillo con las poesías del joven, y también le mostrará la canción y la octava que con motivo del gusto que le han despertado sus versos, ha dedicado a Meléndez⁸.

El compañero de Meléndez era, según se viene repitiendo, Iglesias de la Casa, estudiante de humanidades y Teología, que años más tarde acabaría ordenándose sacerdote. Dentro de sus composiciones destacan las de tono festivo y satírico. Para fray Diego, el talento de éste era inferior al de Cadalso, Meléndez o Forner, según puso de manifiesto con motivo de su participación en un certamen organizado por la Real Academia Española: "En confianza, me ha mostrado Arcadio (Iglesias), el autor de aquellas letrillas, un canto que ha compuesto al asunto propuesto por la Academia Española. En medio de varios defectos que le he notado y advertido, no deja de tener muy buenas cosas, y si tiene la fortuna de que no escriban los Batilos (Meléndez), Dalmiros (Cadalso), Amintas (Forner) y otros que le exceden en talento, tal vez llevara el premio"⁹.

La amistad de Cadalso tuvo que enriquecer extraordinariamente la formación de los jóvenes. Meléndez reconocerá la gran influencia que ejerció en él y todo lo que le debía agradecer: "Mi gusto, mi afición a los buenos libros, mi talento poético, mi tal cual literatura, todo es suyo. El me cogió en el segundo año de mis estudios, me abrió los ojos, me enseñó, me inspiró este noble entu-

8. *Ibid.*, p. 305.

9. CUETO, L. A., o. cit., p. CXIX.

siasmo de la amistad y lo bueno, me formó el juicio... Sin él yo no sería hoy nada”¹⁰.

A estos tres contertulios no tardarían en unírseles otros más. Me refiero fundamentalmente a Juan Pablo Forner, Carbonell, León Arroyal, Caseda y los agustinos PP. González, Fernández y Corral¹¹, que por la década de los setenta acudían a las aulas universitarias. Todos ellos adoptaron pseudónimos: “Dalmiro” (Cadalso), “Batilo” (Meléndez), “Arcadio” (Iglesias), “Aminta” (Forner), “Delio” (Diego González), “Liseno” (Juan Fernández), “Andronio” (Andrés del Corral), “Hormesindo” (Caseda), etc.

La estancia de Forner en Salamanca durante más de seis años, a partir de enero de 1771, ha venido a confirmar su contacto prolongado y estrecho con estos poetas y amigos¹².

La correspondencia extractada, que nos ofreció Cueto, permite conocer algunos aspectos que hacen referencia a las relaciones que mantenían entre ellos. Por ejemplo la amistad entre Iglesias y Forner. Precisamente, fray Diego envió a Jovellanos una epístola que, con motivo de un enfado pasajero, había escrito Forner a su amigo Iglesias¹³.

En otra carta descubriremos la simpatía que Ramón Caseda sentía por Cadalso y Forner, a diferencia del concepto que le merecían Meléndez, a quien consideraba interesado y ambicioso, y sobre todo Iglesias. En dos cartas fechadas en 1775 se expresaba así: “Cada día voy sintiendo más haber conocido a Iglesias, pues por éste sin duda he perdido mucho en el concepto de Cadalso, a quien amo tiernísimamente”. En la otra carta: “Arroyal, Carbonell, y... iba a decir Cadalso, viven dominados de la perfidia y charlatanería del hijo de la castañera (no quiero decir que sean pérfidos, sino que Iglesias los tiene engañados con su perfidia)”¹⁴.

El carácter de Meléndez, más bien apacible y suave, no conge-

10. Ver DEMERSON, G., *Don Juan Meléndez Valdés y su tiempo (1754-1817)*, Madrid, 1971, p. 65-73.

11. Ver REAL DE LA RIVA, C., art. cit., 321-364.

12. Ver LÓPEZ, F., *Juan Pablo Forner et la crise de la conscience espagnole au XVIII siècle*, Institut d'Etudes Ibériques et Ibéreo-américaines de l'Université de Bordeaux, 1976, p. 209-255.

13. CUETO, L. A., o. cit., p. CXLVII, nota 1.

14. *Ibid.*, p. CXVI.

niaba enteramente con el temperamento de Iglesias y de Forner. Fray Diego en este punto parece asentir con su buen amigo Batilo¹⁵. A propósito del estilo de Forner escribía el agustino: "A Batilo no le congenian las producciones de Aminta (Forner); parécenle duras y desabridas a su dulce ánimo. Delio (fray Diego) aunque no deja de admirar en ellas varias bondades, se desagrada de la mucha oscuridad que en todas afecta su autor; le enfadan las cosas que no se dejan entender en fuerza de una simple lectura, y aborrece los negros escritores que escriben y trabajan para no ser entendidos"¹⁶.

Fray Diego es bastante claro opinando sobre el estilo que más le agrada a la hora de valorar a Forner. Prefiere la llaneza y claridad por encima de todo oscurantismo poético. Efectivamente en sus obras reflejará estas preferencias señaladas.

Forner, aunque a simple vista parezca extraño por su tendencia polemista, mantuvo una actitud para con Batilio y Delio distinta¹⁷.

En cuanto a las relaciones de Cadalso con los agustinos poco se sabe hasta la fecha. Sin embargo, se puede conjeturar que sí se conocieran porque mientras residió Cadalso en la ciudad ellos también estuvieron allí.

Hay una carta de Cadalso dirigida a D. Tomás de Iriarte, en tono festivo y chancero, cuyo párrafo final, aparte de alguna otra cosa en el resto de la carta, me hace sospechar la posible relación entre lo que dice Cadalso y dos composiciones que escribieron fray Diego y Andrés del Corral respectivamente. El fragmento a que me refiero dice así: "Se encarga un padre nuestro y un ave maria por el peligro en que está el alma del predicador por la vecindad de una mozueta que vive frente por frente, y tiene dos ojos como dos tizones sacados del infierno para abrasar al siervo de Dios"¹⁸.

Se da el hecho curioso que fray Diego compone la canción "A Vecinta desdeñosa" para complacer "los ruegos de sus amigos matritenses, al ver que cierta señorita vecina sólo miraba con agrado a cierto "tumbaollas" y a los demás nos miraba con cierto desdén y ceño"¹⁹.

15. Ver los fragmentos epistolares recogidos por F. LÓPEZ, o. cit., p. 250-251.

16. CUETO, L. A., o. cit. p. CXLVI.

17. LÓPEZ, F., o. cit., p. 253-254.

18. FOULCHE-DELBOSC, R., art. cit., p. 310. Carta sin fechar.

19. CUETO, L. A., o. cit., p. 190, nota 1.

Intimamente relacionada con esta canción está la de fray Andrés del Corral, titulada "Vecinta a Delio". Consta de ocho octavas, de las cuales el P. Muñíos publicó exclusivamente dos, quedando el resto inédito. A continuación ofrezco el texto completo, que se encuentra entre las composiciones de fray Diego, en el convento de los Agustinos de Valladolid:

"Vecinta à Delio"

"Pues que desengañarte me es forzoso,
y decirte la causa del desvío,
que culpas, Delio en mi por orgulloso,
por frenético y necio desvarío;
pues que ni mi semblante vergonzoso
te es señal de mi pecho yerto y frío:
escucha el desengaño de mi boca,
para que deges tu porfía loca.

No es desdén, no es rigor, no es tyranía
no altivez, ni desprecio, no inconstancia,
no es cruda femenil galantería,
no es ufana altivez, no es arrogancia,
no es al fin desafuero, ni porfía
el no corresponder a tanta instancia:
sin aquella piedad, de que blasona
nuestro verso, tus quejas ocasiona,
¿Tú sabes que me guarda qual Manzana
de los huertos Esperios una Fiera
implacable, sagaz, terrible, ufana,
colmilluda, irritable, y tan severa,
que en vano el que me mira, en vano afana
en acercarse al árbol tan siquiera,
sin vencerla primero? Es aventura
superior a tus fuerzas y cordura.

No debes de saber que soi guardada
qual Velloncino de oro noche y día
de un severo Dragón, que no hai armada
capaz de resistir su valentía:
haviendo ya dejado escarmentada
de varios la sobervia y osadía:

y si no eres Jason, juzgas en vano
será el vencerle obra de tu mano.

No tengo yo valor no para tanto
como verte luchar con el Neméo
León, o el Javalí del Erimanto.

Tan solo al Mino-turo hirió Theseo:
del Javalí de Etolia fue el quebranto
solo obra del grande hijo de Eneo:
Hércules a la Lerna y a la Harpía
sólo venció, y al Toro de Candía.

Mira si tu pasión mal reprimida
harto te engaña, Delio, que rigores
llamas lo que es piedad: y de homicida,
y autora de tus males y dolores
tratas la que procura por tu vida,
y aparta del morir los sinsabores:
mira quanto te ciega, que te ultrage
calificas el más fiel omenaje.

Mas si no está en tu mano aborrecerme,
si no es posible, Delio, el olvidarme,
si es sobre tu poder dejar de verme:
si es que vivir no puedes sin hablarme:
yo te daré el ardid con que cogerme
puedas, y sin peligro conquistarme.
(Ay! incauta Vecinta, como creo
vas tu a imitar a Ariadna, él al Theseo!)

Este monstruo es de tal naturaleza,
que aunque se finge, no es de Averno Lago:
perdona la humildad y la bajeza:
a donde hai resistencia hace el estrago:
le irrita la incultura y la aspereza:
se prenda del cariño y del halago.
Delio bastante digo: lsongea
a mi tía, si quieres tuya sea".

Pero el asunto de la misteriosa vecina no se agota en los agustinos, pues Meléndez Valdés parece ser que tampoco estaba ajeno o al menos así lo interpretamos de una composición suya que nos ha

llegado con el siguiente título, "Carta de F... a Vecinta que habían puesto a monja"²⁰.

En fray Andrés del Corral consideramos que su afición por la poesía estuvo muy limitada al período que residió en Salamanca (1772-1777), porque al ser destinado a Valladolid debieron de cesar sus juveniles versos²¹. En la Universidad vallisoletana se dedicó a la tarea docente en las cátedras de Sagrada Escritura y lengua griega y hebrea. Sus estudios favoritos fueron de Numismática y Arqueología, acerca de los cuales escribió tratados que se han perdido. Con su obra poética sucedió algo parecido, pues a excepción del poema que hemos recogido, nada se conserva. Hay referencias de que compuso otro, titulado "Las exequias de Arión", calificado de bellísimo por fray Diego, en una carta que escribió al P. Miras el 11 de noviembre de 1775.

Con relación al P. Fernández Rojas, Liseno, el gran discípulo y amigo de fray Diego, la obra poética conservada es bastante más numerosa aunque permanezca en buena parte sin publicar²². Por el estilo de sus versos sospechamos que en su mayoría nacieran en tierra salmantina; no en vano vivió allí cinco años en un ambiente poético muy propicio. En 1777 le destinaron a Toledo y a Alcalá, donde explicaría Filosofía y Teología, respectivamente. Entre los poemas conservados cabe citar un buen número de anacreónticas, algunas deliciosas como la dedicada "A la niña Dorisa", cantilenas, sonetos, canciones como la titulada "a un amigo ausente llamándole a su antigua morada" y también odas y églogas. Entre estas últimas: "El pesar de Melibea" y "Liseno ausentándose del Manzanares para habitar a las orillas del Henares, a sus amigos". Fray Diego debió encontrar en este joven discípulo un genio poético tan afín al suyo que, según palabras del propio Liseno, dada la estrecha amistad que les unía llegó a "usar de mis versos como si fuesen suyos, dándolos por tales a personas que se los pedían".

Sin embargo, la posteridad apenas conoce ningún verso de este poeta; si en algo le recuerda es por su simpatiquísimo libro en pro-

20. "Poesías inéditas de Don Juan Meléndez Valdés", publicadas por FOULCHE-DELBOSC, R., en *Revue Hispanique*, núm. 1, 1894, p. 180-181.

21. Para los PP. Corral y Fernández, ver el estudio de SANTIAGO VELA, G., *Ensayo de...*, o. cit.

22. En el Archivo de los Agustinos de Valladolid, junto a las poesías manuscritas de fray Diego, se encuentran las del P. Fernández Rojas, legajo 4964.

sa "La crotalogía o arte de tocar las castañuelas" o bien porque en 1800 fue nombrado continuador de la "España Sagrada" aunque el fruto que de él se esperaba se vio frustrado. El resultado final fue que pasados dieciséis años no había hecho nada en la continuación de dicha obra, y el 6 de julio de 1816 en su lugar se nombraron a los PP. Merino y La Canal. Por esta circunstancia, se conserva en la Real Academia de la Historia, un retrato suyo, entre los continuadores de aquella obra histórica, pintado por Goya. Junto a esta imagen oficial nos ha llegado un dibujo a lápiz negro en el reverso de la famosa cabeza de Lord Wellington también pintada por Goya, en cuyo pie reza: "Al espirar Fray Juan Fernández... Agustino"²³.

Respecto a fray Diego, cuya producción iremos estudiando en los siguientes capítulos, ha habido quienes apoyándose posiblemente en su prolongada permanencia en Salamanca, así como en su edad (era el mayor de todos) y personalidad le han considerado jefe indiscutible del grupo. Estoy aludiendo al P. Hompanera²⁴ y en particular al P. Muiños Sáenz²⁵. Personalmente me parece más acertada la opinión de los que consideran a Cadalso como la figura más idónea para desempeñar inicialmente el papel de guía indiscutible entre aquellos jóvenes. Me limito simplemente a recordar de nuevo las palabras de Meléndez, ya citadas, en que le reconoce como verdadero maestro.

¿Cómo sintetizaríamos el estilo que predominó en las composiciones de todos ellos durante aquellos años? A mi modo de ver nada tan exacto como lo dicho por Real de la Riva: "De abolengo claramente universitario ofrece esta poesía características hondas y duraderas: un buen gusto para la elección de modelos, una intensa preocupación por la pureza, dignidad y exactitud del lenguaje, un acertado sentido de la proporción y del equilibrio entre el fondo y la forma, el pensamiento y la sensibilidad, una marcada afición por los temas bucólicos y campestres. Proviene estas cualidades, principalmente, del íntimo contacto que a través de la Universidad se

23. HELMAN, E., *Jovellanos y Goya*, Madrid, 1970, p. 273-390.

24. HOMPANERA, B., "Los líricos griegos y su influencia en España", *Ciudad de Dios*, LXI-LXII, (1903), p. 541.

25. MUIÑOS SAENZ, C., "Influencia de los agustinos en la poesía castellana", *Ciudad de Dios*, XVII, 1888-1889, p. 518-519.

mantenía con las literaturas griega y latina y con la buena tradición patria..."²⁶.

En el mes de septiembre de 1774 deja Cadalso Salamanca para cumplir con sus obligaciones militares. Ese mismo año fray Diego también se alejará temporalmente de la ciudad del Tormes para acompañar en calidad de secretario al P. Belza en la Visita General por Andalucía. La ausencia del agustino y que luego a su vuelta reuniera a los amigos de Cadalso en su propia celda, nos vuelve a dar motivo para sospechar las relaciones amistosas como ya existentes antes de que uno y otro partieran.

Del recorrido del P. González por tierras andaluzas queremos destacar especialmente su paso por Sevilla y Cádiz. Ciudades que por distintos motivos recordará de manera especial a su regreso a Castilla. Ya hemos anticipado que en estas ciudades vivían Melisa y Mirta, según Liseno. Las dos mujeres que prácticamente se reparten los versos amorosos del poeta como veremos en el apartado correspondiente. Pero no creemos que fuera la única circunstancia que le hiciera tan grata su residencia allí. Me refiero a otros motivos que pudieran sumarse al anterior como el ambiente sevillano que pudo vivir y conocer gracias a la entrañable amistad que mantuvo con el murciano Miguel Miras, agustino también. Fue el P. Miras hombre de talento, gran teólogo y predicador, Prior de la Casa Grande de Sevilla y Rector de San Acacio. Pero junto a todas estas consideraciones queremos añadir la de que fue como fray Diego, otro gran aficionado a la poesía y amigo de literatos. De lo que se deduce que uno y otro tenían muchas cosas en común.

Al P. Miras se le conocía con el nombre poético de Mireo. No conocemos ninguna composición suya, pero no sería raro sospechar que sí escribiera alguna. Todo lo que sus amigos nos refieren gira en torno de una tal Trudina. Recordemos los versos de Jovellanos:

"Con dulce y diestra pluma
pintaba el otro día
Mireo enamorado
las gracias de Trudina".

26. REAL DE LA RIVA, C., art. cit., p. 327-328.

Fray Diego también le dedicó un poemita en tono burlesco y amistoso, titulado "El digamos de Mireo", en que cuenta amablemente la actitud de Mireo al descubrir a la bella Trudina. El estilo responde al gusto anacreóntico.

La amistad entre los dos agustinos se prolongará por medio de las cartas que se cruzaron, después que uno y otro se separaron. Precisamente la estancia de fray Diego en Sevilla y las relaciones epistolares consiguientes, motivadas por su amistad con el P. Miras iban a tener una gran repercusión para los poetas salmantinos.

CAPITULO IV

Siguiendo la huella Luisiana

En la celda de Delio: Batilo

El 2 de mayo de 1775, tras haber finalizado el viaje por Andalucía, tenemos a fray Diego en el convento madrileño de S. Felipe el Real, centro prestigioso dentro de la Provincia de Castilla y por el que desfilaron hombres tan notables como el Beato Alonso de Orozco, e historiadores del renombre de Enrique Flórez, Merino, La Canal, etc. Estaba enclavado este espléndido edificio en la calle Mayor, junto a la Puerta del Sol, zona muy concurrida por estar próxima a uno de los paseos más transitados, el famoso "Mentidero" de las Gradas de San Felipe.

El motivo de la estancia en este convento fue debido a que tuvo que asumir el cargo de presidente accidental, porque el Vicario Prior fray Francisco Pasqua, había tenido que abandonar Madrid para asistir al convento de Madrigal, donde se iba a celebrar el Capítulo provincial. En su ausencia, a fray Diego se le encargó que convocase y congregase en su celda a los RR. PP. de Consulta, que por entonces eran Fr. Antonio Martínez, Fr. Antonio Jove, Fr. Diego Garrido, y Fr. Jerónimo Colinas, para tratar asuntos de importancia. Entre los muchos asuntos estaba pendiente de resolver el del P. Presentado Vicente Ferrer, Rector del Colegio de Alcalá, que había venido a Madrid para solicitar su secularización¹.

Por estas mismas fechas fray Diego fue declarado Presentado al Magisterio, título que no se podía obtener sin cumplir ciertos requisitos establecidos. En el siglo XVII, según el decreto del General Luchino, publicado en 1660, ninguno podía ser promovido al grado de Maestro sin haber cumplido doce años en la lectura de Artes y de Teología². Pero en el s. XVIII, por el Capítulo de 1767 conocemos que se había decretado que para ser declarado Presentado con derecho

1. *Libro de Consultas*, o. cit., fols., 125 vto, 126, 127.

2. SANTIAGO VELA, G., "Colegio de la Encarnación...", o. cit., p. 405-406.

o aptitud para el magisterio, después de los doce años, debían ejercitarse otros tres años más, hasta cumplir los quince de la Lectura, en el estudio de la Sagrada Escritura, Concilios, Cánones, Santos Padres, Disciplina e Historia eclesiástica³.

Estos años exigidos eran los que más o menos debía ya haber cumplimentado fray Diego, si, como conjetura el P. Vela, hubiera opositado a la lectura entre 1759-60.

Después de esta breve estancia en Madrid, en junio de ese mismo año vuelve destinado a Salamanca para desempeñar el cargo de Prior, a lo largo de cuatro años (1775-79), en los que como tal, figura en los Libros de matrícula de la Universidad.

Consideramos este período de gran interés porque en la celda del nuevo Padre prior se van a congregar un grupo de poetas. Las reuniones que allí se celebraban serían una continuación de las mantenidas en torno a Cadalso antes de que abandonara la ciudad.

Los poetas que integraban estas tertulias en la celda del agustino están muy localizados gracias a la carta que en noviembre de 1775 escribiera Delio al sevillano Mireo y cuyo texto ofrecimos a propósito del "Parnaso salmantino". En ella le informaba de los cinco poetas que integraban el grupo. Tres eran agustinos: Liseno, Andronio y Delio, y los otros dos jóvenes profesores de jurisprudencia. Los seudónimos de los primeros corresponden a Juan Fernández de Rojas, Andrés del Corral, y fray Diego, respectivamente. Más dificultad ofrecía la identificación de los seglares. Uno de ellos sin duda era Meléndez Valdés⁴. El otro a pesar de las dudas existentes, hoy se puede decir que era Forner⁵.

Entre fray Diego y Meléndez surgió una entrañable amistad que se consolidó en cariñoso paternalismo por parte del agustino, que encontraba al joven Batilo —apenas había cumplido veintidós años— un espíritu sensible y bondadoso. En cierta ocasión en que Meléndez enfermó, el agustino fue su gran amigo y compañero, ayudándole en su restablecimiento: "Batilo está muy amonestado por mí para que no piense en otra cosa que en su perfecto restablecimiento. Actualmente está tomando leche de burras y, así en su juicio como en el

3. *Ibid.*, p. 405.

4. Ver DEMERSON, G., *Meléndez...*, o. cit., vol. I.

5. Ver LÓPEZ, F., o. cit., p. 248.

mío, se halla notablemente mejorado. Con toda frecuencia voy a sacarle de su posada y llevármelo a gozar del campo”⁶. Con estas y otras cartas conservadas, sabemos la preocupación que siempre inspiró Meléndez a sus amigos. El bondadoso fray Diego achacaba la causa de esta enfermedad al exceso de estudio para conseguir el grado de bachiller. Pero la delicada complexión de Meléndez a menudo se resentía por motivos mínimos y puntualmente fray Diego informaba a su amigo común, Jovellanos, del estado del joven que ambos consideraban de gran talento: “Batilo anda al presente algo malillo y desmejorado. Creo que son resultas de haber trasnochado en los últimos días del Carnaval, en que este corregidor permitió baile de máscaras en la casa de la Marquesa de Almarza, y el buen Batilo se le ofreció el vestir de abate italiano, y concurrir a sazonar la función con varias gracias que decía a cuantos le preguntaban algo. No sirva esto de acusación. Ello es que Batilo trasnochó y se agitó más de lo que le permite su delicada complexión”⁷.

Meléndez también correspondió plenamente al afecto del agustino. Descubriendo en él a medida que lo iba conociendo cualidades muy estimables para ser realmente querido y admirado: “Yo no me hartó de amarlo cada vez más, ni creo pueda darse genio más digno de ser amado; si V.S. le viera, ¡qué blandura! ¡qué suavidad! ¡qué honradez!”⁸.

El juicio de Meléndez es sumamente interesante porque coincide y reafirma la opinión de todos los que conocieron a fray Diego y que se sintieron atraídos por su bondad y honradez. No en vano le llamaron el dulce Delio, aquellos que realmente disfrutaron de su amistad. Pero no sólo se distinguía por estas cualidades, que ya serían suficientes para ser admirable, también poseía un gran talento del que nunca se envanecía, sino todo lo contrario, pero que sus amigos pudieron perfectamente apreciar. Creo que nuevamente las palabras de Batilo son lo suficientemente explícitas: “Este hombre es divino, yo nada he oído tan excelente. El es para todos, y su entendimiento una mina escondida capaz de producir las mayores y más abundantes riquezas”⁹.

6. CUETO, L. A., o. cit., vol. LXI, p. CXXXV-CXXXVI.

7. *Ibid.*, p. CXXXVI.

8. *Ibid.*, vol. LXIII, p. 77.

9. *Ibid.*, p. 85.

Prueba de esta admiración y cariño fueron también tres odas que compuso: "Al maestro fray Diego González, que se muestra igual en la desgracia"; "De la verdadera paz"; y "A Delio por su excelente y devotísimo sermón del Sacramento", de la que se conserva una copia autógrafa en el convento de Valladolid. Esta última la escribió con motivo de un sermón que fray Diego pronunció el 19 de junio de 1778, sermón muy comentado y que sus amigos quisieron publicara: "Nuestro dulce Delio predicó en días pasados un sermón al Sacramento, cosa de su ingenio, muy delicado y devoto; pero no ha habido forma de podérselo sacar para la prensa, ni los ruegos de sus amigos ni las súplicas de los mayordomos han podido con él"¹⁰.

Fray Diego no debió de complacer la petición de sus amigos porque consideraba que había perdido muchas de sus facultades de orador: "Me he hallado en el mayor apuro para disponer un sermón que es aquí de mucho empeño, y lo ha sido mucho más para mí por haber pasado algunos años sin predicar, y haber, de consiguiente, perdido el número de hacer sermones, que en otros tiempos eran toda mi delicia"¹¹.

Fray Luis de León; el gran modelo

Las tertulias literarias significarían en la vida conventual una relajación en el quehacer cotidiano, un descanso que aliviaría las duras tareas del cargo. Nos imaginamos lo que tuvo que suponer para fray Diego el reunir en su celda a un grupo de amigos, y a su vez poetas, para contrastar sus pareceres sobre tal cual poema, o comentar obras clásicas de nuestra literatura o la última corriente en boga fuera de nuestras fronteras... Sin duda alguna le harían olvidar durante unas horas los problemas de lo que él consideraba "quisquilloso oficio" y que tantos quebraderos de cabeza le daba: "Creo que el oficio de prior después de haberme robado mi natural dulzura, ha enervado todo el vigor de mi espíritu y es capaz de privarme del uso de la razón. Enteramente me desconozco y me admiro de mí mismo. Me hallo tan desmemoriado, que se me olvidan los nombres de las cosas más comunes; cosa que a veces me da risa, y a veces me causa el mayor cuidado"¹².

10. *Ibid.*, p. 81 y ss.

11. *Ibid.*, vol. LXI, p. 178.

12. *Ibid.*, p. 178.

Cuando disponía de algunos días libres, solía aprovechar para alejarse de la ciudad y retirarse a la finca, llamada "La Flecha" que los agustinos tenían a pocos kilómetros. Para fray Diego era el lugar de descanso ideal. Allí dejaría volar su imaginación para encontrarse con los versos de su maestro predecesor, Fray Luis, a quien admiraba profundamente, en el mismo escenario que aquél tuvo para componerlos. Pero dejemos que sean las palabras del propio fray Diego las que revelen el verdadero significado de este lugar: "Tenemos allí unas aceñas, un hermoso soto y prado, y lo que es más que todo, aquella huerta que en el principio de sus diálogos de "Los nombres de Cristo" describe con tanta belleza nuestro insigne León, y donde aquel Marcelo enseñó a sus compañeros tan diversas doctrinas. Este es el huerto que, en la canción de la "vida solitaria", llama plantado por su mano del monte en la ladera, y la fontana pura, que

Por ver y acrecentar su hermosura,
Desde la cumbre airosa
Hasta llegar corriendo se apresura, etc." ¹³.

Sin riesgo a equivocarnos podemos afirmar que fray Diego fue el mejor imitador de fray Luis durante el siglo XVIII ¹⁴. Este fue de aquél modelo favorito; conocía de memoria sus odas; y tanto le imitó que llegó a identificarse plenamente con su estilo. Tal fue la admiración que por él sentía que trató de contagiarla a sus amigos. Cean Bermúdez, a propósito de esto que venimos diciendo, escribe que fray Diego "intentaba revivir el metro y el gusto delicado de fray Luis en Juan Meléndez Valdés y los otros jóvenes de esa Universidad" ¹⁵.

La influencia luisiana en fray Diego no queda reflejada por igual en toda su obra: en las composiciones amorosas y humoristas apenas aparece, mientras en otros poemas se rastrea sin dificultad. Me refiero a las odas "A las Nobles Artes" y "A Liseno", a la égloga "Llanto de Delio y profecía de Manzanares" y a la canción "El triunfo de Manzanares".

En "Llanto de Delio y profecía de Manzanares" toma la idea (de

13. *Ibid.*, p. CVIII.

14. Ver el interesante artículo de ATKINSON, W., "Luis de León in eighteenth-century poetry", *Revue Hispanique*, LXXXII, II, (1933), p. 363-376.

15. CEAN BERMUDEZ, J., "Memorias para la vida del Excm. Señor D. Gaspar de Jovellanos y noticias analíticas de sus obras, Madrid, 1814, p. 289.

humanizar al río y poner en su boca una profecía) de la oda de Fray Luis "La profecía del Tajo", influida a su vez por la "Profecía de Nereo" horaciana^{15a}. En lo que difiere la profecía del Manzanares de la de Nereo y del Tajo es que aquélla anuncia una grata nueva, la del parto gemelar de la Princesa de Asturias, y éstas profetizan una catástrofe, la de Troya y de España.

Otras veces sobrepasa los límites de la imitación para llegar a la copia de citas textuales, como en la "Oda a Liseno" y en la "Egloga comenzada con motivo de la exaltación al trono y proclamación de nuestro augusto soberano Carlos IV", en las que recoge versos de la "Vida retirada".

A propósito de la doble fuente Horacio-Fr. Luis en nuestro poeta, quiero decir que no es algo casual que el segundo le lleve al primero, pues uno y otro fueron sus poetas predilectos, también de Horacio conocía las odas de memoria y le admiraba profundamente. Espigando superficialmente la obra de Delio se encuentran numerosos versos de filiación horaciana. Por ejemplo en la canción "El triunfo de Manzanares", que sabemos compuso "con ocasión del decreto últimamente ganado en el Consejo contra otro que vino del Tiber sobre la Bética monástica":

"De Pirra el siglo a Roma amenazado
Ay, cuán entumecido y orgulloso
Y su impetu furioso
Ay, cuántas bellas tierras dejo aisladas
De nuestro amado suelo separadas".

Así como en las odas "A Liseno", "Al Pensamiento" o en otra sin título que comienza: "¿Por qué tan riguroso?".

Cuando Tomás de Iriarte publicó la traducción del "Arte poética", fray Diego demostró, por su opinión sobre la misma, que conocía muy bien la obra del venusino: "...soy de parecer que a la traducción de éste se pudieran poner muchos más reparos, y acaso más sustanciales, que los que él hace en las otras. No puedo llevar en paciencia la inteligencia que da al "Sectantem levía nervi deficient", ni el que reprenda a los otros de haber metido algún ripio en sus versos, cuando él en los suyos los mete a carretadas"¹⁶.

15a. Ver ALONSO, D., "Forma exterior y forma interior en Fray Luis", Poesía española, Madrid, 1971. Analiza magníficamente la relación Horacio-Fray Luis.

16. CUETO, L. A., o. cit., vol. LXI, p. CLV, nota 1. En carta escrita por el Maestro González a Jovellanos, el 2 de septiembre de 1777.

Junto a estos poemas originales, fray Diego nos legó un grupo de traducciones cuyo estilo recuerda bastante al del gran poeta del Tormes, como ya pusieron de relieve Ticknor y Menéndez Pelayo por lo que omito hacer comentario. Las traducciones a que nos acabamos de referir son:

—“El Salmo VIII, Domine, Dominus noster”.

—“El Salmo X, In Domino confido”.

—“El Himno Te Deum”.

—“El Himno Veni Creator”.

—“El Cántico Magnificat”.

—“El Himno Jesu dulcis memoria”¹⁷.

En fecha más reciente estas traducciones siguen teniendo acogida favorable. Para Fernando Lázaro: “Estos poemitas, de expresión ajustada, con una elevación que reciben del original son sin duda lo más bello que produjo el contradictorio, amable y fatigoso estro de fray Diego González”¹⁸.

Exposición del Libro de Job.

El perfecto conocimiento del estilo de fray Luis de León lo manifestó Delio a propósito de la publicación de la *Exposición del Libro de Job*.

Fue editada esta obra cuidadosamente en 1779 por el P. Merino, que contó con la participación de fray Diego, posiblemente por la fama que tenía de poeta y discípulo del Maestro León. Su brillante aportación se concretó a suplir algunos argumentos que encabezan la traducción y también algunos tercetos. Los argumentos que añadió fueron veinticuatro, todos ellos indicados en la edición del P. Félix García. Los tercetos fueron: veintiuno en el capítulo XXIV, diecinueve en el XXVII, diecisiete en el XXVIII, veintiséis en el XXX y veintidós en el XXXI. Son también de él la versión del fragmento de Claudiano y unos versos de la *Eneida* en el cap. XXXVIII¹⁹.

17. Se encuentra entre las composiciones que reunió el P. Francisco Méndez, “Colección de diferentes décimas, cartas y otras menudencias”, signatura 9-5027, Real Academia de la Historia.

18. “La poesía lírica en España durante el siglo XVIII”, *Historia General de las literaturas hispánicas*, vol. IV, 1.ª parte, Barcelona, 1956, p. 75.

19. Ver *Obras Completas de Fray Luis de León*, edición Félix García, Biblioteca Autores Cristianos, Madrid, 1944, p. 840, nota 2 y en notas al texto.

Estas añadiduras reflejan una perfecta habilidad técnica en el arte de imitar. Creo que en más de una ocasión se ha dicho que a no ser por las notas a pie de página, a veces sería difícil identificar la parte correspondiente a uno y otro. La crítica en general ha reconocido su mérito. Valga como prueba el juicio de Sainz Rodríguez: "El agustino Fr. Diego Tadeo González se encargó de completar las pequeñas faltas del original, entre ellas las de la versión en tercetos, tarea que el conocido autor de "El murciélago alevoso" realizó con gran habilidad y belleza, pues se puede decir que había sorbido la manera del estilo de Fray Luis con esa facilidad especial que poseen a veces ciertos poetas de segundo orden para asimilarse el arte ajeno"²⁰.

Teniendo en cuenta la fecha en que aparece editada la obra se podría pensar perfectamente que fray Diego realizó su trabajo en Salamanca, pues hasta ese mismo año residió allí.

En cuanto al código que utilizó el P. Merino para su edición fue una copia exacta del que se conserva de la *Exposición del Libro de Job* en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que comprende los comentarios en prosa y la traducción directa del hebreo de los capítulos del *Libro de Job*. Tuvo además otra copia del manuscrito original de Fray Luis, conservada en el Colegio agustino de Alcalá²¹. Código o copias que serían también los utilizados por fray Diego.

Y como colofón final a este capítulo en que hemos rastreado la influencia luisiana en nuestro autor me referiré a una posible edición suya del "Cantar de los Cantares". El P. Merino al prologar la edición de esta obra en 1806, dice haberse servido de la que fray Diego había dispuesto para la imprenta. Lo que no sabemos es si realmente llegó a imprimirse.

20. Guy, A., *El pensamiento filosófico de Fr. Luis*, Madrid, 1960, p. 20. Ver *Epistolario de Leandro Fernández de Moratín*, Ed. R. Andioc, Madrid 1973, pp. 75-76. Rebaja la categoría de imitador.

21. Ver edición F. García, o. cit., p. 841.

CAPITULO V

La poesía de Fray Diego González

Consideraciones previas en torno a su obra.

Creo de interés hacer una serie de precisiones de tipo general con relación a la obra de fray Diego González antes de abordar otros aspectos particulares y concretos de la misma. Me refiero al número de poemas conservados, a su posible cronología, así como a la clasificación temática y al cambio de estilo en su etapa final.

Considerando que fray Diego escribió versos a lo largo de toda su vida llegamos a la conclusión de que su obra total es relativamente escasa, ya que no excede en medio centenar el número de poemas que han llegado hasta nosotros, incluyendo en esta cifra las poesías originales, las traducidas, e incluso las poesías inéditas y alguna que otra de posible atribución. Muchas circunstancias cooperaron en esta relativa pobreza. La primera y principal es la falta de ambición literaria de nuestro poeta que nunca pensó en la posteridad ni en la idea de que su obra fuera publicada. Prueba de ello nos la ofrece el "Memorial Literario" que habiendo publicado en cierta ocasión una de sus canciones, "El Cádiz transformado", comentaba que cuando lo supo su autor sintió mucho ver su nombre y su obra, efecto de su modestia. Esta carencia de ambición nacía fundamentalmente de la falta de confianza que tenía en todo lo que saliera de sus manos. A sus amigos se lo confiesa en diversas ocasiones: "Yo he compuesto muy pocas cosas con juicio, y en todas ellas se echa bien de ver mi falta de instrucción"¹. En 1776 repite a Jovellanos: "La desconfianza en todas mis obras me es tan congenial, que las razones que usía me arguye, fácilmente conseguirán de mí el que no la vuelva a mostrar, ni ella me sirva de impedimento para emprender lo que se ofreciere; mas creo que no alcanzarán a desterrarla de mi espíritu"².

Pero esta desconfianza en sus propias obras era exclusivamente

1. CUETO, L. A., o. cit., vol. LXI, p. 179.

2. *Ibid.*, p. 179.

subjetiva y carente de fundamento; los que le conocieron, por el contrario, estaban convencidos de su valía y talento. Liseno nos le pinta de esta forma: "Era taciturno en las concurrencias; temía hablar delante de literatos, porque no se tenía en este concepto. Alguna vez estimulado de los amigos, hablaba y decía su parecer, y entonces veíamos y admirábamos todos sus conocimientos, sus luces y su modestia"³.

Fruto de todo ello es que su obra nos llegara gracias a su amigo el P. Fernández, que tras la muerte del poeta hizo una primera edición con aquellas composiciones que pudo reunir y con las que algunas personas le fueron enviando para este fin.

Cronológicamente los versos más antiguos de fray Diego son anteriores a 1754. La etapa más prolífica fue aproximadamente de 1774 a 1789. En la década de los setenta situamos los principales poemas amorosos, los dedicados a sus amigos Mireo, Liseno y Jovino. El 13 de febrero de 1776 ya habría compuesto la canción *El triunfo del Manzanares*, según escribe el P. Miras. El 20 de junio de 1778 no había iniciado el poema didáctico "Las Edades" pero ya tenía el plan y la selección de lecturas que podían ayudarle en su composición. Al año siguiente, 1779, ya había completado los argumentos y tercetos de la obra de Fray Luis de León, "Exposición del Libro de Job". Residiendo en Madrid escribió: en 1783 la égloga "Llanto de Delio y profecía del Manzanares", con motivo de la muerte del infante Carlos Eusebio y del parto gemelar de la Princesa de Asturias; y en 1789 compuso las "Tarjetas que se colocaron en la Lonja de San Felipe" para celebrar la coronación de Carlos IV, el 21 de septiembre de ese mismo año. Con anterioridad a estas últimas fechas, en 1781, ya había compuesto la "Oda a las nobles Artes".

Con un afán puramente metodológico he clasificado las poesías del P. González, de acuerdo con su temática, en los grupos siguientes:

- Poesía amorosa
- Poesía civil
- Poesía humorística y festiva
- Poesía didáctica
- Poesía variada y traducciones

3. Noticias biográficas de Fr. Diego", ed. P. Fernández, o. cit., sin paginar.

Citaré seguidamente algunas de las composiciones más representativas de cada grupo: Dentro de las amorosas: "A Melisa, sueños", "A Melisa, canción", "Delio y Mirta" (égloga), "Visiones de Delio", "Cádiz transformado y dichas soñadas del pastor Delio", "A Mirta ausente". Dentro de la poesía civil: "Llanto de Delio y profecía de Manzanares". Como poesía humorística y festiva: "A un orador contrahecho, zazoso y satírico", "El digamos, o el amor de Mireo", y, su obra más conocida, "El murciélago alevoso". El poema incompleto de "Las Edades" representa la obra didáctica. Entre la poesía variada cabe destacar los poemas dedicados a sus amigos: "Historia de Delio. A Jovino", y la oda "A Liseno"; así como algunos poemas de circunstancia del tipo de "El triunfo de Manzanares", y "Satisfacción del Genio triunfante al Darro quejoso"; y otros como los dedicados al pintor Vernet ("A la noche pintada por J. Vernet"), y "A don Bartolomé Vázquez" que había grabado una lámina de san Agustín. Y, finalmente un grupito de traducciones completan su obra: traducción de los Salmos VIII y X, de los himnos "Veni, Creator" y "Te Deum", del Cántico "Magnificat" y del epitafio latino que el Bembo hizo a Rafael. A todo esto cabe añadir que, como fiel imitador de Fr. Luis de León, pudo completar con algunos argumentos y tercetos la "Exposición del libro de Job", como ya vimos.

Y, finalmente, quiero anticipar que el estilo y gusto en nuestro poeta, a medida que pasaba el tiempo evolucionó tan notoriamente que con sobrada razón se puede hablar de dos etapas a lo largo de su producción literaria. En la primera podemos incluir una poesía idealista e intrascendente, cuya temática predominante es amoroso-bucólica: son poemas de cierta artificiosidad literaria, algunos de sabor anacreóntico, con una tendencia a destacar lo grato, amable y suave; otras veces, el poeta pulsa la lira humorística, consiguiendo versos de gran expresividad y soltura. La segunda etapa comienza a partir de los consejos de Jovellanos en una epístola que dirigió a los poetas salmantinos hacia 1776. En el caso de Delio la sumisión a los mismos fue absoluta: abandonó por completo la temática amorosa, y se entregó en la medida de sus fuerzas a componer temas de más altura y trascendencia.

Poeta amoroso: Melisa y Mirta

El tema amoroso en la poesía de Delio merece una especial

consideración porque abarca desde sus composiciones juveniles hasta una etapa que perfectamente se puede considerar de madurez.

A Jovellanos le contará esta gran afición suya por cantar al amor como fuerza irresistible:

“¡Oh! ¡si no se entibiara
 En el pecho mezquino
 El alto fuego de que fue inflamado!
 Quizá mi voz sonara
 En cántico divino,
 Sobre el Tabor o el Gólgota sentado.
 Pero aunque a son sagrado
 De la cítara mía
 Las cuerdas arreglaba,
 Y a veces las mudaba,
 Amores solamente respondía;
 Y así, canté de amores,
 Sin sentir de Cupido los rigores”.

A primera vista pudiera parecer censurable que un religioso ejemplar, como debió de ser fray Diego, se dedicara a cantar la virtud y belleza femeninas y no otras materias más apropiadas a su estado. Sin embargo, cuando leemos sus versos nos damos cuenta que todos ellos están traspasados de gran idealismo, a excepción de algunos dedicados a Melisa que pudieran prestarse a más interpretaciones, pero sin olvidar que éstos, quizá, recogieran deseos juveniles sentidos antes de ordenarse sacerdote, como ya apuntamos.

Liseno cuando tuvo que hablar sobre este punto me parece que dio una idea cabal sobre el verdadero sentir de fray Diego: “amó cuanto conoció que era amable, porque era bueno, y procuró celebrar con sus versos los dones celestiales que admiró en alguna que otra belleza; pero en versos tan puros y castos como su propia alma”⁴.

No obstante, llegaría un momento en que renunciaría a continuar tratando temas amorosos. El poeta considera decisivos los con-

4. *Ibid.*

sejos de Jovellanos que había pedido a los poetas del Tormes, en una famosa epístola, que abandonaran sus amoríos poéticos.

Los versos amorosos de fray Diego estuvieron preferentemente dedicados a Melisa y a Mirta, dos mujeres reales como vimos al hablar de sus primeras composiciones.

Las referencias en torno a Mirta son más abundantes que las que nos han quedado de Melisa. Se llamaba M.^a del Carmen González Llorente y vivía en Cádiz⁵. Fr. Diego la debió conocer en el viaje que en 1774 realizó por tierras andaluzas:

“Después bajo otro cielo
canté de la divina
Mirta la honestidad y la fe rara”.

También en este viaje estrechó su amistad con el P. Miras residente en Sevilla, como hemos señalado y, según dice el P. Fernández, en esta misma ciudad estaba Melisa. Todas estas circunstancias debieron de influir mucho para que su estancia en las dos ciudades fuera extraordinariamente atractiva y más tarde deseara volver: “Sevilla y Cádiz, Cádiz y Sevilla, serían orbe suficiente para mi felicidad. Paciencia, pues el cielo dispone lo contrario”⁶.

A diferencia de Melisa a quien describía como una mujer particularmente bella: “la de los negros ojos / la de luengas pestañas”, Mirta ejercerá sobre el poeta otro tipo de encanto, de índole más bien espiritual como se deduce de las cartas conservadas. En una de ellas, escrita en 1778 le decía a Jovellanos: “Siento que Vm. no viese en Cádiz a la fiel Mirta. Ciertamente no hubiera Vm. visto una Venus, sin embargo de que nada tiene de despreciable su figura; pero al menos hallaría un alma digna de ser amada, encerrada en un cuerpo lleno de modestia y compostura; prendas que le granjearon todo el amor de Delio, quien aborrece toda mujer que no se recomienda a sus ojos por medio de tales prendas”⁷.

El afecto que sintió Delio por ella fue muy similar al del P. Miras por Trudina. Otra prueba más de la gran afinidad anímica que entre estos religiosos debió de existir. Fr. Diego nos lo descubrirá

5. CASTRO, A., *Historia de Cádiz y su provincia desde los remotos tiempos hasta 1814*, Cádiz, 1858, p. 797.

6. CUETO, L. A., o. cit., vol. LXI, p. CIX, nota 2.

7. *Ibid.*, nota 3.

con motivo de una broma gastada a Mireo: "No he conceptuado yo la inclinación de nuestro Mireo a Trudina de otro modo que como usted me la expresa, ni siento de otro modo en la materia, ni quisiera que otro conceptuara de otra manera la inclinación de Delio a la honestísima Mirta, a quien, más que la hermosura, le aficionó la natural modestia de su semblante y cierta confrontación de las dos almas. No era capaz Mireo, a quien tengo por de veras virtuoso, de otra inclinación menos pura"⁸.

A la luz de todos estos testimonios creo que la pureza y limpieza de deseos amorosos no puede ser mayor.

Mirta correspondió con entusiasmo a la amistad y cariño del agustino manteniendo con él una correspondencia que calculamos relativamente duradera: de 1775 aproximadamente, que es cuando regresa fray Diego de Andalucía, hasta más o menos agosto de 1778 en que éste se queja de su silencio a su amigo Jovellanos: "¿Creerá Vm. que aquella Mirta que Delio apellidaba fidelísima ha abandonado mi correspondencia y olvidado mi cariño? Pues así me lo aseguran, y así lo muestra su extraño silencio. Vale Dios que, como el amor que Delio la tenía nada tenía de interesal ni desordenado, no ha causado en su pecho aquellos grandes sentimientos que fueran regulares en otra providencia (situación). Delio la amará, sin tratarla, del mismo modo y en el mismo grado que cuando la trataba, porque no cabe en él otra cosa; es natural a él no dejar de amar lo que una vez amó"⁹.

En esta carta nuevamente vuelve a reiterar la naturaleza de su amor espiritual, desinteresado y duradero. No obstante hay algunos motivos que nos hacen sospechar un enamoramiento más cercano a la realidad. Me refiero, por ejemplo, a posibles celos que fray Diego insinúa en Mirta, cuando le pide a Mireo que la canción a *Vecinta desdeñosa* "por ningún motivo vaya a Cádiz, no sea que dé en las manos de Mirta, y se desazone ésta, juzgando lo que no hay"¹⁰.

El último comentario que nos ha quedado de esta historia entre

8. *Ibid.*, p. 178-179, nota 1.

9. *Ibid.*, p. CX, nota 2.

10. *Ibid.*, p. 190, nota 1.

Delio y Mirta se debe a Adolfo Castro, que evocó el dolor de ella al conocer la muerte de su antiguo amigo: "Cuando murió Delio, Mirta, a quien él manifestaba lo más impenetrable de sus pensamientos, sólo tuvo un amigo fiel en su desventura: el llanto. Oprimido el corazón, tendía las alas para huir del pecho en busca de las memorias de tan tierno amigo. El dolor para siempre marchitó el nácar de sus mejillas, porque un corazón apasionado él mismo se pone la señal en el rostro"¹¹.

Al lado de estos dos personajes femeninos, que prácticamente acaparan su producción amorosa, afloran tímidamente otros nombres: Julia, Gumersinda, Vecinta, Filis y Lisi. Bajo este último seudónimo se ocultaba una poetisa joven y bella que conoció Liseno en Toledo y en cuyo honor sus amigos salmantinos compusieron algunas canciones.

La poesía amorosa del P. González será por tanto, una combinación de elementos más o menos sentidos y de tradición literaria con numerosos tópicos de la época, un estilo de poesía que se ha dado en llamar rococó. Citemos algunas de las consideraciones expuestas por Luzán sobre los poetas líricos amorosos en que recomienda: "seguir conceptos e ideas platónicos; escribir la historia de sus honestas pasiones, sin obscenidad, manifestando los movimientos de su corazón, ya absortos de admiración, ya oprimidos de terror, ya alentado de dulce esperanza, con el único deseo de divertir a sus lectores con lo suave de una pasión"¹². Si a ello añadimos que la mayor parte de los teorizantes y críticos de mediados de aquella centuria propugnaban una vuelta al pasado literario para imitar el buen decir y hacer de los grandes autores y la gran fortuna que tuvieron ciertos géneros clásicos, como la anacreóntica, tendremos a grandes rasgos configurado el estilo que afluye en los poemas amorosos de fray Diego.

Un bello ejemplo de tradición renacentista e idealismo amoroso es su égloga titulada "Delio y Melisa", escrita en metro endecasílabo. Su núcleo argumental se reduce al amor de dos pastores por la misma pastora. Uno de ellos, el poeta, víctima de los celos en principio los supera al final ante la utópica idea de que los tres puedan

11. CASTRO, A., o. cit., p. 797.

12. LUZÁN, I, *La poética o reglas de la poesía en general*, Zaragoza, 1737, p. 67-68.

vivir siempre "en lazo amante". El marco natural en que se mueven estos personajes parece sacado del mundo garcilasiano: "selva umbrosa y fría", junto a "selvas deleitosas"; "cristalina fuente"; "manzanas olorosas"; "tomillo y romero floreciente", etc. E incluso el léxico evoca perfectamente esa vuelta al pasado literario que señalábamos: "ruga", "do", "consumo". Así como formas arcaizantes del tipo de "escribilla", que estuvieron tan al uso en el siglo XVI.

De influencia renacentista podemos calificar también un grupito de cuatro canciones. Tres de ellas dedicadas a Mirta y una a Melisa. Todas escritas en verso endecasílabo y heptasílabo y presentando la variedad combinatoria tan grata para los renacentistas a imitación de la canción undécima de Petrarca aBCaBCcDDEefF.

En dos de estas canciones, las tituladas: "Sueños" y "El Cádiz transformado", se valió de un antiquísimo recurso, el del sueño, para expresar el deseo amoroso. En la primera, quizá una de sus composiciones más logradas, el poeta entreteje ensueño y realidad. Soñando se imagina que Melisa le pide que se una a ella para siempre; sin embargo, como contrapunto a esta dicha soñada, está el despertar que se impone con una realidad muy distinta, porque Melisa a quien ama es a Antimio.

En la segunda canción, nuevamente bajo la ficción del sueño, cree que la ciudad de Cádiz se ha transformado en la bella Mirta y tras esta metamorfosis sostiene con ella amoroso diálogo. Sin embargo, la idea general de este poema nos parece imitada de la obra titulada "Sueño" de Francisco de Quevedo, de la que llega a tomar incluso el estribillo. Valga como muestra de lo que venimos diciendo la comparación de algunas estrofas de uno y otro:

V. 9 "Soñé (gracias a la noche)

no sé, Floris, si lo diga
 (mas perdona, que los sueños
 no saben de cortesía).
 que estabas entre mis brazos,
 pues eres, diosa divina,
 de un amante bullicioso
 las obras ejecutivas
 Soñaba el ciego que veía,

y soñaba lo que quería

... ..

- V. 57 Andando de esta manera,
 topé con las barandillas,
 desperté con un chinchón,
 estando en la cuna el día.
 Perdona el sueño sabroso
 lisonjeras demasías,
 que, aun despierto, en la memoria
 me están haciendo cosquillas.
 Soñaba el ciego que veía
 y soñaba lo que quería”.

(Quevedo: “Sueños”).

“Soñé (como transforma
 el sueño las ideas a su grado)
 que no era Cádiz lo que se pensaba,
 sino de humana forma
 una pastora, que de mi ganado
 los cándidos corderos apastaba,
 y Mirta se llamaba,
 llena de honestidad y de hermosura,
 centro de discreción y de fe pura,
 y yo gozaba en suerte venturosa
 de su vista graciosa
 las veces que quería;
 y era soñar el ciego que veía.

 Yo, de mi dicha cierto,
 dejo el lecho, dormido, apresurado,
 y destinando, ruedo la escalera,
 y en el portal despierto,
 bañado el rostro en sangre y maltratado;
 y vi que en esta ventura (¡Ah suerte fiera!)
 imposible me era,
 pues vi que aun subsistía irrevocable
 de Diana el decreto formidable;

 Canción, ve a Mirta, y di de parte mía

que si de mi verdad y amor dudaba,
 sepa que si soñaba
 el ciego que veía
 era sólo soñar lo que quería”

(Fr. Diego: “Cádiz transformado”).

Las dos canciones restantes presentan diferente recurso expositivo, pero dentro de la línea tradicional que venimos señalando. En esta ocasión utilizará exquisitas narraciones, bien para expresar su amor creciente en el caso de la que comienza: “Yo vi una fuentecilla”, o bien para confesar sus desvelos amorosos en la que lleva por título “A Melisa” y cuyo verso inicial es “Andando yo cazando”. Una y otra presentan sencillas imágenes sacadas de la naturaleza y del mundo animal así como vocablos arcaizantes y numerosos epitetos tradicionales, del tipo de: “blanca paloma”, “dragón hambriento”, “cordera amada”, “pequeño arroyuelo”, etc. Todo ello coopera en la expresión tranquila y serena del sentimiento amoroso.

A propósito de esta factura renacentista, señalada para sus principales poemas amorosos, quiero destacar tres romancillos de temática intrascendente y galante, cuyos heptasilabos afluyen agrupados en cuartetas. Me refiero a “En los días de Lisi”, “A Lisi, malagueña” y al delicioso poemita “A la quemadura del dedo de Filis”. Todas estas composiciones tienen un claro parentesco con la anacreóntica clásica. No en vano fue uno de los géneros que más aceptación tuvo en la literatura de entonces. Villegas fue el introductor de la anacreóntica en España; de aquella poesía que tuvo su nacimiento en manos de Anacreonte de Teos y cuyo gran motivo de inspiración fue el amor. Las principales características de este género fueron señaladas por Ausfeld y repetidas por Salinas por lo que omito numerarlas aquí de nuevo, no sin dejar por ello constancia de algunas de las que repite Delio. Por ejemplo, descripción de la belleza femenina y de sus atractivos, el empleo de la mitología con un afán puramente ornamental, los pensamientos abstractos expresados por la narración de un suceso y la aparición de la amada en sueños. Hay algún caso en el que la influencia de Villegas se transforma en verdadera traducción. Concretamente la ya citada “A la quemadura del dedo de Filis”, en la que el caso sufrido por el dios del amor es muy similar al cantado por el riojano Villegas en su anacreóntica titulada “Del amor” y que comienza: “Amor entre rosas”. Influencia ésta que ya fue anotada por Baráibar y Hompanera.

"El murciélago alevoso"

La composición más celebrada y conocida de fray Diego González, es, sin duda, el "Murciélago alevoso". De ella se han hecho multitud de ediciones¹³. Don Ramón del Busto y Valdés la tradujo al latín¹⁴. En la edición de 1817 se reproduce un grabado con el entierro del Murciélago alevoso por un grupo de niños. El dibujo es de A. Rodríguez y el grabado de Vicente Peleguer.

Posiblemente, la primera de estas ediciones sea la que se encuentra en el convento de los PP. Agustinos de Valladolid, entre las poesías manuscritas de nuestro poeta. Aparece sin fecha y sin poner el lugar de impresión, pero ofrece la curiosidad de tener junto a las estrofas impresas una serie de variantes escritas a mano, que por la letra parece que son del propio fray Diego.

Con respecto a la fecha de composición, el P. Santiago Vela conjetura que hubiera sido compuesta por los años 1774 a 1776.

Efectivamente, estos años me parecen los más acertados para fechar este poema, si en 1774 fue cuando conoció a Mirta, personaje femenino que protagoniza el poema, en su viaje por Andalucía. En 1778 es cuando fray Diego se queja a Jovellanos de que Mirta había abandonado la correspondencia apistolar que durante estos años habían mantenido.

La primera estrofa del poema, me inclina a pensar que Delio la compuso más cerca de la última fecha que de la primera. En esta estrofa quedan reflejadas las dudas que tenía el poeta del afecto de su amada:

"Estaba Mirta bella
 Cierta noche formando en su aposento
 Con gracioso talento
 Una tierna canción, y porque en ella
 Satisfacer a Delio meditaba,
 Que de su fe dudaba;

13. SANTIAGO VELA, G., *Ensayo...*, o. cit., p. 150 y ss., recoge las principales ediciones de esta composición, a las que quiero añadir la de VERGER, L., en *Revue Hispanique*, XXXIX (1917), p. 296-301.

14. BUSTO VALDÉS, R., "Perfidus vespertilio", *Ciudad de Dios*, XIV (1837), p. 264-267.

Con vehemente expresión le encarecía
El fuego que en su casto pecho ardía”.

El poema escrito en tono burlesco es una invectiva contra un murciélago, que cierta noche entró en el aposento de Mirta, cuando estaba componiendo una canción a Delio. El susto que provoca en la bella, hace que llene de borrones los versos que dedicaba al poeta. Cuando éste se entera del caso sucedido por culpa del animalucho, lanza contra él toda una serie de insultos, y le desea los peores males para así castigar su alevosía.

El argumento de este modo sintetizado pierde toda la gracia que el poeta consigue en sus versos, en los que sabe combinar hábilmente ingenio, soltura y humor, aunque a veces este humorismo se convierte en crudo realismo:

“Luego por las telillas
De tus alas te claven al postigo
Y se burlen contigo,
Y al hocico te apliquen candelillas,
Y se rían con duros corazones
De tus gestos y acciones,
Y a tus tristes querellas ponderadas
Correspondan con fiestas y carcajadas”.

El P. Félix García considera que la idea del “Murciélago alevoso” está apuntada en la obra de Fr. Luis, “La exposición del Libro de Job”¹⁵.

Está escrito en estrofas de ocho versos, endecasílabos y heptasílabos, con aspecto de estancias; según Tomás Navarro se pueden considerar como octavas aliradas, rimando: aBbACcDD.

A nivel lingüístico me parece de interés resaltar la utilización que del verbo hace fray Diego en esta invectiva. Es, a mi entender, el verbo el principal protagonista del ritmo interno del poema: el movimiento verbal de contraposición de tiempos produce gran efecto en el lector.

En la presentación del suceso, Mirta, la amada del poeta, le está escribiendo tiernos versos. Los tiempos son durativos, como corres-

15. *Obras completas de Fray Luis de León*, ed. F. García, o. cit., p. 1123, nota 28.

ponde a la acción contada en el pasado: "Estaba formando"; "meditaba"; "encarecía"; "ardía"; "estando divertida". A partir de este momento irrupción repentina del murciélago. La acción cambia y queda reflejada también en los tiempos verbales: "un murciélago entró". Acción repentina y terminada frente a las anteriores. Los verbos siguientes corresponden a acciones simultáneas y paralelas:

"Temió, gimió, dio voces, vino gente"

Este último verso encierra una gradación anímica correspondiente a los sentimientos súbitos que se agolpan en el espíritu de la joven. "Vino gente" es el resultado de esa acción perfectiva.

Enterado el poeta del luctuoso suceso y "justamente enojado" lanza una serie de invectivas contra el osado autor de tamaño desafuero. Los verbos aquí aparecen en el pasado, pero la acción no es perfectiva o terminada, para que el lector conserve la sensación de proximidad que con el perfecto simple hubiera desaparecido completamente. De este modo queda latente la idea de sentimientos prolongados, no puntuales, que va a dar paso a la reiteración de imprecisiones:

"Y Delio noticioso

... ..

En cólera y furor se consumía,
Y así a la ave funesta maldecía"

A partir de este momento el juego verbal se va a ceñir a la función apelativa estricta:

"Te acometa y ultraje sin recelo,
Te arrastre por el suelo,

... ..

Te abominen, te escupan y te ultrajen",

que ocupará cuantitativamente la parte más extensa del poema. Dentro de esta serie de imperativos merece destacarse, la octava de imitación quevedesca:

"Te puncen, y te sajen
Te tundan, te golpeen, te martillen,
Te piquen, te acribillen,
Te dividan, te corten y te rajen,
Te desmiembren, te partan, te degüellen,
Te hiendan, te deshuellen,

Te estrujen, te aporreen, te magullen,
Te deshagan, confundan y aturrullen”.

En esta estrofa los versos ofrecen una gradación que produce un especial efecto intensificador de sensaciones: “te golpeen”; “te martillen”; “te acribillen”; “te corten y te rajen”; “te deshuelen”; “te deshagan”; “te desmiembren”, etc. Es todo un proceso de tortura llevado a cabo por un grupo infantil y señalado paso a paso en cada una de sus fases. Esto nos hace pensar que bien pudo ser un recuerdo infantil del propio autor, por los matices tan realistas con que sabe teñirlos. Para intensificar este proceso cruel se vale de recursos aliterativos; se percibe claramente una proliferación de sonidos que acentúan la idea de golpe contundente, de corte, de magullamiento, etc. Sonidos oclusivos y vibrantes: -t-, -j-, -r-, -p-, etc. A todo ello se aúna el ritmo reiterativo del pronombre de segunda persona “te”, que subraya todas estas sensaciones y especialmente las que encierran en sí golpe: te desmiembren; te partan; te hiendan, etc.

Cierra el poema un epitafio, en que a la manera clásica, y para dar una sensación de eternidad, usa el tiempo eterno por antonomasia: el presente:

“Aquí yace el murciélago alevoso”.

En el siglo XVIII alcanzó tanta fama esta composición, que el gran fabulista Félix M.^a de Samaniego la parodió en su obra “Los huevos moles”. El recuerdo de esta invectiva ha perdurado hasta casi nuestros días, si tenemos en cuenta que Baquero Goyanes¹⁶, por ejemplo, señaló en una obra narrativa de la Pardo Bazán, la titulada “Una cristiana”, influencia del poema de nuestro agustino. En la novela de la escritora gallega se describe el suplicio a que se somete un murciélago.

El talante humorístico y desenvuelto del agustino no se limita exclusivamente a este conocido poema. Conservamos, además, dentro de esta línea un soneto y una octava, titulados “A un orador contrahecho, zazoso y satírico” y “A un pintura confusa de la gloria”, respectivamente. El soneto bien pudiera estar dedicado a una persona especial, o ser simplemente un ataque general a los malos

16. BAQUERO, GOYANES, M., *La novela naturalista española*, Murcia, 1955, p 61-62.

oradores en una época en que la oratoria sagrada había llegado a popularizar tipos a lo fray Gerundio. El P. González no muestra ninguna consideración para este tipo de sujetos, faltos de habilidad y cualidades en el púlpito y, con cierto aire quevedesco, los ridiculiza en este soneto, rico en enumeraciones y repeticiones estructurales.

El Magisterio de Jovellanos

La correspondencia epistolar con Jovino

El tiempo que fray Diego fue prior de Salamanca es, sin duda, la etapa más documentada que conservamos, gracias a la correspondencia habida con Gaspar Melchor de Jovellanos. Por aquellos años se encontraba este último en Sevilla como Oidor de la Audiencia y entre las muchas personas que allí conoció figuraba el agustino Miguel Miras, al que Delio a su vez había conocido durante el viaje que hizo por las provincias andaluzas y que ya hemos referido. Hablando un día el P. Miras con Jovellanos le comentó que "tenía un fraile allá en Castilla que deja chiquitos a todos los poetas de nuestro tiempo"¹. Con estas palabras se refería a fray Diego. Jovellanos, gran aficionado a la poesía, sintió curiosidad por conocer la obra del fraile castellano y le rogó al P. Miras que le mostrara alguno de sus versos, que después de leídos le agradaron notoriamente. Lo que sucedió después no es difícil de imaginar: pediría al P. Miras que le pusiera en contacto con Delio. Este no sólo enviaría sus propios poemas sino que le hablaría y presentaría a otros poetas amigos como Meléndez, Fernández de Rojas, etc. La fecha aproximada en que se iniciaron estas relaciones debió oscilar entre 1775 y 1776.

Entre las numerosas cartas y epístolas poéticas que se intercambiaron, dos epístolas merecen nuestra especial atención. Una de ellas es la "Historia de Jovino", que Caso González fecha a finales de 1775 o principios de 1776, y que considera el inicio de las relaciones epistolares y de los lazos afectivos entre Jovellanos y los poetas salmantinos². En este idilio Jovellanos cuenta su propia historia, a petición

1. CUETO, L. A., Vol. LXI, o. cit., p. XXX.

2. JOVELLANOS, G., *Poemas*, Ed., Caso González, Oviedo, 1961.

de Miras, para informar a Delio, a quien al final de la autobiografía dedica unos versos elogiosísimos:

“A Delio, al hijo ilustre,
 imagen y heredero
 del gran León, tu alumno,
 tu gloria y tu recreo.
 ¡Oh genio peregrino!
 ¡Oh inimitable Delio!
 ¡Oh honor, oh prez, oh gloria
 de los presentes tiempos!
 Ya las hispanas musas,
 que en hondo y vil desprecio
 yacían, por ti vuelven
 a su esplendor primero;
 a ti fue dado sólo
 obrar el alto hecho”.

Fray Diego, sintiéndose enormemente halagado, le correspondió escribiendo la “Historia de Delio”, en la que traza su autobiografía y refiere sólo los hechos que considera más importantes. Esta epístola la fechamos varios meses después a la escrita por su amigo³.

La otra epístola a la que hice referencia en principio es la famosa y tantas veces comentada “Carta de Jovino a sus amigos salmantinos”. En ella les pide algo tan importante como que cambien de estilo. Hasta el momento, el tipo de composiciones que venían realizando era más bien de tono amoroso, pastoril, ligeras e impregnadas de suave belleza. El asturiano había mostrado en un principio agrado por esas formas sencillas, pero a medida que se van afianzando los lazos amistosos les aconseja que pongan su talento al servicio de una poesía de mayor envergadura, erigiéndose al tiempo maestro directo de Batilo, Lisenó y Delio. Concretamente les pide:

“Ea, facundo Delio, tú, a quien siempre
 Minerva asiste al lado, sus, asocia
 tu musa a la moral Filosofía”,
 “Y tú, ardiente Batilo, del meonio

3. Tengamos en cuenta que en esta se hace referencia a la “Carta de Jovino a sus amigos salmantinos” fechada en el verano de 1776.

cantor émulo insigne, arroja a un lado
el caramillo pastoril, y aplica
a tus dorados labios la sonante
trompa, para entonar ilustres hechos”.

Y a Liseno:

“Despierta, pues, oh amigo, y levantado
sobre el coturno trágico, los hechos
sublimes y virtuosos, y los casos
lastimeros al mundo representa”.

La interpretación de esta epístola ha originado diversas opiniones críticas. Hay quienes, como Valmar, Menéndez Pelayo o Real de la Riva, consideran más bien negativa la influencia de Jovellanos. Recojamos, por ejemplo, la opinión del marqués de Valmar: “De índole esforzada y generosa era sin duda el consejo de Jovellanos; pero demuestra bien a las claras cuánto desconocía este varón insigne las condiciones esenciales de la inspiración verdadera. A cada hombre traza un camino intelectual su peculiar naturaleza, y no hay error más grave que imponerle por motivos artificiales un rumbo inadecuado. Ni el numen suave y ligero de fray Diego González podía correr libre y ardiente en las asperezas del dogmatismo severo que le prescribía Jovellanos, ni al blando temple de Meléndez cuadraban las broncas imágenes que andan unidas al sangriento furor de Marte”⁴.

Otros, por el contrario, como Joaquín Arce y Caso González, opinan respectivamente: “Lo que Jovellanos demostraba una vez más era, y en plena juventud, su potentísima visión de águila que la hacía adelantarse al momento histórico en que vivía”⁵. “Sería más exacto decir que Jovellanos es el que les empuja hacia lo nuevo, esto es, el que les hace pasar de una poesía rococó a una poesía prerromántica”⁶.

Estos dos últimos muestran una visión más amplia del significado y trascendencia posterior de la epístola. En mi opinión, lo que hace Jovellanos es positivo en cuanto a hacerles comprender la de-

4. B A E, o. cit., p. CXI.

5. ARCE, J., “Jovellanos y la sensibilidad prerromántica”, en *Boletín Biblioteca Menéndez Pelayo*, 1960, p. 155.

6. Caso González, J., *La poética de Jovellanos*, Madrid, 1972, p. 82.

cadencia en que había entrado ese tipo de poesía, que no daba ya más de sí y ofrecía escasas perspectivas. El propio Meléndez reconoce: "Mi musa ha desmayado... Yo voy perdiendo el gusto y las musas me van dejando". Lo que no considero tan acertado es que les señalara temas concretos a seguir, sin olvidar, por supuesto, que Jovellanos, conociendo la personalidad de cada uno, creyó que esos temas indicadores eran los más apropiados.

Evolución poética.- El poema "Las Edades"

¿A partir de cuándo se puede hablar de una segunda fase en la poesía de fray Diego? Hay una fecha oficial: 1776, año en que Jovellanos escribe la citada epístola a sus amigos salmantinos para pedirles que despierten de los dulces sueños amorosos y se dediquen a temas más elevados. La reacción, en contra de todo lo que se pudiera esperar, fue entusiástica, como lo confirma una carta: "La epístola didáctica de V.S. ha causado en Batilo y Delio aquel efecto que tuvo por motivo su autor para tomarse la fatiga de escribirla. Delio, al menos, da una firme palabra de, o no cantar jamás, o emplear su canto en alguna de las graves materias que V.S. se sirve tener a su cuidado, haciéndole el honor de creerle capaz del desempeño. El coturno es mucha altura para una cabeza tan débil como la de Delio"⁷. Las materias graves a que se alude son las enumeradas por Jovino cuando le pidió que asociara su musa a la filosofía moral:

"Y canta las virtudes inocentes
que hacen al hombre justo y le conducen
a eterna bienandanza. Canta luego
los estragos del vicio, y con urgente
voz descubre a los míseros mortales
su apariéncia engañosa, y el veneno
que esconde, y los desvía dulcemente
del buen sendero, y lleva al precipicio.
Después con grave estilo ensalza al cielo
la santa religión de allá bajada,
y canta su alto origen, sus eternos
fundamentos, el celo inextinguible,
la fe, las maravillas estupendas,

7. B A E, o. cit., p. CXI.

los tormentos, las cárceles y muertes
de sus propagadores, y con tono
victorioso concluye y enmudece
al sacrilego error y sus fautores”⁸.

Fray Diego fue de los poetas salmantinos, sometidos voluntariamente a la tutela de don Gaspar, el que de modo más ferviente se propuso obedecer y llevar a la práctica sus consejos, olvidando lo hasta entonces escrito, de temática más bien amorosa e intrascendente. Propósito al que aludirá reiteradamente:

“Mi cítara mezquina
Eternamente amores resonara,
Si ayer no la arrojara
Con ira de mi pecho
Al Tormes, que iba hinchado,
Turbio y apresurado;
Justamente movido a tanto hecho,
De leer cuidadoso
De Jovino el ensueño prodigioso”⁹.

A partir de ahora comenzará otra etapa poética, que dará su fruto después de abandonar Salamanca; allí quedará para siempre hundida en las aguas del Tormes su lira amorosa. Sin embargo, el nuevo sendero poético trazado por Jovino implicaría no poca dificultad para nuestro poeta:

“Incauta lira mía,
Sólo a humildes cantares
En la margen del Tormes avezada,
¿Quién te infundió osadía
Para que en Manzanares
Cantes cosa tan nueva y elevada?
¡Ay! Deja la empezada
Locura; que no es dada
A tus débiles puntos
Tratar estos asuntos”¹⁰.

8. JOVELLANOS, G., “Carta de Jovino a sus amigos salmantinos”.

9. GONZÁLEZ, D., “Historia de Delio”.

10. *Ibid.*, “A las Nobles Artes”.

El poema "Las Edades" fue el proyecto más ambicioso que fray Diego se propuso para complacer a su buen amigo Jovellanos. Sabemos, por numerosas cartas que lo atestiguan, cómo se preparó para llevar a cabo este trabajo. Don Gaspar le había enviado un plan que Delio acogió entusiasmado: "...no sólo me gusta y enamora como todo cuanto sale de la pluma de V. S., sino que también me incita poderosamente a poner desde luego en ejecución el designio"¹¹.

Mientras convivió en Salamanca con Meléndez Valdés, éste le animó con sus consejos y orientaciones para que la obra resultara un éxito. Consideraba que Delio, debido a su edad, profesión y gusto literario, podía emprender la tarea a pesar de las aparentes dificultades que en principio encontraría el agustino. Ambos estaban de acuerdo que para exponer verdades morales nada había más rico que la propia observación de los vicios y virtudes humanas, pero que a su vez esta meditación en el propio ser humano se podía ayudar de ciertas lecturas. Es por ello por lo que Batilo le sugiere la lectura de algunos de sus libros: "Los caracteres de Theofrasto"; "Los caracteres de nuestro siglo" de La Bruyère; los "Pensamientos" de Pascal; "Noches" de Young; y otros de Malebranche y Locke, así como del gran filósofo Séneca¹².

Fray Diego estaba tan entusiasmado que de no tener ningún testimonio creeríamos que el poema empezó a componerse por estas fechas. Sin embargo, el comienzo del mismo fue bastante posterior. El 20 de junio de 1778 fray Diego dice a su tutor literario que: "Mientras no salga de este quisquilloso oficio y tristísimas circunstancias no estoy capaz para comenzar siquiera una obra de tanta dificultad para mí y que pide infinito más sosiego que el que yo puedo esperar"¹³.

Ese quisquilloso oficio a que alude, era el de prior del convento de Salamanca. Lo que no podemos precisar es a qué se refería al hablar de "tristísimas circunstancias"; quizás fueran motivos familiares, o simplemente las que le produjera el cargo. Pero, fuera lo que fuera, el hecho que nos interesa es que dos años después de recibir el plan que le enviara Jovellanos, el poema no había sido aún comenzado.

11. CUETO, L. A., o. cit., p. CXI.

12. *Ibid.*, p. CXII.

13. *Ibid.*, p. 178 en nota.

Posiblemente lo iniciara después de haber abandonado Salamanca, en 1779, cuando ya se encontraba en Madrid desempeñando el cargo de secretario de la Provincia de Castilla. Su retrato de entonces nos lo ofrece en unos versos:

“Por mis años a tal sazón venido,
Que la cana en mi pelo ya ha nacido
Y va a surcar la ruga mi semblante”¹⁴.

El plan inicial de la obra constaba de cuatro partes, de las que sólo compuso el libro primero, dedicado a la niñez. El metro utilizado es el endecasílabo libre y exento de rima, como él manifestó a Jovellanos que le gustaría fuera.

El poema está encabezado con una cita de Horacio, procedente de la “Epístola a los Pisones”. A continuación el argumento del poema en once puntos. El primero recoge la intención que tuvo el poeta al componer esta obra:

“Decir en verso grave, numeroso
Del hombre vegetable, y las sazones
Por donde sin sentirlo es conducido,
En cada edad notando las pasiones
Que son propias, por don raro y precioso”.

Invoca a la sabia musa para que le inspire versos en que pueda mezclar la utilidad con la dulzura. Esta era la doble finalidad, tan al gusto clásico, y que Luzán considera la más idónea: el viejo deleitar aprovechando.

Fray Diego dedica con gran cariño estos versos al sabio Jovino, por el que sentía la más pura y duradera amistad. Con gran sencillez le dice:

“Tuya es la idea, mío el verso sólo”.

El poema continúa y se remonta a la creación del mundo, la creación del hombre, la felicidad del mismo en su estado inocente, los males y miserias que ocasionó en el género humano la desobediencia del primer hombre, y los bienes naturales que quedaron al hombre después del pecado, para procurarse su felicidad a través de la agricultura, comercio, artes y ciencias.

14. *Ibid.*, “Las Edades”, p. 198.

Consta el poema en total de cuáttrocientos cuarenta y dos versos endecasílabos, en los que Dedio extrema su cuidado y pulcritud. Utiliza los vocablos más apropiados para exponer sus elevadas y profundas consideraciones. Es de los poemas en que incluye mayor número de cultismos: canoras, umbrátil, pródigo, sempiterna, didascálico, natura, etc. Hay momentos en que reconocemos que la calidad y la maestría poética se impone, logrando bellas imágenes. Así en los versos en que describe cómo el Creador hizo al hombre, en cuerpo y alma:

“Y con voz mejestuosa y resonante,
Rebosando bondad por el semblante,
“Hagamos (dijo) al hombre”. Cesó el canto,
Sobrevino a los coros el espanto;
Y vieron admirados que inclinada
La inmensa majestad al bajo lodo,
Tomaba una porción, y separada
Del resto, en forma airosa la pulia,
Cubriendo con rosada piel el todo,
Que innumerables partes contenía,
Cada cual destinada al propio oficio.
¡Qué conexión, qué orden, qué artificio

... ..

Mas ¡ay! que eternamente careciera
De toda sensación y movimiento,
Y como estatua inánime yaciera,
Si el Criador, con su divino aliento
Soplándole en el rostro blandamente,
Espíritu inmortal no le infundiera”.

Pero, en general, la lectura se nos ofrece fatigosa. Son versos más bien fríos, en que la idea ahoga al sentimiento.

Jovellanos, después de la muerte del P. González, sugiere a Liseño que termine la obra que había comenzado su amigo y que no había concluido. Aprovechando esta circunstancia le confiesa el juicio que le mereció lo realizado por fray Diego y lo que en realidad había querido él: “El poema de las Edades... requiere más fuego y menos encogimiento de los que tenía Dedio cuando lo acometió. Yo quería un poema descriptivo y lo convirtió en un poema moral. Habían pasado ya los días de lozanía y robustez La moral, debe razonar la

obra, y no más. Las gracias de la niñez, los juegos de la puericia, las pasiones de la adolescencia, las grandes virtudes y vicios de la edad viril y la decadencia de unos y otros en la vejez: he aquí lo que debe ocupar principalmente el pincel”¹⁵.

Que nosotros sepamos, el P. Fernández de Rojas no continuó la obra comenzada por fray Diego.

La crítica, en general, rechaza este poema por su prosaísmo y frialdad. Actitud no exenta de razón, pero tampoco tan negativa. Valga como prueba el juicio de uno de los pocos críticos que lo ha valorado con justicia y cuidadosamente. Me refiero a Martínez de la Rosa, en el “Apéndice sobre la poesía didáctica española”¹⁶. Considera la exposición del argumento lánguida y prosáica; la dedicatoria a Jovellanos más expresiva y con mayor nobleza de estilo; y juzga de excelentes algunos pasajes en los que se rastrea la influencia de Pope, la lectura de los Libros sagrados, etc. Uno de los pasajes en que considera que fray Diego se expresa con valentía es el que trata de la caída del hombre:

“Y de tan alto bien no le privara
del soberbio Satán al triunfo injusto,
con astucia traidora conseguido;
el triunfo injusto que con grave canto,
interrumpido a veces con el llanto,
y laúd triste sabiamente herido,
lamentaba con verso numeroso
en la orilla del Támesi nubloso
el religioso Milton; y al sonido
sus rubias ninfas la cabeza alzaban,
y a la historia tristísima atendían,
y con profundos ayes renovaban
la memoria del dulce bien perdido,
mirando al padre cuya urna henchían
con el copioso llanto que vertían”.

Martínez de la Rosa concluye que si fray Diego hubiera dado fin a la totalidad del poema, “no carecería España de un gran mérito”¹⁷.

15. JOVELLANOS, G., *Diarios*, Oviedo, 1954, vol. II, p. 246-248.

16. MARTÍNEZ DE LA ROSA, F., *Obras de...*, B A E, vol. CL, Madrid, 1962, p. 57 y ss.

LA ETAPA FINAL

Maestro en Teología

El año 1779 deja fray Diego definitivamente Salamanca y con su marcha deja tras de sí aquel mundillo literario tan lleno de recursos y de buenos amigos. Meléndez Valdés comunica a Jovellanos, en el mes de abril, la satisfacción de fray Diego por haber sido designado secretario de Provincia y su inmediato traslado a Madrid.

El 9 de julio, teniendo en cuenta la brillante carrera de nuestro agustino y su dedicación infatigable en todos los cargos encomendados por la Orden, le conceden la promoción al grado académico de maestro en Sagrada Teología, dispensándole del examen ordinario.

“El 1 de julio, a las nueve de la mañana, recibió el grado de Maestro en Sagrada Teología en el Convento de N.P.S. Agustín de Ciudad Rodrigo. Actuó de Promotor el M.R.P. Prov. Francisco Salcedo”. “Da fe y lo firma, por mandado del P. Prov., en dicho Convento, Fr. José Apraiz, Prior y Vice-Srio”¹.

No todos los religiosos podían llegar a ser maestros, por el elevado número de profesores que había en la Provincia se había limitado la promoción a este grado. Esta circunstancia motivó que designaran exactamente los colegios en los que las Lecturas se consideraban válidas para después llegar a ejercer el magisterio. Entre los colegios seleccionados figuraban: Dña. María de Aragón, en Madrid; San Gabriel, en Valladolid y los conventos de Toledo, Alcalá, Santiago y Salamanca².

En agosto tenemos al nuevo maestro en La Coruña, desde donde continuó relacionándose con sus antiguos amigos³. En una carta escrita a Jovellanos, de las épocas en que habla de sí mismo, le refiere sus profundas preocupaciones: “Muy tristes imaginaciones agravan

1. Regesto Generalicio del Rmo. P. Francisco Javier Vázquez, D. d. 222, fol. 47 recto, Roma. Conseguí este documento por mediación del P. Quirino Fernández. (Vid. apéndice 2). Ver NOVOA, 2, “Documentos históricos”: “Graduados de Castilla”, *Archivo Agustiniiano*, vol. XLVI (1952), p. 404-405.

2. SANTIAGO VELA, G., “Colegio de...”, art. cit., p. 406.

3. Ver CUETO, vol. LXI, pág. CXLVIII, nota 3.

sobremanera mis comunes pesares y la infelicidad que llevo dentro de mi mismo adondequiera que camino”⁴.

¿A qué problemas se referiría? Según Cueto eran de tipo familiar, pero no especifica más, ni el extracto que nos ofrece de la citada carta permite averiguarlo. El P. Vela sospechó que la oda de Meléndez “Al Maestro fray Diego González, que se muestra igual en la desgracia”, estuviera relacionada con estas circunstancias que tanto le abrumaban.

Poeta civil

Luis Monguió, al estudiar la poesía de fray Diego, califica acertadamente de “poesía civil” a un grupo de poemas que hacen referencia a sucesos de su época⁵. Manteniendo esta denominación, me voy a referir a los poemas que considero dentro de esta línea, y concretamente a las églogas “Llanto de Delio y profecía de Manzanares”, y “A la comenzada con motivo de la exaltación al trono, y proclamación de nuestro Augusto Soberano Carlos IV”. Así como a las “Tarjetas que se pusieron en la Lonja de San Felipe el Real en las fiestas de la coronación de Carlos IV el 21 de Septiembre de 1789”. Todos ellos compuestos en su etapa final, a excepción de las coplas que dedicó a Carlos III siendo colegial de Doña María de Aragón, y posiblemente el soneto “A la paz ventajosamente concluida por Carlos III”.

Quizá el poema más relevante sea la citada égloga “Llanto de Delio y profecía de Manzanares”, escrita con motivo de la muerte del infante Carlos Eusebio y del parto de la entonces princesa de Asturias, María Luisa de Parma, casada con el futuro rey Carlos IV. La fijación cronológica de esta égloga es fácil, ya que el infante Carlos Eusebio murió el 11 de junio de 1783, y el 5 de septiembre de ese mismo año nacieron los gemelos Carlos y Felipe. Es en ese año también cuando aparece impresa por primera vez por don Joaquín Ibarra, impresor de Cámara de S.M. La primera parte de la composición es un canto triste por la muerte del infante, y la segunda, por el contrario, es un canto jubiloso por la buena nueva del doble fruto. La lengua, rica y variada, coopera perfectamente en la matización de

4. *Ibid.*, vol. LXI, pág. 179, nota 4.

5. MONGUIÓ, L., art., cit., pág. 256.

la dualidad antitética tristeza-júbilo. Así vemos expresiones del tipo de: nubes oscuras, rostro lagrimoso, amarga ternura, lúgubre armonía, caso doloroso, tenebroso día, voz doliente y lastimera, sombría mansión, selva umbrosa, mísero lamento, triste canto, etc.; frente a flores olorosas, rico don, tierra dichosa, bellas pastoras, verso ameno, etc.

La familia real está tratada aquí con un enorme respeto y cariño. A Carlos III le considera "el Mayoral más bueno / que nuestros valles rige cuidadoso", y a la princesa de Asturias:

"La amable y dulce Luisa,
La más bella pastora
Que vio en su regia orilla el Eridano".

E incluso cuando evoca alguna escena de la regia familia es siempre en esa línea de afecto y ternura:

"Si alguna vez al cuerpo fatigado
Regala con su bálsamo Morfeo,
Entredicho poniendo a mis querellas,
Al punto me parece que te veo
Con tus tiernas hermanas por el prado
Andar cogiendo de sus flores bellas,
Adornando con ellas
Tu dorado cabello:
Y que al verte tan bello,
Abrazos mil te da la dulce Luisa,
Te besa el padre amable,
Mirándolo el abuelo venerable
Con apacible risa".

Lo realmente importante para nosotros es descubrir que fray Diego fue un gran simpatizante de la casa reinante. Su actitud se reafirmará cuando en 1789 Carlos IV sube al trono y en su honor compone otra égloga que dejará inconclusa y cuyos versos puestos en boca de los pastores Delio y Batilo son la más alta expresión de lo que venimos diciendo:

"No te admires zagal si en este día
Es mi gozo excesivo
Y llega mi alegría
A tocar en locura;

Que es extraño el motivo,
 Y a veces es cordura
 Perder el seso. Oh amada patria mía!
 oh felices edades,
 En que la alma virtud es ensalzada,
 Y en trono real sentada
 Ya se ven humanadas las deidades
 En medio de la plebe alborozada.
 Ya se torna el Reyno de Saturno y Rhea,
 Y derrama Amalthea
 Del rico don sagrado
 Los bienes sin medida.
 Oh dichoso el zagal a quien es dado
 el comenzar la vida
 En tan feliz momento
 Paced, paced, pastores libremente,
 Seguros de invasión de lobo hambriento.
 Cantad alegremente
 Nuestras glorias futuras,
 Y el nombre Carolino juntamente.
 Oh dichas! Oh favores! Oh venturas!
 Oh Carlos deseado! Oh dulce Luisa!

En las fiestas de la coronación también intervendrá nuestro poeta y fueron obra suya las tarjetas que se expusieron en la lonja de San Felipe. A nosotros nos ha llegado una copia manuscrita que consta de doce estrofas de arte menor agrupadas en décimas y encabezándolas un argumento. Luce una técnica similar a la utilizada en las estrofas dedicadas, siendo muy joven, a Carlos III, como veremos a continuación:

Argumento

Como es *Sol* Augustino prodigioso
 El anual movimiento cifra à un día
 I por dar intensidad à la alegría
 Corre su ardiente *Zona* presuroso.
 Los doce Signos del *Zodiaco* hermoso
 Ilustra: y en gallarda Astrología
 Pronostica las dichas que' à porfía

Nos vendrán de un reynado venturoso.
 El cielo que promete à nuestra España
 Tantos bienes, se digne dispensarlos;
 Y nunca la grosera cruel guadaña
 Corte el lazo feliz que ha de causarlos;
 Para que España logre en suerte extraña
 Eternizar su dicha en Luisa y Carlos.

El Sol en Aries

En este Signo Augustino
 A la noble España avisa
 Que por Carlos y por Luisa
 Conquistará el Vellocino.
 Con hechizo peregrino
 Luisa adormirá al *Dragón*:
 Y *Carlos* mejor *Jasón*
 Conseguirá dichas tales:
 Siendo su industria *Reales*
 Para España de *Vellón*

El Sol en Tauro.

El dominio en su sazón
 En Carlos se notará,
 I tanto que robará,
 Sino à *Europa*, su atención.
 Y como à su discreción
 Ilustre amor acompaña,
 Robará con fuerza extraña.
 Sin valerse de su tropa,
 Si la atención à la *Europa*,
 El corazón à la España.

El Sol Géminis

En dos *Géminis* que al cielo
 Dio la muy fecunda *Luisa*
 La suerte feliz se avisa
 Del que le quedó en el suelo.
 España ya sin recelo
 Celebra tanta ventura:
 Pues del anuncio segura,

De *Fernando* el Principado
 En este Signo indicado,
 Ella lo afirma, y aun *Jura*.
 A desandar el camino

El Sol en Cáncer.

Vuelve ya el hermoso *Phebo*
 Desde *Cáncer*; que no es nuevo
Volverse otros Augustino.
 Vencimiento peregrino!
 A que otra dicha acompaña,
 Pues concurren (gloria extraña!)
 En horóscopo propicio
 De Augustino el *Solsticio*,
 Y el *Día mayor* de España.

El Sol en Leo.

En el León asegura
 El Español con derecho
 Fuerte defensa en su pecho,
 Y en su boca la dulzura.
 Celebren tanta ventura.
 Las edades venideras;
 Pues serán en verdaderas
 Suertes, aunque opuestas leyes,
Carlos León de los Reyes,
 Si el León Rey de las fieras.

El Sol en Virgo

Enigóné, Astrea, ó Ceres
 A esta Doncella opinaron
 Pero si de *Luisa* hablaron,
 Concuerdan los pareceres;
 porque à todas tres mugeres
 Las cifran con perfección;
 A Erigóné en compasión,
 A Astréa en Justicia extraña,
 Y à Ceres, pues dio à la España
 Mil frutos de bendición.

El Sol en Libra.

Astrea por mil razones
 Dará el *Peso* soberano
 A *Carlos*, en cuya mano
Libra todas sus acciones.
 No moverán las pasiones
 Su *Balanza* singular;
 Sólo la harán inclinar
 Los quilates de los buenos
 Y al que allí pesare menos
 Tanto más le ha de *pesar*.

El Sol en Escorpio.

En medio de su piedad,
 El *Escorpión* es testigo
 De que el severo castigo
 Carlos dará à la maldad;
 Verá su felicidad
 España y en días mejores
 Las *profecías mayores*
Verán cumplida la ley
Quando fuese Quarto el Rey,
Y quartos los malhechores.

El Sol en Sagitario.

Este Signo venturoso
 Promete à España un *Flechero*
 En su defensa guerrero,
 Y en su gobierno amoroso.
 Sus arcos cedió garboso
 Marte para aquella acción;
 Y para ésta su harpón
 Dará el Amor peregrino
 Y si no dará Augustino
 Los dos de su corazón.

El Sol en Capricornio.

Convertir aquí el camino
 El Sol hacia el *Equador*,

Es dibujar con primor
 La *Conversión de Augustino*.
 Y es anuncio peregrino
 De que *Carlos* al regir
 Por *Tropico* ha de elegir
 La justa severidad,
 Que à la *Línea de equidad*
 Al malo hará *convertir*.

El Sol en Aquario.

Aquario, que allá en el cielo
 Sirve à *Jova*, servirá
 A *Carlos*, y le dará
 Las lluvias para su suelo.
 Y aplicando el Real desvelo
 Su cuidado providente
 Hará feliz nuestra gente;
 Porque *Carlos* vigilante
 Lo que *aquario* haga abundante
 El hará que ande corriente.

El Sol en Pisces.

A *Carlos* ofrece el mar
 Los *Peces*, que son su fruto,
 Anticipando el tributo
 Al que lo ha de dominar.
 Y porque pueda aliviar
 Las fatigas que en si enlaza
 El gobierno, y embaraza
 La salud; con noble anhelo,
 Si *Pesca* le anuncia el cielo,
 La tierra le ofrece *Caza*.

Octava final.

Sirviendo de papel la azul esfera,
 Y de pluma sus rayos luminosos,
 Así escribe este *Sol* la venidera
 Suerte de España en rasgos venturosos.
 Con esto pone fin à su carrera
 Y también de confusos y gozosos,

Hacen al ver de dichas tal conjunto,
El Juicio!, la Pluma”

Rey.

Me Regem sceptrum, jura et diadema reclamant:
Nil hec: sum populi, sum Patriaeque Pater.
Ense regant alii populos, et lege severa;
Sed regere Hispanos virtus amorque dabunt.

Reyna.

Me Parma Hispania dedit; illis parma futura,
Fulmina si quando torqueat ira Jovis.
Ast ego et Hispani mutuo certantes amores:
Imperio potiar: vincere amore juvat”⁶.

Cuando escribía estos versos era rector del Colegio de Dña. María de Aragón, que por aquellos años presentaba una gran renovación en materia de estudios, pues la Provincia de Castilla había tomado un gran empeño en que así se hiciera. Al P. Merino se le había encomendado la formación literaria de los jóvenes agustinos. El clima intelectual alcanzó gran categoría. Periódicos de la época como el “Memorial literario” reseñaron las veladas que allí se celebraban⁷. Las principales enseñanzas impartidas fueron Teología Escolástica, para agustinos y seglares, y de Filosofía.

Otra actividad desempeñada por el P. González en esta etapa final de su vida fue la de censor. La primera censura que nos ha llegado corresponde al estudio de fray Agustín Flamenco, titulado “Discursos históricos y expositivos con reflexiones místico-morales sobre el Pentatheuco de Moyses”. Libro que censura favorablemente, el 3 de septiembre de 1789, por el análisis tan exacto que hace de los cinco libros de Moisés en beneficio de mejor conocimiento público de la Historia del Viejo Testamento. Por el contrario, el 11 de enero de 1791, no informa positivamente del libro de Paulo Josef Regier, “Dis-

6. MÉNDEZ, F., Se encuentra en la colección reunida por este agustino, o. cit.

7. Antes de ser rector de este Colegio fue prior del Convento de Pamplona, según reseña el *Memorial Literario*, diciembre, 1786, p. 537.

sertatio de Magia”⁸ Y en último lugar, queremos hacer referencia a la disposición real, según la cual se nombraba a fray Diego González censor permanente, junto con D. Francisco Marina, canónigo de San Isidro, del periódico titulado “Diario de las Musas”⁹.

¿Qué destacaríamos de este diario encomendado a la censura del agustino? Sin pensarlo demasiado señalaríamos su valor literario. Sus editores fueron Luciano Comella y Lorenzo de Burgós, el primero dramaturgo conocido en los medios literarios. Se proponían con esta publicación ofrecer al lector amenidad y utilidad, según se puede leer en el prospecto que encabeza el periódico. Para conseguir su propósito se valdrían de diversos medios de instrucción. Las materias que merecieron una especial consideración fueron las filosóficas las poéticas y las críticas. Pero a pesar de los buenos proyectos que animaron su nacimiento la vida del periódico fue efímera, abarca del 1 de diciembre de 1790 al 24 de febrero de 1791.

En cuanto a los colaboradores se sabe muy poco. Predomina el anonimato y las firmas bajo seudónimo. No obstante, se conoce la identidad de alguno de ellos, como sucede con el caso de Forner, Iglesias de la Casa y Cadalso¹⁰. Se da la circunstancia de que Meléndez Valdés había sido predecesor de fray Diego en calidad de censor; de tal forma que el grupo salmantino de años atrás se va nuevamente relacionando con motivo del periódico.

Prior de San Felipe el Real

Tenía el P. González 62 años cuando en el Capítulo de 1794 le eligieron prior de San Felipe el Real. Al poco tiempo de tomar posesión cayó enfermo de muerte, aunque en los últimos años de su vida debió de sufrir continuos achaques. No llegó a celebrar ninguna consulta, pues en la primera que se celebró ese año, el 29 de agosto, tuvo que ser sustituido por el subprior fray Francisco Maroto.

Los últimos días de su vida los conocemos con cierto detalle por su gran discípulo y amigo el P. Fernández que así nos los ha referido: “Vivió siempre como quien tenía que morir; pero quando se convenció de que su muerte estaba cercana, avivó su espíritu, y procuró

8. Se encuentra en el legajo 4486, n.º 3, procedente de la Inquisición Suprema de Madrid, Archivo Histórico Nacional.

9. DEMERSON, G., *Don Juan Meléndez...*, o. cit., vol. I, p. 250.

10. Ver GUINARD, P. J., *La presse espagnole de 1737 a 1791. Formation et signification d'un genre*, Centre de Recherches Hispaniques, Paris, pp. 238-248.

volver toda su atención a Dios, y a la eternidad. Entonces le entró algún escrúpulo por causa de sus poesías, y habiéndolas juntado con varias cartas y papeles inútiles, me encargó que lo quemara todo junto sin advertirme nada. Yo sospeché el engaño que quería hacerme del demasiado cuidado que ponía en ocultarlo; y como su suma debilidad no le había permitido barajar bien los papeles, antes de aplicar la llama conocí que estaban allí sus poesías. Apartelas con cuidado, y libré de su eterno olvido los felices partos de este ingenio español; pero él quedó muy satisfecho de que con su muerte perecían también sus versos. Esto fue quatro días antes de morir; y desde entonces me clavaba con mucha frecuencia la vista, y me decía: Esto es morir Liseno: En este momento no temo a la muerte, sólo temo mi vida pasada; pero Jesu-Christo murió por mí. Agravósele el mal, recibió los Santos Sacramentos, y descansó en el Señor el día 10 de septiembre de 1794 con la mayor tranquilidad, dexando a sus amigos llenos de dolor, y a todos grandes exemplos de conformidad, fervor, y magnanimidad christiana”.

En cuanto a la fecha de la muerte hay una prueba que corrige la dada por su amigo. Me refiero a que en el convento de San Felipe figura como prior Fr. Francisco Maroto, el 8 de septiembre de 1794, por muerte del P. M. Fr. Diego González¹¹.

Su cuerpo, posiblemente, fue enterrado en el convento de S. Felipe, donde murió, en la bóveda que tenían destinada para los religiosos.

Homenaje póstumo

El más profundo homenaje de cariño y amistad se lo rindió el P. Fernández Rojas, que deseando perviviera la obra de su amigo se encargó de preparar la primera edición completa de la obra de fray Diego. Suponemos que por modestia ocultó su identidad y simplemente dice “dalas a luz un amigo suyo”. Pero, ¿quién sino él podía hacerlo de modo tan preciso y con un conocimiento tan a fondo de la trayectoria vital y poética del P. González? La citada edición aparece en Madrid, en la Imprenta de la viuda e hijos de Marín, el año 1796. Encabeza la misma unas palabras al lector, seguidas de las “no-

11. *Libro de Consultas*, o. cit., p. 180. La no concordancia de fechas ya la anotó Santiago Vela.

ticias del M. González”, en las que esboza su biografía y personalidad humana, recordando sus cualidades y virtudes, no sólo como hombre sino como poeta. Al final de estas noticias cuando nos refiere la muerte de su amigo y sus últimos momentos, deja traslucir su oculta identidad bajo el nombre de Liseno.

La obra poética la ordenó “clasificando las piezas según su especie, y dexandolas comenzadas y no acabadas para lo último” y finalmente añadió las composiciones que le remitieron a la muerte del poeta.

Su ciudad natal no permaneció impasible y quiso también recordar la figura ilustre del agustino. El P. Santiago Vela escribía que Ciudad Rodrigo, en 1892, le había dedicado una calle con una magnífica lápida, así como un teatro que bautizaron con el nombre de “Fr. Diego Tadeo”¹². Con el tiempo el recuerdo se debió de ir apagando entre sus paisanos, hasta tal punto que el semanario local, “Tierra Charra”, el 13 de mayo de 1928, recogía en sus páginas la vida y obra de fray Diego González, “por haber olvidado sus méritos y ser casi desconocido...”¹³.

Las informaciones que en mi visita a la ciudad pude recoger fueron las siguientes. Efectivamente, existe la calle dedicada a fray Diego, detrás de las ruinas de San Francisco, pero no encontré en mi recorrido la placa que lo acredite, quizá no la viera, aunque la buscara con atención. En cuanto al teatro, en la primera o segunda década de este siglo, no lo puedo afirmar con exactitud, se le cambió la denominación por la de “Teatro Nuevo”. Lo que sí pude observar es que el Instituto de Enseñanza Media, ostentaba el nombre de “Fray Diego Tadeo”¹⁴.

12. SANTIAGO VELA, G., *Ensayo...*, o. cit., p. 175.

13. *Tierra Charra*, 13 de mayo, 1928. Aparece el artículo firmado por “J.P.” (quizá respondan las iniciales al nombre de Jesús Pereira). Esta idea de considerar al poeta bastante olvidado no es sólo local, pues aparece en otra publicación por aquellos años. Concretamente me refiero al artículo de Mario Andrés Faganez, “El P. Fr. Diego González”, publicado en “Región”, de Oviedo —7-VIII— 1925, donde dice: “Parece bastante olvidado este insigne poeta, mimo de las Musas, que supo armonizar la seriedad de los estudios anejos a los hábitos talarés, con los dulces y agradables entretenimientos de la poesía”. Artículo que a su vez se encuentra recogido en *Archivo Agustiniiano*, XXV (1926), pp. 242-244.

14. *Ibid.*, 21 de octubre de 1928. Refiere que la apertura del citado centro fue el día 20 de octubre de 1928.

Manuscritos, ediciones y algunas variantes

Manuscritos de las poesías de fray Diego González

Manuscrito A.

Formando parte de una colección de poesías de diversos autores se encuentran unas composiciones del P. González en la Biblioteca Nacional de Madrid, Sección de Manuscritos, con la signatura 3.804.

Entre los autores que figuran en dicha colección están: D. Francisco Gregorio Jove Llanos, padre de Jovino; D. Francisco de Paula Jove Llanos; Cadalso; Liseno; D. Juan Meléndez Valdés; Moratin; Tomás de Iriarte; Francisco Gregorio de Salas; Vicente García de la Huerta; Anfriso; Santurio; José Iglesias de la Casa, etc.

La colección consta de ciento setenta y siete páginas. Las correspondientes a fray Diego son las comprendidas entre la página 40 y la 71. En ellas se lee lo siguiente:

En la primera página: "Poesías inéditas de Delio o el P. Fr. Diego González de la Orden calzada de San Agustín".

Le siguen otras páginas, la primera encabezada por el nombre de Delio, y a continuación se incluyen las siguientes composiciones:

- a) "Sátira a una vieja que se adornaba con mucha confusión".
- b) "Octava a una gloria pintada con mucha confusión".
- c) "Soneto a un Murciélago".
- d) "Soneto del Fraile".
- e) "Cantinelas de Delio a Myrtha".
- f) "Canción de Delio a Myrtha", llamada "Visiones verdaderas de Delio". Escrito a lápiz en el margen superior se dice: "La 1.^a estrofa de esta composición sin publicar".
- g) "Egloga de Delio". Con otra nota escrita: "Tiene muchas variantes y muchos menos versos que la publicada en la colección de Rivedeneyra. T. 61. p. 184".
- h) Dos odas: "Al Pensamiento", "A la Fortuna", y una décima: "A Myrtha".

1. SANTIAGO VELA, G., *Ensayo de...*, o. cit., pp. 156 y ss.

- i) "Oda de Delio a Liseno".
- j) "Tercetos de Delio en la Granja".
- k) "Canción de Delio a Myreo", llamada "El Digamos o cortejo de Myreo".
- l) "Romance de Delio a Myrtha ausente".

Según el P. Gregorio de Santiago Vela, "el Marqués de Valmar tuvo presente este documento para formar su colección en la que dice ha incluido algunos versos inéditos, es decir no publicados por el P. Fernández de Rojas".

Manuscrito B.

Este manuscrito me lo envió don Antonio Rodríguez Moñino, a quien pertenecía, desde Berkeley, California. Consta de 104 páginas.

En la página que antecede a las poesías se lee: "Poesías de Dn. Cayetano María de Huarte, que fue canónigo penitenciario de la Catedral de Cádiz, nació en 21 de julio de 1741 y murió el día 5 de enero de 1806".

Un poco más abajo del texto citado, y con letra distinta:
"Son de fr. Diego Tadeo González".

Las composiciones que aparecen a continuación son las siguientes:

- a) "Canción. Cádiz transformado, ó dichas soñadas del Pastor Delio". En la pág. 5 hay una nota al verso "Del banco Genovés¹ donde perdiste", que dice a pie de página: "Alude Mirta a su Rival Peria, hija del Genovés de quien antes vivía recelosa".
- b) "A un murciélago. Invectiva". Introduce una octava que no recoge el Marqués de Valmar en la Biblioteca de Autores Españoles:

"Quando el Aguila pasa,
y al Sol lleva derecho su viage,
Dó el rizado plumage
se chamusca tal vez, si no se abrasa,
y allí contempla atenta resplandores
y en beber sus ardores
logra su diversión y complacencia,
¿Cómo osas parecer en su presencia?"

- c) "Delio a Jovino. Canción palinódica". Está encabezada por la siguiente frase: "Non tam amat sapiens quam recordatur. Apulejus in Apologia".

Los versos finales de esta composición difieren notoriamente de los que presenta Cueto.

- d) Romana. A Mirta ausente".
e) "Cantinelas". Comienza : "Me era placer y gloria".

En el Apéndice que incluyo al final, la recogeré por ser una composición inédita.

- f) "Delio en la granja, tercetos".
g) "Canción de Batilo á Delio por su devoto sermón de el Sacramento".
h) "El triunfo de Manzanares. Canción".
i) "El digamos de Mireo. Ydilio".
j) "Visiones verdaderas de Delio. Canción". Los primeros versos de esta canción son los mismos que aparecen en el Manuscrito A sin publicar, en la "Canción de Delio a Myrtha". Comienzan:

"Pues mi Mirta reusa
Que la refiera sueños y ficciones
Porque sólo le gustan las verdades..."

- k) Sátira a una Vieja que se adornaba mucho".

También la considero inédita, e incluyo en el Apéndice final. Comienza:

"Que se adorne Livarda,
Y avivando el color a sus facciones..."

- l) "Oda a el pensamiento".
m) "Canción" que comienza: "Guadalete gracioso..."

A ella le antecede un "Argumento", que no se ha incluido en las ediciones que he consultado. Dice así:

"Viendo las muchas bueltas y tornos
que hace el Río Guadalete, a el pie
de la Ciudad de Arcos, un ausente de

Cádiz le reconvenía sobre su demora
en la siguiente”.

Tiene seis notas a pie de página.

n) “Romana. A Mirta ausente”. Está repetida.

ñ) “Cantinelas”, que comienza: “Me era placer y gloria”.

También repetida, así como las dos siguientes. La letra del manuscrito difiere en estas repetidas de las composiciones anteriores.

o) “Delio en la Granja. Tercetos”.

p) “Canción. De Batilo a Delio por su devoto sermón del Sacramento”.

Manuscrito C.

Se encuentra este manuscrito en el convento de los PP. Agustinos de Valladolid, catalogado en el Archivo Agustiniiano, como legajo 4964. Estas poesías fueron depositadas en este lugar, al morir el P. Domingo Olabarria, en 1817, que las había recibido del P. Juan de Jáuregui.

Encabezan el manuscrito dos títulos. Uno que dice:

“Poesías del P. Mtro. Diego González según las señas de su puño y letra como se puede confrontar con la carta dirigida a Fondevila”.

El otro:

“Poesías del P. Mtro. Diego González, copiadas sin duda por algún P. Agustino de últimos del siglo pasado, 1872”.

Figuran las siguientes composiciones:

—“Oda”, que comienza: “Levanta ya del suelo”.

—“Canción 3.ª a Melisa”, comienza: “Andónde yo cazando”.

—“Canción a Vecinta desdeñosa”.

—“Canción a Sta. María Magdalena”. Inédita, que comienza: “Divina Magdalena”.

—“Vecinta a Delio”. Al final de la misma se dice: “esta canción no es de Delio”. A continuación: “Por Andronio”. Al lado: “Corral”.

—“Invectiva contra un murciélagos alevoso”. Está en letra impresa, con correcciones a mano, que por la letra parecen de fray Diego. La octava que citamos en el Manuscrito B aparece también aquí y encuadrada a mano. Firmada por “P.F.D.G.”.

—Tercetos, que comienzan:

“Gentes Hispanas sangre noble y pía”.

Al comienzo de esta composición se lee: “¿Quién eres?”.

—“Canción a Delio por su excelente y devotísimo Sermón del Sacramento”. Encabezada por dos notas que dicen: “Original” y “Esta canción es de Meléndez”, y al final de ella: “Batilo” (firma), y “Autógrafo del mismo Meléndez”.

—“Letrilla”, que comienza: “Quando suena en mi oído”.

—“El Cádiz transformado; i dichas soñadas del Pastor Delio. Canción”. Al margen derecho de la primera estrofa se lee: “A esta canción la faltan algunas cosas conque la hermoseó su autor”. Más adelante y también al margen: “Aquí falta una estrofa, de las impresas en 1817. Valencia. Mompié. Está puesta después y añadidas otras”. Y al final: “Esta canción está adulterada, y no como la hizo su autor Delio, por haverla querido aplicar a Granada estando ella echa para Cádiz”. A continuación se encuentran unos versos con una nota marginal: “Esto es de una Cantinela de Delio en la qual se valió éste de otra de Liseno por la grande amistad y satisfacción que entre los dos reinaba, de manera que se daban mutuamente hasta los discursos. Está sacado de este retazo de su propio y privativo lugar que es la Cantinela para una Señ. de Málaga”.

—“Oda” que comienza: “Levanta ya del suelo”, está repetida.

—“A la del indiano”.

—“Al pedorrero”.

—Cinco estrofas que corresponden al “Cádiz transformado” y que comienzan:

“Soñé que Mirta Bella...”

... ..

“Soñé que el mar furioso”

... ..

“Soñé que se acercaban...”

... ..

“Soñé que embebecido”

... ..

“Soñé que el diestro codo”.

—“Psalmo CXXXVI”. Al final hay una nota que dice: “¿De quién será la traducción?... para lo que vale...” Junto a la traducción en verso castellano se encuentra el texto latino.

—“Descripción poética de la Villa de Puente de Heume”.

—“Al Exmo. Señor Duque del Ynfantado. Al tomar el Cargo de la Secret^o de Estado”. Soneto. Comienza:

“Ves la aficción del pueblo Castellano”.

—“Soneto” que comienza:

“Ojos que de esplendor bañáis la esfera”.

—“Sacramento”.

—“Recitado”.

—Carta autógrafa de fray Diego al Sr. D. Javier Fondevila.

—Carta autógrafa de fray Antonio Casanova, dirigida a Fr. Juan Méndez, desde Huesca, el 15 de enero de 1797. En ella se trata de las cinco estrofas que han suprimido de la canción “El Cádiz transformado” en la edición de 1796.

—“Las Edades. Poema didáctico”.

—“Canción”, que comienza: “Jovino descendido...”.

—“Traducción del Himno Te Deum Laudamus”.

—“Traducción del Salmo VIII”.

—“Traducción del Hymno Veni Creator”.

—“Oda a Liseno”.

—“A un orador contrahecho, tosco, zazoso y satírico”.

—“A la muerte del M. Fr. Diego González”. Canción.

Comienza: “Al fin de la parca airada...”

Al final se dice: “Pase”.

—“Jovino a sus amigos”. Hay una nota: “Esta es copia, creo, de una carta de Jovellanos al M. González, Meléndez, y Liseno”.

—“La discreta locura”. Egloga que compuso con motivo de la proclamación de nuestro Augusto Soberano el Señor. Dn. Carlos IV. Año de 1789.

—Finalmente, en este mamotreto hay unas hojas al comienzo de las cuales se dice: “Versos que se leen en el Claustro bajo ntro Convento de San Agustín de Salamanca - En el lienzo de la pared que corresponde al Refectorio” y “En otro lienzo”.

Ediciones de las poesías de fray Diego González

El P. Gregorio de Santiago Vela recogió y describió las ediciones sueltas y completas que conoció de las poesías de fray Diego González¹. Por tanto, remitimos al interesado en esta cuestión al citado trabajo. Nosotros enumeraremos de nuevo las ediciones completas, sin

1. SANTIAGO VELA, G., *Ensayo de*, o. cit. p. 166 ss.

repetir las descripciones, simplemente añadiendo alguna pequeña cosa que consideremos de interés.

—*Poesías*/ del/ M. F. Diego González/ del Orden de S. Agustín./ Dalas a luz un amigo suyo. (Adorno). Con las licencias necesarias/ en Madrid: en la Imprenta de la Viuda e Hijo/ de Marín. Año 1796.

Añadimos las composiciones que comprende:

“Llanto de Delio, y profecía de Manzanares”. Egloga, escrita con motivo de la temprana muerte del Señor Infante D. Carlos Eusebio, y del felicísimo fecundo parto de la Serenísima Señora Princesa de Asturias.

Egloga, “Delio y Melisa”.

“A las Nobles Artes”. Oda.

“El Murciélago alevoso”. Invectiva.

“A Melisa”. Sueños.

“Historia de Delio a Jovino”.

“Las Edades”. Poema didáctico. Libro primero. La Niñez.

“A Melisa”.

Canción. “Al Río Guadalete”.

Canción. “A Vecinta desdeñosa”.

Oda. Comienza: “Por qué tan riguroso”.

“Estando Delio en su granja da a entender a Mirta la preferencia que de ella hace respecto de Peria, baxo la metáfora de dos Olivos”. Tercetos.

“A la muerte de Don José Cadhalso”. Oda.

“El triunfo de Manzanares”. Canción.

“El Cádiz transformado y dichas soñadas del Pastor Delio”. Canción.

“A Melisa”. Canción.

“A Liseno”. Oda.

“Al Pensamiento”. Oda.

“En los días de Lisi”.

“El digamos de Mireo”.

“A la quemadura del dedo de Filis”.

“A Lisi malagueña”.

“Traducción del Salmo VIII”.

“Traducción del Salmo X”.

"Traducción del Himno Veni Creator".

"Traducción del Cántico Magnificat".

"A una pintura confusa de la gloria". Octava.

"A un orador contrahecho, zazoso, y satírico". Soneto.

"A una señora que se quejaba de que hubiese tratado a otra antes que a ella".

"Censura de unos sonetos acrósticos". Octava.

"A la noche pintada por J. Vernet". Décima.

"A Don Bartolomé Vázquez habiendo grabado la lámina de San Agustín". Quintillas".

"Traducción del epitafio latino que Bembo hizo a Rafael". Traducción.

"Egloga comenzada con motivo de la exaltación al Trono, y proclamación de nuestro Augusto Soberano Carlos IV".

"El Genil triunfante al Darro quejoso". Canción comenzada.

"A la Paz ventajosamente concluida por Carlos tercero". Soneto.

"A la muerte del M. González". Elegía por D. Luis Folgueras y Sión.

"En la muerte del R.P.M. Fr. Diego González, del Orden de San Agustín". Egloga.

"Canción".

Oda de Don Manuel Pedro Sánchez Salvador, en la sensible muerte de su amigo el dulcísimo poeta Fr. Diego González". Sáficos.

Notas: 1) En los trabajos de Job por Fr. Luis de León, cuyos tercetos concluyó con tanto acierto el Maestro González.

2) Cádiz.

3) En los Salmos, que tradujo.

4) En el poema Las edades del hombre, que empezó.

—*Poesías* del M. F. Diego González, del Orden de San Agustín. Dadas a luz un amigo suyo. Con las licencias necesarias. En Madrid: en la Imprenta de D. José del Collado. Año de 1805. Se hallará en la Librería de Calleja, calle de Majaderitos angosta.

En la Biblioteca del colegio de Valladolid se encuentran dos ejemplares. Uno de ellos tiene alguna anotación a lápiz.

—*Poesías* del M. Fr. Diego González, del Orden de S. Agustín. Da-

las a luz un amigo suyo. Madrid, 1812. Imprenta de Repullés.- 8.º may. de XVI + 152 págs., con el retrato del autor.

—*Poesías* del M. Fr. Diego González, del Orden de San Agustín. Nueva edición. Corregida y adornada con dos láminas finas. Valencia: Por Ildelfonso Mompié. 1817.-12.º de 182 págs.

—*Poesías* del M. Fr. Diego González, del Orden de San Agustín. Barcelona, 1821. Imprenta de J. Busques. 8.º.

—*Poesías* del M. Fr. Diego González del orden de San Agustín. Nueva edición. Corregida y adornada. Con dos láminas finas. Con licencia. Barcelona: Por Juan Francisco Pinferrer, impresor de S.M. 1824.- 12.º de 1 h.s.n. para la portada y 132 páginas.

—*Poesías* del M. Fr. Diego González, del Orden de San Agustín. Nueva edición. Zaragoza, 1831. Imprenta de M. Herce.- 8.º.

—*Poesías* de Fr. Diego González.- Se hallan incluidas en el tomo LXI, de la Biblioteca de Autores Españoles, de Rivadeneyra, Madrid, 1869, págs. 177-203.

Marcelino Menéndez y Pelayo nos habla de dos ediciones más aparte de estas citadas:

—*Poesías* del Mtro. Fr. Diego González, de la Orden de S. Agustín... Salamanca, por Francisco de Toxar, 1795.- 8.º.

—*Poesías*... Barcelona, Pinferrer, 1825. (2).

La primera de estas ediciones, en caso de haber existido, supondría que era anterior a la de 1796 del P. Fernández, aparecida en Madrid. Hay un dato que me inclina a pensar en la posibilidad de su existencia. Me refiero a que las noticias biográficas que de Fr. Diego recoge el marqués de Valmar están tomadas del P. Fernández y al final de las mismas se dice: (Salamanca, 1795).

Junto a las ediciones citadas, quiero recoger algunas de las composiciones que han aparecido sueltas en diferentes publicaciones periódicas, a sabiendas de que esta aportación es incompleta por tener su límite donde han podido llegar mis investigaciones.

—En el "*Memorial Literario*":

—"Invectiva a un murciélago alevoso" (Noviembre, 1785, pág. 394).

—"Cantinelas. A Lisi", (Ibid., pág. 391).

2. MENÉNDEZ PELAYO, M., *Biblioteca de traductores españoles*, Madrid, 1942, vol. II, p. 142-143.

—“Canción. Cádiz transformado o dichas soñadas del Pastor Delio” (Diciembre, 1786, pág. 537).

—“Canción palinódica” (Se refiere a la “Historia de Delio. A Jovino”, Agosto, 1787, pág. 521-528).

—“Oda a Liseno en elogio de Doña Antonia Araujo y Cid, ilustre Poetisa Estremeña, residente en Toledo” (Diciembre, 1787, pág. 707-708).

—En el “*Semanario Erudito y Curioso de Salamanca*” se encuentran también publicadas varias poesías de fray Diego González bajo el nombre poético de “Delio”, en los números correspondientes al 17 de septiembre, 11 y 29 de octubre de 1796, 28 de enero, 21 de marzo, 25 y 29 de abril y 23 de mayo de 1797, y 8 de septiembre de 1793. Omito hacer referencia a las composiciones que aquí aparecen por tenerlo magníficamente hecho el P. G. de Santiago Vela en su “Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín” (pág. 167-170).

—En el “*Semanario Pintoresco Español*”:

—“Cádiz transformado y dichas soñadas del pastor Delio. Canción” (t. IV, (1842), p. 87-88).

—En “*Ciudad de Dios*”:

—“A la Esperanza” (vol. XXVII (1892), pág. 368).

—“Cantinelas. A Lisi” (vol. XXX (1893), pág. 214-217).

—En “*Revue Hispanique*”:

—“Murciélagos alevosos” (vol. XXXIX (1917), pág. 294-301).

—En “*Tierra Charra*”:

—“El murciélago alevoso” (13 de mayo 1928, A. II, núm. 31).

—“A Melisa” (Ibid.).

—“A un orador contrahecho, zazoso y satírico” (Ibid.).

—“Censura de unos sonetos acrósticos” (Ibid.).

—“A una mala pintura de la gloria” (ibid.).

Este mismo semanario mirobrigense publicó más adelante un folletín coleccionable donde se recogieron las composiciones citadas y algunas otras:

—“Historia de Delio”.

—“El digamos de Mireo”.

—“Traducción del Salmo X”.

—“Traducción del Himno Veni Creator”.

—Traducción del Canto Magnificat”.

—“Traducción del Himno Te Deum Laudamus”.

—“A la noche, pintada por J. Vernet”.

—“A Don Bartolomé Vázquez.

Los folletines aparecen publicados en los números 41-51, correspondientes a las fechas comprendidas entre el 15 de julio y el 23 de septiembre de 1928.

Algunas variantes en las composiciones de fray Diego.

Al no ser el propio poeta quien ordenara su obra para la publicación, justifica las variantes que a lo largo de las distintas ediciones se pueden encontrar.

El único que hasta la fecha ha hecho un cotejo de variantes en distintas ediciones de la obra de Delio ha sido el P. Benigno Fernández³.

He tenido la curiosidad de cotejar dos ediciones, la de 1796 y la de 1869. La primera es la que llevó a cabo el P. Fernández Rojas, y la segunda es la última edición de las poesías de fray Diego, recogida por Cueto en la Biblioteca de Autores Españoles. Son, hasta la fecha, la primera y la última impresión que conozco de la obra total de nuestro poeta. En nuestro siglo no ha habido ninguna edición que recoja la obra de fray Diego de un modo total; sólo alguna que otra composición suelta⁴.

En el cotejo que sigue, he denominado con la letra (F) la edición del P. Fernández, y con la letra (C) la de Cueto. Hemos numerado los versos para mayor comodidad, y en beneficio de la brevedad solamente ponemos las variantes.

—“Llanto de Delio y profecía de Manzanares”:

—V. 32.- tono (F) // son (C).

—V. 150.- lo (F) // le (C).

3. FERNÁNDEZ, B., “Curiosidades bibliográficas”, en *Ciudad de Dios*, vol. XXX (1892-1893), p. 203-217; 513-523. Tiene presente la edición de Valencia (1817) y de Rivadeneyra (1869). b. “Llanto de Delio...”, (783), “Oda a las Nobles artes”, 1781; “El murciélago alevoso”, 1829; “Invectiva a un murciélago alevoso” (Memorial literario, 1785), p. 394.

4. Ver COSSIO, J. M., en *Poesía española*, Austral, núm. 1138, Buenos Aires, 1952, p. 115-116. Recoge “A la noche pintada por J. Vernet”; CARNERO, G., *Antología de la poesía prerromántica*, Barcelona, 1970. En que aparecen fragmentos de “Delio y Melisa” y “A Mirta, ausente”, p. 28-29. La lista de los poemas sueltos publicados de fray Diego sería más amplia, pero me he limitado a una pequeña muestra.

- V. 238.- mi ribera (F) // mis riberas (C).
- V. 273.- sazón (F) // razón (C).
- V. 306.- vella (F) // verla (C).
- V. 308.- alaballa (F) // alabarla (C).
- V. 309.- miralla (F) // mirarla (C).
- “Egloga: “*Delio y Melisa*” (F).
- “*Delio y Mirta*” (C).

En esta égloga hay un cambio del personaje femenino de una edición a otra. Las variantes son las siguientes:

- V. 4: delicias (F) // caricias (C).
- V. 13: ¡Ay Melisa! El vivir sin esperanza (F) // ¡Ay Mirta! Que el vivir sin esperanza.
- V. 45: Tuya será Melisa hasta la muerte (F) // Y Mirta te ha de amar hasta la muerte (C).
- V. 55: Ay Melisa, Melisa! (F) // ¡Ay Mirta de mi vida! (C).
- V. 74: conmigo (F) // contigo (C).
- V. 91: Ay Melisa! los dioses inmortales (F) // ¡Ay Mirta! si los dioses inmortales (C).
- V. 92: Si de estas nuestras cosas caso hicieran (F) // De estos nuestros afanes caso hicieran (C).
- V. 97: ¿No respondes, Melisa? (F) // ¿No me respondes, Mirta? (C).
- V. 130: ¿Y ahora te quejas de que en mis amores (F) // ¿Y te puedes quejar que en mis amores (C).
- V. 140: Desde que yo te amé, Melisa mía (F) // Desde que empecé a amarte, Mirta mía (C).
- V. 205: Que ya sabes Melisa, tengo vena (F) // Que tú, Mirta, no ignoras tengo vena (C).

“*A las Nobles Artes*”

No existen variantes entre las ediciones (F) y (C).

“*A Melisa*”. Sueños.

No existen variantes.

“*El Murciélago alevoso*”

- V. 23: y en furor (F) // y furor (C) .
- V. 87: que la edad (F) // que ya la edad (C).
- V. 133: voces (F) // veces (C).

"Historia de Delio. A Jovino"

- V. 43: De donde (F) // En donde (C).
- V. 71: su Madre en Guido (F) // su Madre en Gnido (C).
- V. 87: Amaba tiernamente (F) // Amaba ardientemente (C).
- V. 88: amaba ardientemente (F) // Amaba tiernamente (C).
- V. 91: aún hora el recordarlo (F) // aun ahora el recordarlo (C).

"A Melisa" Sueños (F).

"Visiones de Delio". Canción (C).

Tienen distinto título.

Falta en (F) la 2.^a estrofa completa; que en (C) es como sigue:

"Siguiendo fui, curioso,
 Su margen, hasta ver que fin tenía,
 Y vi que a corto trecho ya formaba
 Un río caudaloso,
 Y tal, que vadearse no podía;
 Más abajo los puentes dominaba
 Y más allá llevaba
 Las naves sobre sí más adelante,
 En caudales le vi tan abundante,
 Que al entregar al mar su aguas bellas,
 En vez de dar con ellas
 El tributo debido,
 Juzgara que á afrentarlo había venido".

- V. 17-F-30-C: Me fui (F) // fuime (C).
- V. 41-F-54-C: Nacer tu amor Melisa y fácil fuera (F) // Nacer, Cádiz, tu amor, y fácil fuera (C).
- V. 52-F-65-C: Cupido castigó mi negligencia! (F) // El amor castigó mi negligencia (C).

Faltan estos cuatro versos en (F), que en (C) son:

- V. 66: Canción, ve y dile a Mirta, de mi parte
- V. 67: Que se digne siquiera de leerte
- V. 68: Y si acaso acertare a interpretarte
- V. 69: Vuelve a decirme tan dichosa suerte.

"Al río Guadalete". Canción.

- V. 72: Que no le es (F) // Que le es (C).

“A Vecinta desdeñosa”.

—V. 10: Con sentencia (F) // Con su sentencia (C).

—V. 24: Esta mi estrella es, este mi hado (F) // Esta mi estrella, este mi hado (C).

“Oda”, que comienza: “Por qué tan riguroso...”. No hay variantes.

—“*Estando Delio en su granja*”. Tercetos.

No hay variantes.

“*El triunfo de Manzanares*”

—V. 4: Tanto (F) // Tan (C).

—V. 178: hollada (F) // hollado (C).

“*El Cádiz transformado*” (F).

“*Cádiz transformado*” (C).

Los versos 73, 74, 75, 76 y 77 son así en (F):

“¿Que trecho habrá desde la tierra al Cielo

“Pastor”? Y yo lo dije sin recelo:

Medido de tu mano diestramente

Un codo solamente:

Y ella se complacia”:

Estos mismos versos en la edición (C), son:

“Y todo por entero lo empleaste

En nuestro Cádiz fiel, donde lograste

Tener inmenso lucro y muy seguro

Yo, Mirta, te lo juro

Por toda la fe mía”:

Faltan en (F) las estrofas 7.^o, 8.^o y 9.^o de la edición (C), y la mitad de la 10.^o (C) está mezclada con la 6.^o (F):

Estrofa 7.^a (C):

“Soñé que el mar furioso

Había sumergido una isletilla,

Do Mirta estaba entonces (¡dura estrella!),

Y estando yo lloroso,

Sintiendo tal desgracia, en una orilla,

Vi en las aguas formar su imagen bella;

Yba á arrojar-me á ella.

Mirta, que estaba atrás, sin yo sabello,

Los brazos dulcemente me echa al cuello,

Diciendo: "No te pierdas por hallarme,
Si quieres agradarme,
Pues vivo todavía".
Y era soñar el ciego que veía".

Estrofa 8.^a (C):

"Soñé que se acercaban
Unas abejas a los labios bellos
De Mirta, que dormía, que en lo roja
Bella rosa juzgaban;
Yo, incauto, al espantarlas, toqué en ellos;
Mirta, sobresaltada, abrió los ojos;
Yo temí sus enojos;
Más ví que me miraba complaciente,
Y moviendo los labios dulcemente,
La miel que las abejas no lograron,
En mí la destilaron
Con lo que me decía;
Y era soñar el ciego que veía".

Estrofa 10.^a (C):

"Soñé que, el diestro codo
Puesto en el verde prado, Mirta bella
Sobre la blanca mano reclinaba
El rostro, y de este modo
Conmigo conversaba cariñosa.
Vi que la vista al cielo levantaba.
Y que me preguntaba:

.....

"A *Melisa*"

—V. 69: cobralla (F) // cobrarla (C).

"A *Liseno*"

—V. 44: Al son dulce acordado (F) // Al son de dulce acordado (C).

"Traducción del Salmo VIII"

Falta en (F) el verso 29 (C), que es: "Luego que le formaste".

"Traducción del Salmo X"

—V. 25: Serán fuego y azufre, y el airado (F) // Serán fuego y azufre, y al airado (C).

"Traducción del canto Magnificat"

Sin variantes.

"Traducción del Himno Veni Creator"

Sin variantes.

"Traducción del Himno Te Deum"

No aparece en la edición (F); sí en la (C).

"A una pintura confusa de la gloria"

Sin variantes.

"A un orador contrahecho, zazoso y satírico"

—V. 3: de moción (F) // de emoción (C).

"Censura de unos sonetos acrósticos"

Sin variantes.

"Traducción del epitafio latino que el Bembo hizo a Rafael"

La edición (F) da dos versiones; la (C) da solamente una.

"Egloga con motivo de la exaltación al trono y proclamación de nuestro augusto soberano Carlos IV".

Los nombres "Delio" y "Batilo", que encabezan las estrofas, no guardan el mismo orden en ambas ediciones.

—V. 3: Y llega mi alegría (F) // Este verso falta en la edición (C).

"Satisfacción del Genil Triunfante"—V. 4: ¡Ay! dexa ya la queixa y el lamento, (F) // ¡Oh! deja la que-
rella y el lamento, (C).

Los versos 13, 14, 15 y 16, son así en (F):

"Para esto diste tú ricos caudales
 En tus raudos cristales;
 Yo sólo el nombre di para el intento
 Pobre caudal y tardo movimiento".

Estos mismos versos son así en (C):

"Para este fin el nombre tú perdiste
 Y gran caudal me diste;
 Y yo el nombre te dí para el intento
 Corto caudal, y tardo movimiento".

—V. 20: prisión (F) // cadena (C).

"A la Paz. Ventajosamente concluida por Carlos tercero".

No hay variantes.

"A Mirta, ausente". Endechas.

Que comienza: "Por aliviar mis penas..."

No se encuentra en la edición (F); sí en la (C), copiada del manuscrito enviado por fray Diego a Jovellanos.

"Las Edades"

—Argumento 10.º: Males y miserias en que murió el hombre por su desobediencia (F) // Males y miserias en que incurrió el hombre por su desobediencia (C).

—Estr. 4.ª, V. 19: al sábio (F) // el sabio (C).

Estr. 10.ª, V. 6: imitaba (F) // limitaba C).

"A una señora que se quejaba"

No hay variantes.

"A la noche pintada por J. Vernet"

No hay variantes.

"A D. Bartolomé Vázquez".

No hay variantes.

"Al Pensamiento"

No hay variantes.

"En los días de Lisí"

No hay variantes.

"El digamos de Mireo"

—V. 15: en Filena (F) // en Ciparis (C).

En la edición (F) faltan dos versos de la (C):

—V. 18-F: Pensativo y severo.

—V. 19-F: Por la orilla del Betis // Y en la edición (C).

—V. 18-C: El dios alado y tierno

—V. 19-C: Tomó justa venganza

—V. 20-C: Del estoico Mireo,

—V. 21-C: Que en la orilla del Betis.

A partir de aquí se descorrigen dos versos entre ambas ediciones.

Las variantes son:

—V. 25-F - 27-C: Dio materia más noble (F) // Le dio materia hermosa (C).

- V. 66-F - 68-C: Del cuidado (F) // Del corazón (C).
- V. 73-F - 75-C: mueven (F) // danzan (C).
- V. 74-F - 76-C: Los bien tallados cuerpos (F) // Hollando el prado ameno (C).
- V. 79-F - 81-C: Nadie de Amor se burle (F) // Nadie el amor rehúya (C).
- V. 80-F - 82-C: Ni rehúya su imperio (F) // Ni burle de su imperio (C).

“A la quemadura del dedo de Filis”

- V. 80: Con los que tus dos ojos (F) // Con los que de tus ojos (C).

“A Lisi malagueña”

No hay variantes.

En la edición (F) aparece la oda “A la muerte de Don Josef Cadalso”, que recoge la edición (C) por conocer desde la edición de 1805 que había sido indebidamente atribuida a fray Diego y que “era composición del sabio Cantor de las Naves de Cortés”.

APENDICES

1. PARTIDA DE BAUTISMO DE DIEGO GONZALEZ

(Archivo Diocesano de Ciudad Rodrigo, Libro de Bautizados, 221. f. 65).

“En la Ciudad de Ciudad Rodrigo, a beinte y siete dias del mes de julio año de mil setezientos y treinta y dos. Yo, el licenciado Don Pedro Hernandez de la Carrera, teniente de Prior de la Parrochial de San Juan Evangelista, intramuros de esta Ciudad, baptice solemnemente y puse los santos oleos y chrisma a Diego Tadeo, hijo legitimo de Don Diego Antonio González, becino de dicha Ciudad y natural de la de Zamora y de Doña Tomasa de Havila Garcia Barela, becina de dicha Ciudad y natural de la de Salamanca, havida dicha criatura, según dijeron los dos, en beinte y dos dias del mes de julio de dicho año. Fue su padrino Don Manuel Notario de la Cruz, dignidad de tesorero de la Santa Iglesia Catedral de esta dicha Ciudad, a quien avisé de la obligación y parentesco espiritual. Los abuelos paternos de dicha criatura fueron Antonio González y Doña Josepha Martinez y, los maternos, Don Antonio de Havila y Doña de Havila Garcia Barela y autorizados testigos el licenciado Don Antonio Mansilla, y Don Bernardo Gómez, Don Joseph Diaz del Castillo. Y yo, el dicho, doi fe (signo) y lo firmé.

Firmado y rubricado.- Pedro Hernández de la Carrera”.-

Al margen: “Diego Tadeo, hijo de Don Diego González”.

2. PROMOCION AL GRADO ACADEMICO DEL MAGISTERIO

(Registro Generalicio del Rmo. P. Francisco Vázquez, (Dd 22, fol. 47r) Roma)

JUNIUS, Die 9.

“Magistrum numerarium in Sacra Theologia per sequentes patentes literas declaravimus in Provincia Castelle P. Presentatum Gonzalez.

Fr. Franciscus etc. Venli etc. Priori Fr. Didaco Gonzalez Provincie Castelle Presentato nostris.

Augustinianaet a Definitorio fueris postulatus: Idcirco Nos, certiores facti, non solum de tua sufficientia, verum etiam de optimis literarum studiis a te factis, de insuper de munere quo fungeris Secretarii, et Socii Provincialis, quod quidem totum te occupet necesse est: tenore presentium, nostrique muneris aucte dispensamus tecum super examine

ordinario, quod juxta nostras Sacras leges sustinere deberes; et committimus, ac demandamus Rev. Priore Provincialis istius nostrae Provinciae quem promotorem tuum deputamus, et eo deficiente vel recusante, aut alias legitime impedito R. Pri. Magto antiquiori dictae Provinciae, ut te P. Presentatum Fr. Didacum Gonzalez nomine nostro ad Magisterium etc. ut in Formulario.- Romae 9 Junii 1779".

3. CARTA DE FRAY DIEGO GONZALEZ A D. XAVIER FONDEVILLA.

(Archivo Agustino de Valladolid, se encuentra entre las poesías manuscritas de Fr. Diego González, legajo 4964).

Madrid 12 a Marzo de 92.

Sr. Don Xavier Fondevila.

Mi estimado Sr.: Devuelvo a V. S. el Memorial firmado, dándole las más encarecidas gracias por el amor con que mira las solicitudes de mi primo Don Fermín, cuya colocación espero a tan poderoso favorecedor, cuya vida que Dios m. a. como continuamente se lo suplica y pedirá siempre este agradecido y afectísimo Servidor y Capellán a V.S.L.B.S.M.

Firmado y rubricado: Fr. Diego González.

4. POESIAS INEDITAS

En el manuscrito que perteneció a D. Cayetano M. de Huarte, cuyo contenido hemos detallado en el capítulo anterior, están incluidas dos composiciones, inéditas hasta la fecha, de fray Diego. Estas composiciones son la "Cantinelas" dedicada a Mirta y la "Satira a una vieja que se adornaba mucho". El marqués de Valmar las conoció por encontrarse entre los papeles de Jovellanos, pero no quiso darlas a la estampa por parecerle "ambas composiciones indignas, por varios motivos, de aquel simpático poeta"¹. El P. Santiago Vela tampoco admite la paternidad de su hermano de hábito sobre estas composiciones referidas ni de otras composiciones que incluyen los papeles de Jovellanos:

"Nos parece imposible que reconozcan por autor algunas composiciones que allí se encuentran al dulcísimo Delio. Ni el carácter del P. González ni sus sentimientos religiosos pueden amoldarse a escribir semejantes obras, si no creemos en una aberración de la mente, en un extravío del corazón difícil de conciliar con su genio sereno y apacible, con su formalidad y bondad proverbiales, que no es admisible descendiera a semejantes bajezas"². En mi opinión, y tal como nos han llegado estos poemas, no me parecen tan indignos de fray Diego ni que estén indebidamente atribuidos de manera tan tajante.

La "Cantinelas" está dedicada a Mirta, personaje principal de su poesía amorosa. El tema es la añoranza del poeta de no haber gozado las de-

1. CUETO, L. A., B. A. B. T., LXI, o. cit., p. 179.

2. SANTIAGO VELA, G., *Ensayo...*, o. cit., p. 165.

licias de esta dama en un tiempo ya pasado. Y lo expresa con los versos más cálidos y apasionados que podemos encontrar en toda su obra:

“Yo al sentir que tus brazos
 con tu pecho me estrechan
 fallezco de contento:
 tú con lágrimas tersas
 mejores que de aurora
 muy mejores que perlas,
 alientas mi desmayo;
 con ellas me sustentas,
 con ellas me das vida,
 con ellas me das fuerzas.
 Y al querer (¡Qué ventura!)
 sellar de tu belleza
 el clavel dividido
 con mis dos violetas
 (tal color en los labios
 el desmayo me dexa)
 siento deleite mucho
 por la boca se me entra
 el raudal cristalino
 que tus ojos desprecian;
 siento el sabor divino
 de tan divino néctar;
 el corazón camina;
 hasta el alma penetra”.

La descripción de la amada está totalmente idealizada, muy al gusto del Renacimiento. El rostro no es sólo “la hermosura perfecta”, sino que llega a decir “que es de Cielo”; los ojos “más lucientes que estrellas”; incomparable con el jazmín y el armiño son sus blancas manos. Reitera la blancura para describir a su amada, quizá, como símbolo de pureza. Son repito los versos más ardientes que conservamos del dulce Delio, tan recatado siempre a la hora de poetizar las relaciones amorosas.

La “Sátira a una vieja que se adornaba mucho” está incluida, como la anterior en el manuscrito citado, y también en el de la Biblioteca Nacional. Sigue la línea burlesca que nuestro poeta puso de manifiesto en “El murciélago alevoso” y que tiene un claro entroncamiento con Quevedo.

En la colección de poesías manuscritas que se conservan en la Biblioteca Nacional, reseñada en el capítulo anterior como Manuscrito A, están incluidos otros dos sonetos posiblemente inéditos, el “Soneto a un murciélago” y el “Soneto del fraile”.

El “Soneto a un murciélago” aunque sólo fuera por el animalucho al que va dedicado ya nos pone en la sospecha de quién pudo ser el autor. El estilo encaja perfectamente con el de fray Diego, y bien pudo hacer una pieza más corta que la invectiva contra el mismo animal que le dio fama.

El "Soneto del fraile", escrito en tono guasón, con un humor no exento de cierta sátira y caricatura, nos parece más problemática la autoría por el tratamiento que hace del tema ³.

A las citadas poesías inéditas hay que añadir otras tres más. Me refiero a las décimas dedicadas al monarca Carlos III, y a las "tarjetas que se expusieron en la Lonja de San Felipe el Real, con motivo de la coronación de Carlos IV, "cuyo comentario y texto omito por haberlo hecho en los capítulos II y VII, y al "Himno del dulcísimo nombre de Jesús". Esta última llena de fervor religioso y amor al nombre de Jesús como se puede comprobar al leer el texto, que incluyo dentro de este grupo que consideramos inéditas, que a continuación ofrezco por orden de enumeración:

"Cantinelas"

Me era placer y gloria,
mi Mirta, tu presencia; ⁴
y aora todo es infierno,
todo es ansias y penas.
Hasta que el bien se pierde
no se estima de veras;
entonces se hecha menos,
entonces se desea
Oh! Mi mala ventura
presto término tenga!
Y no quieran mis hados
que de tí yo carezca.
Camina el tiempo cano
con planta muy ligera
para abreviar mis gustos,
y alargar mis tristezas ⁵.
Ay! Como siento aora
Mi poca diligencia
en gozar de tus ojos
más lucentes que estrellas!
Como culpo a los míos
su desidia y pereza
en mirar de tu rostro
la hermosura perfecta!
Ay! quan al vivo siento
las agudas centellas
con que tu boca y ojos
mi corazón penetran!
Aora si me acuerdo

3. Ver PINTA LLORENTE, M. de la, "Documentos históricos (textos históricos y literarios)", *Archivo Agustiniiano*, 46 (1951, pp. 389-90.

4. En el manuscrito de Huarte aparecen duplicada esta composición con las siguientes variantes: "Y aora todo es ansias y penas".

5. *Ibid.*, "Hay como siento ahora".

de tus miradas tiernas,
 con que rindes el alma⁶
 y el corazón asedias
 y de aquellas palabras
 que entre carmín y perlas,
 con dulzura formabas
 para herir alagüeña.
 Pero de tantos bienes
 solo el tormento queda
 de no haberlos gozado,
 quando los perdí, apenas.
 Yo en vano me imagino
 cual si presente fuera:
 te hablo y me respondes;
 me rindo y me desprecias.
 Yo mi amor te pondero;
 finjo que le desdeñas;
 y rendido, y amante,
 mis ojos tus pies riegan.
 Veo que te enterneces
 y que los brazos me hechas,
 y al cielo de tu rostro
 con dulzura me elevas,
 y dices "Delio mío,
 "levanta de la tierra:
 "sube, sube a mis brazos;
 "en ellos te recrea.
 "Conoce que tu Mirta
 "carifio te profesa
 "y dexara de amarte
 "quando el cielo no sea;
 "quando pasten los peces
 "de los prados las yervas;
 "quando habiten los osos
 "cristalinas cavernas;
 "quando surquen los aires
 "con relucientes rexas,
 "y buelen los gilgueros
 "al centro de la tierra.
 Yo al sentir que tus brazos
 con tu pecho me estrechan
 fallezco de contento;
 tú con lágrimas tersas,
 mejores que de Aurora,

6. *Ibid.*, "Y el corazón hace días".

muy mejores que perlas,
 alientas mi desmayo;
 con ellas me sustentas,
 con ellas me das vida,
 con ellas me das fuerzas.
 Y al querer (¡qué ventura!)
 sellar de tu belleza
 el clavel dividido
 con mis dos violetas
 (tal color en los labios
 el desmayo me dexa)
 siento deleite mucho
 por la boca se me entra
 el raudal cristalino
 que tus ojos desprecian;
 siento el sabor divino
 de tan divino néctar;
 el corazón camina;
 hasta el alma penetra.
 Ya, pues, convalecido,
 los ojos abro apenas,
 y veo que tus brazos,
 tu pecho de azucena,
 tu rostro que es de cielo,
 y tus dulces ternezas
 con amor y fe pura
 en aliviar se emplean.
 (Oh bien nunca gozado!
 oh dicha quien te viera!)
 Yo me postro a tus plantas:
 tú en vano me sublevas;
 te agradezco rendido;
 correspondes risueña.
 Cojo tus blancas manos;
 retirarlas intentas;
 mas mis ardientes labios
 en su nieve se ceban.
 Percibo su dulzura
 y suavidad extrema.
 (Cielos, si me dáis dichas,
 ésta dadme, dadme ésta).
 Intento hacer lo mismo
 con tus dos plantas bellas;
 mas ay, que me detienes
 fina color bermeja
 con que de tus mexillas
 el pudor se apodera;

casta señal segura
 de tu blanca pureza.
 Me tomas con tus manos;
 ¡qué manos! Cosa es negra
 el jazmín, y el armiño;
 la leche áspera y fea.
 Con amor me levantas
 con cariño me elevas;
 yo pretendo excusarlo;
 porque siempre quisiera
 quien amo con ternura
 disfrutar las finezas
 a los pies de su amada,
 donde regalo encuentra.
 Pero al fin, tú me vences;
 y luego placentera,
 dulce, suave, alegre,
 dices "de mi firmeza
 no dudes, Dello mío,
 siempre yo seré eterna
 en amarte; en fe de ello,
 toma, toma mi diestra.
 Esto, Mirta, imagino,
 y en ilusión se queda;
 que tamañas venturas
 a un triste se le niegan.
 La suerte airada solo
 concede con largueza⁷
 ansias, penas, congojas,
 que siempre me atormentan:
 y si me dio la dicha
 de mirar tu belleza
 fue para que el tormento
 se doblase en la ausencia.
 Ay! adorada Mirta!
 quanto tu amor me cuesta!
 todo, es para mí infierno!
 todo es ansias y penas
 //A Cádiz ve volando
 mi dulce cantinela,
 y logra la ventura
 que a tu amor se le niega.
 Y si logras la dicha
 de llegar a las bellas

7. *Ibid.*, "Concede con largura".

manos de Mirta hermosa,
 mil veces se las besas
 y dile que perdone
 si la pluma ligera
 se resbaló atrevida
 o la ofendió indiscreta;
 y vuelve luego al punto
 a traerme las nuevas,
 alegres, si te estima,
 tristes si te desprecia”//.

Desde el verso 158 al 173 (final), que he incluido entre barras (//) no son inéditos. Estos mismos versos, con algunas variantes, se encuentran incluidos en la composición de fray Diego titulada “A Lisi, malagueña”:

“Ve a Malaga volando,
 mi dulce cantinela,
 y goza la ventura
 que a tu amor se le niega.
 Y si logras la dicha
 de llegar a las bellas
 manos de Lisi hermosa,
 mil veces se las besas;
 y vuelve, luego, luego,
 a traerme las nuevas,
 alegres, si te acoge,
 tristes, si te deshecha”.

Estudiando la canción “Cádiz transformado”, que se encuentra entre las poesías manuscritas de nuestro autor en el convento de los PP. Agustinos de Valladolid, al final de la misma, y a modo de añadido, encontré nuevamente esta estrofa:

“Vete al Darro volando
 mi dulce cantinela,
 y goza la ventura
 que a tu autor se le niega.
 Y si logras la dicha
 de llegar a las bellas
 manos de Mirta hermosa,
 mil veces se las besas
 i vuelve luego al punto
 a traerme las nuevas
 alegres, si te estima;
 tristes, si te desprecia”.

Al margen de estos versos hay una nota, que ya recogí al hablar de este manuscrito, en que se dice que Delio para hacer estos versos se valió de otros de Lisenio, por la gran amistad que entre los dos reinaba. Por tanto, podemos llegar a la conclusión, que esta estrofa tomada de su amigo, la repite fray Diego como algo muy querido y digno de su propia musa.

"Sátira a una vieja que se adornaba mucho"

"Que se adorne Livarda,
 y avivando el color a sus facciones
 capte las atenciones,
 vaya, que al fin es moza y es gallarda.
 Pero que Aldonza vieja, legañosa,
 desdentada, y roñosa,
 a costa de artificios y de engaños,
 nos desmientas las rugas y los años.
 Es ridículo tema
 pues, quien no extrañará que de unguentos
 la que está por momentos
 pidiendo que le den la unción extrema?
 Dexate de eso ya, vieja engañosa
 que no estará gustosa
 por más que tú la adobes y perfiles
 la cecina con tantos perejiles.
 Si tal vez (que no es raro)
 se mezclan el sudor y las unturas
 en las vagas honduras
 que el tiempo por ultrage axó en tu cara,
 Componen un potage tan horrible
 que si es desapacible,
 su color a la vista, y nada grato,
 es su olor el infierno del olfato".

"Soneto. A un Murciélago"

"El que de asombro, horror, agujero y susto
 A unos, servir suele a otros muchachos,
 Y aun a los que se rozan los mostrachos,
 De risa, diversión, júbilo y gusto.
 Ratón alado, cuyo ceño adusto
 Coronando los tímbrés y penachos
 De Valencia, a diplomas y despachos
 La regia voluntad sella su busto!
 La fama que en la tierra, aire y espuma
 Le adquirió la guerrera edad pasada,
 Aun entrando mil triunfos en la suma;
 Con la que por tí logra comparada,
 Se hallará que hoy no menos a tu pluma
 Ha debido que entonces a la espada".

"Soneto del Fraile"

"Quieres, Silvio, que mi último destino
 Sea el de fraile? Pues mira, yo lo fuera
 Si de todos los Frailes eligiera.
 Si me diera su huerta el Capuchino;

Ser abad el Benito de continuo;
 El Basilio y Mostense su hambre fiera;
 Su gigote el Gerónimo y ternera;
 El Cartujo su pesca y viejo vino;
 Los Padres Franciscanos sus hermanas;
 Su libertad los Freires de Santiago;
 La geringa, el capacho y el ser lego;
 Y los Dieguinos sus lascivas ganas;
 Y aun con todo era chasco muy aciago,
 Porque al fin era Fraile desde luego".

"Himno del dulcísimo Nombre de Jesús"

O Jesús dulce memoria!
 gozo das al alma fiel
 tu presencia a todo excede,
 y es más dulce que la miel.
 Nada canto más suave,
 nada digo con más placer,
 nada más dulce imagino
 que a Jesús mi amado bien.
 Tu amor es nuestra esperanza;
 con quien pide quan pio es;
 con quien le busca quan bueno;
 mas con quien le encuentra que?
 No puede lengua decirlo,
 ni pluma darlo a entender,
 y sólo con la experiencia
 lo podrá alguno creer.
 Adonde Jesús guíares
 iré sin retroceder
 pisando las asperezas
 lo amargo duro y cruel.
 Seas Jesús nuestro gozo
 pues nuestro premio has de ser
 y en ti nuestra gloria sea
 por siglos sin fin. Amén.

9. Pasemos seguidamente a comentar otras seis composiciones de carácter vario, algunas de las cuales se pueden atribuir a fr. Diego con mayor o menor probabilidad, y otras, por el contrario, ofrecen una más dudosa atribución. Todas ellas se encuentran en un manuscrito de poesías, consideradas del P. González, en el convento agustino de Valladolid. El único que hasta la fecha las ha reseñado ha sido el agustino fray Gregorio de Santiago Vela.

El soneto titulado "Descripción poética de la Villa de Puente de Heume" en cuanto a su estilo puede ser identificado perfectamente con el Dello en sus obras satíricas y burlescas. Enumeraciones y juegos de palabras

están en función de manifestar la mala impresión que le causó este lugar al poeta.

Posiblemente conociera esta villa, el P. González, en el verano de 1779, cuando estuvo en La Coruña, y compusiera el soneto a raíz de esta visita, dada la proximidad existente entre la villa y la capital gallega.-

El soneto que comienza "Ojos que de esplendor bañáis la esfera" es de los que presenta dudosa atribución, por no ofrecernos pruebas suficientes para identificarlo con las características propias de nuestro poeta.

El tercer soneto de posible atribución es el dedicado "Al Exmo Señor Duque del Infantado. Al tomar el cargo de la Secretaría de Estado". Escrito en tono declamatorio y solemne. El poeta agustino no nos extrañaría nada que se lo dedicara a tan excelentísimo señor por el nuevo cargo del que se posesionaba, ya que iba a servir para ayudar al Rey a extirpar la "Hydra infernal, tirana". El respeto al monarca y el deseo de un glorioso reinado fue numerosas veces poetizado por Delio.

La "Canción a Sta. María Magdalena" nos brinda diversos motivos de atribución. Fray Diego, como todos los poetas salmantinos de aquellos años, sentían gran admiración por los clásicos y renacentistas españoles, de entre estos últimos sobre todo por el toledano Garcilaso. Esta canción manifiesta influencias garcilasianas en versos como:

"y la que estaba tan elada, y fría
qual fría Niebe, y como Mármol dura"

El ideal de belleza también responde al renacentista. Son mujeres blancas con el "cabello dorado". Típico de nuestro poeta y que también recoge esta composición son los adjetivos clásicos como: "fuentes abundosas", "lágrimas copiosas", etc. Así como numerosos arcaísmos: "agora", "ansí", "mesma", "perdonalla", etc. Pero sobre todo por el tratamiento del tema.

La letrilla que comienza "Cuando suena en mi oído..." refleja cierta imitación de la oda de Fr. Luis de León dedicada "A Francisco Salinas". Por ello nos parece atribuible a Delio, ya que fue el mejor imitador de los maestros León en el siglo XVIII. El nombre de Filis es muy frecuente entre los poetas, por lo que no es concluyente el que aparezca en esta composición para atribuirla a fray Diego.

Las dos composiciones restantes: "Sacramento" y "Recitado", son de estructura idéntica. Agustino es su autor, por lo que puede ser fray Diego. Son piezas cortas en las que es difícil parangonar la analogía que pudieran tener con las poesías originales. Encontramos un eco similar entre algunos versos de las "Targetas que se pusieron en la Lonja de San Felipe..." y "Sacramento"

"Como es Sol Agustino prodigioso"
("Targetas...")
"Aguila es Agustino prodigiosa"
("Sacramento").

Queremos en este apartado reseñar las investigaciones que hizo el P. Eustasio Esteban en el British Museum, donde encontró poesías inéditas

de fray Diego González⁸. Son siete poesías, cuyos títulos, por orden de numeración, son los siguientes:

1. "Canción del pastor Delio a su Patria" (imitación de la de Vicente Espinel).
"Fronroso valle, venturoso suelo..."
2. "A la esperanza" (canción)
"O estímulo divino...".
Esta canción la editó el mismo P. Esteban en Ciudad de Dios, en el año 1892.
3. "A la desconfianza".
"Por la escabrosa senda..."
4. "A la ausencia".
"En la ribera amena..."
5. "Mi bien ausente" (Anacreóntica).
"Anoche de su choza..."
6. "La inconstancia del tiempo" (soneto).
"Esta rosa que veis, ¡oh tristes ojos!..."
7. "Juguete".
"La pluma tomo con la diestra mano..."

A continuación recojo los textos que he considerado de posible o dudosa atribución.

"Descripción poética de la Villa de Puente de Heume"

Puente de Heume es un pueblo sin igual
 Pero es porque lo igual no se halla en él.
 Sus calles son escalas de Bethel;
 En lo pendiente, no en lo Divinal.
 De su tristeza el nombre es fiel sefial.
 La niebla de contino en su dosel.
 Nacen allí la Yedra y el Laurel;
 Mas no los Dignos de corona tal.
 Muy rara vez el cielo se ve azul
 A medio día se retira el sol
 Su puente es una cola con pretil
 Antípoda en belleza es del Ferrol.
 Su Ría en lo escurrida, sucia, y vil,
 Es la cola del mar, y aun es el cul..."

"Soneto":

"Ojos que de esplendor bañáis la esfera,
 contraponiendo al Sol, llama más clara,
 si al punto que os vi, no os adorara

8. ESTEBAN, E., "A la esperanza", *Ciudad de Dios*, XXVII (1892) 368-369. "Poesías inéditas de Fr. Diego González en el British Museum", *Ciudad de Dios*, XXV (1891), 612-617.

indigno de tornar a veros fuera.
 Mas era vuestra luz de tal manera
 ostenta su valor hermosa y rara,
 que en vano resistir su imperio osara
 aunque de bronce el corazón tuviera
 Amor que templo en vuestro dulce fuego
 sus rayos, yere a todo lo que os mira
 y al punto que os vi, se encendió luego
 gozosa el alma, en la sagrada pira
 Alma feliz, ¿si viste tanto cielo
 que podrás ver ya en el Suelo?"

*"Al Exmo Señor Duque del Infantado. Al tomar el cargo
 de la Secretaría de Estado"*

"Soneto":

"Ves la aflicción del pueblo Castellano,
 Ilustre Duque? Ves la sima abierta
 En la Rebelión yace encubierta,
 Temiendo el golpe de tu fuerte mano?
 Ves injuriado el Trono Soberano,
 Olvidado el honor, la virtud muerta,
 Al vicio y al error franca la puerta,
 Y en triunfo el crimen, y el furor insano?
 Ves del Rey los solícitos desvelos
 Por extirpar la Hydra infernal, tirana,
 Y al confiarlo a ti como se goza?
 Empieza: y dente exemplo tus Abuelos
 Y el Inclito Marqués de Santillana
 Y el Cardenal González de Mendoza".

"Canción a Sta. María Magdalena"

"Divina Magdalena
 a cuió nombre hoy hace fiesta el Cielo
 y solemniza el suelo:
 cuiá Alma fue una hora
 de gracia, y de riqueza llena
 en cuiá conversión maravillosa
 su brazo omnipotente
 mostró Dios claramente
 y sobre todo su bondad piadosa
 dando perdón tan lleno
 a un corazón de méritos ageno
 cuiá estraña mudanza
 fue tan nuevo prodigio desusado
 que al hombre más culpado
 le hinchó de esperanza

en ti cobraron todos confianza
 que las eternas entrañas divinales
 nunca tendrán la puerta
 cerrada, mas abierta
 al clamor de los miseros mortales
 que con amor, y lloro
 de su bondad pidieron el thesoro.

Que estando derribada
 con lastimera, y misera caída
 con la razón rendida
 sujeta aherrojada
 y por leyes injustas gobernada
 anegada la triste, y sin ventura
 con miserable estrago
 en el más hondo lago
 de aquella Babilonia triste obscura
 lugar de olvido eterno
 lugar cercano al espantable infierno.

Aquí ella puesta estaba
 o por mejor decir presa, y cautiva
 que aun levantar arriba
 los ojos le vedaba
 el vizio, cuiá entonces era esclava
 hasta que aquel piadoso Rei del cielo
 quebrase la cadena
 y con su ley amena
 rompiese el negro, y tenebroso velo
 que así la oscurecía
 y rendida a sus pies paso a María.

Rendida y tan trocada
 de aquella Magdalena que solía
 que todos a porfia
 ser Diosa celebrada
 y agora está tan otra, y tan trocada
 quella mesma se rinde, y se arroja
 ante los pies de Christo
 y en llanto nunca visto
 se baña, y de las Armas se despoja:
 armas que a tantos ojos
 venzieron, y quitaron mil despojos.

Quien vio aquella Maria
 cuiá gracia gentil tras sí a montones
 llebaba corazones
 do quier que ella quería

y la que estaba tan elada, y fría
 qual fría Niebe, y como Mármol dura
 ia está tan encendida
 y en lloro derretida
 quel fuego del divino amor la apura
 el qual doquier que prende
 derrite, purifica, aviva, enciende.

Sus ojos tan lucentes
 que clara con su luz la noche hicieran
 y al Sol oscurecieran
 están tan diferentes
 quen lugar de raios tan ardientes
 que a todas partes arrojar solían
 dos fuentes abundosas
 de lágrimas copiosas
 sobre los sacros pies de Christo embían
 bañando su doliente
 alma, y los pies de Christo juntamente.

El Cabello dorado
 quen la vena del oro fue cogido
 y a tantos havia sido
 un lazo de pecado
 que Corazones mil havia haorcado
 ia no cabello no, mas es toalla
 que enjuga blandamente
 los pies de quel Clemente
 Señor, que se muebe a perdonalla
 por ver del largo llanto
 el hilo, y de aquel Pecho el gran quebranto

La boca tan preciada
 de amorosos regalos instrumento
 que a tantos dio contento
 estando aficionada;
 y a tantos dio tormento estando airada
 imprimiendo está ya con amor tierno
 mil besos de amor santo
 mezclados con el llanto
 en los venditos pies del Verbo eterno
 y los labios abriendo
 el alma quen suspiros esta ardiendo

Las manos regaladas
 de vanidades mil ejecutoras
 a su criados traidoras
 y al mundo consagradas
 están ya contra el mundo reveladas

y en sí mismas se vengan quando laban
 por desusado modo
 el mundo polvo, y lodo
 de aquellos pies que por el barro andaban
 aunque el cielo estrellado,
 eran de tales pies el propio estrado”.

“*Letrilla*”

“Cuando suena en mi oído
 tu voz grata y sonora
 de mí mismo me olvido
 y el alma se enamora
 de tu dulce trinar
 Los sentidos en calma
 gozan de paz tranquila
 y enagenada el alma
 un torrente destila
 de amor, y de placer
 Mas si tus bellos ojos
 se eturbiaren con zelos
 de tus justos enojos
 a donde, a donde, ¡O Cielos!
 me podré refugiar?
 De solo imaginarlo
 el pecho me palpita
 tiembla el alma al pensarlo:
 se estremece, se agita:
 y muere de dolor
 Mas ai! que mi Filis
 se rie y me mira
 se enciende, y suspira,
 y torna a cantar
 el cielo y la tierra
 con su dulce acento
 llena de contento
 su sabio trinar”.

“*Sacramento*”

“Si en el mirar al Sol se discrimina
 Cual Aguila es Real, o adulterina;
 Aguila es Agustino prodigiosa,
 Y como la de Patmos misteriosa;
 Pues si aquella en el Sol crucificado
 Vio manar agua y sangre del costado;
 La Africana con docto pensamiento
 Vio manar ese Augusto Sacramento

Area

Divino alimento
 que al fiel que le gusta
 en sí le convierte,
 le libra de muerte,
 y dá eterno vivir.
 Mas triste el mortal,
 que llega al convite,
 y el don celestial
 sin ropa nupcial
 se atreve a comer”.

“Recitado”

“Donde vas, Agustino? Tente, espera...
 No exageres tu amor de esa manera.
 No es tu amor definible?
 Pues cómo ha de explicarle un imposible?
 Mas ay! Que es de Agustino el pecho amante
 Tan fino, tan leal, y tan constante,
 Que a ser Agustín Dios, es cosa clara,
 Porque Dios fuese Dios su ser dexara.

Area

Como es del grande Agustino
 el amor tan singular,
 por mas que lo ha procurado
 no encontró simil criado
 con que poderlo explicar

 Sólo con un imposible
 pudo Agustino mostrar
 que por Dios a quien amaba
 en dexando dexar lo que dexaba
 no pudiera dexar más”.

CONCLUSIONES

Consideramos que alguno de los datos e interpretaciones que hemos ido dando a lo largo de este trabajo podrán contribuir a perfilar la figura humana y literaria de fray Diego González.

En lo referente a la fecha de nacimiento conocemos como exacta la del 22 de julio de 1732, como lo prueba su Partida de Bautismo.

En Ciudad Rodrigo, su ciudad natal, debió de vivir hasta profesar en la Orden de San Agustín. Posiblemente estudió en el colegio de los PP. Agustinos, donde aprobó el examen de Gramática en septiembre de 1750 como pretendiente del santo hábito.

He intentado reconstruir los estudios que tuvo que realizar, de acuerdo con los planes vigentes para estos religiosos. De 1751 a 1754 estudiaría Artes en el colegio de la Encarnación de Madrid, más conocido como Dña. María de Aragón. Una vez terminados los tres años de Artes pasó a Salamanca para dedicarse durante cuatro cursos al conocimiento de la Teología (de 1754 a 1758). Alrededor de 1759 ó 1760, como conjetura el P. Santiago Vela, comenzaría a enseñar como Lector. En 1762 lo era de Artes en el convento de Pamplona, después en 1768 pasaría a serlo de Teología en Salamanca. Hacia el año 1775 fue declarado Presentado al Magisterio y el 9 de junio de 1779 fue promovido por gracia al grado académico de Maestro en Sagrada Teología, tomando posesión el 1 de julio del mismo año en Ciudad Rodrigo.

Asimismo, hemos ido precisando los lugares y las fechas en los que fue desempeñando distintos oficios: Secretario del P. Visitador por Andalucía (1774-1775); Prior del convento de Salamanca (1775-1779); Secretario de la Provincia de Castilla (1779); Prior del convento de Pamplona (por la década de los ochenta); Rector del colegio de Dña. María de Aragón (1789) y finalmente Prior del convento madrileño de San Felipe el Real (1794).

Durante los años que residió en Salamanca, he tratado de poner de relieve la amistad que le unió con un nutrido número de poetas, que por distintas circunstancias se habían congregado en la ciudad

del Tormes. Algunos eran estudiantes universitarios como Meléndez Valdés, Juan Pablo Forner, Iglesias de la Casa, etc. Otros eran compañeros de hábito como Pedro Centeno, Juan Fernández de Rojas y Andrés del Corral. A estos nombres podríamos sumar los del P. Miras y Jovellanos con quienes mantuvo excelentes relaciones epistolares. En este apartado he querido subrayar el carácter abierto, amable y afectivo de fray Diego González, así como su afición a la poesía que le llevó a relacionarse con todos estos hombres de letras.

Con referencia al día exacto de su muerte, he comprobado la inexactitud señalada ya por Gregorio de Santiago Vela, entre la fecha que nos da su primer biógrafo, P. Fernández de Rojas, (10 de septiembre de 1794) y la que recoge el Libro de Consultas de San Felipe el Real, donde se dice que el 8 de septiembre de 1794 era Presidente fray Francisco Maroto, por muerte del P. M. Fr. Diego González.

La figura literaria de nuestro agustino se entronca generalmente dentro de la llamada "Escuela poética salmantina" del siglo XVIII. Nosotros deseáramos que a este grupo de poetas se le denominara como lo hizo el mismo fray Diego, "Parnaso salmantino". También hemos intentado poner de relieve las características que singularizan este movimiento literario.

El estudio en concreto de la obra nos ha permitido establecer una clasificación, prefentemente temática, de sus composiciones y al mismo tiempo observar una tajante evolución a todos los niveles. En primer lugar señalaríamos el cultivo de una poesía más bien intranscendente, con predominio de temas amorosos y pastoriles, muy al gusto de la sensibilidad de entonces. Son poemas de cierta artificiosidad, la mayoría de sabor anacreóntico, que reflejan la actitud típica de los poetas que en esta centuria vuelven sus ojos a la antigüedad clásica y al Siglo de Oro. Otras veces, pulsará la lira humorística, consiguiendo versos de gran expresividad y soltura. Dentro de esta línea destacaríamos la famosa invectiva contra "El murciélago alevoso".

La evolución hacia un estilo distinto en la producción de fray Diego la localizamos a raíz de los consejos de Jovellanos, expresados en una epístola que dirigió a los poetas salmantinos, fechada en 1776. A partir de entonces abandonará los temas característicos de su primera etapa para entregarse más seria y reposadamente a pla-

nes de mayor envergadura y transcendencia. Me refiero de modo particular al poema "las Edades" o a la oda "A las nobles Artes", ejemplos indiscutibles de este nuevo empeño poético.

De estas dos fases que hemos establecido, en mi opinión, la primera es más representativa del genio poético del agustino, por ser sus versos fruto de inspiración libre, espontánea y sinceros, nacidos para sencillo recreo personal. En la segunda etapa, el estilo está inducido por Jovellanos; los versos, al tratar de ajustarse a la orientación y no a la inspiración, perderán unode sus mayores encantos, la espontaneidad y naturalidad inicial. Son versos más elaborados que sentidos y consecuentemente fríos, en su gran mayoría.

El conocimiento de la obra de fray Diego nos ha llevado a valorar su cultura literaria, principalmente sus versos reflejan influencia del mundo clásico y de los escritores del Siglo de Oro. A propósito de los poetas latinos decía que su lectura le "causaba especialísimo deleite", el único que no le satisfacía enteramente era Lucrecio. Entre los poetas nacionales tuvo gran predilección por Garcilaso, Villegas, el gran trasmisor de la anacreóntica clásica, Quevedo y Fr. Luis de León. De este último llegó a asimilar perfectamente el estilo, se le puede considerar uno de sus mejores discípulos. Conocemos también algunas de las lecturas que Meléndez Valdés le sugiere para ayudarle en la composición del poema "Las Edades". Las obras en concreto fueron: "Los Caracteres" de Theofrasto; "Los Caracteres de nuestro siglo" de la Bruyère; los "Pensamientos" de Pascal; "Noches" de Young, así como otras obras de Malebranche, Locke y del gran filósofo Séneca.

En cuanto a la forma poética, no podemos considerar a fray Diego como innovador o creador de nuevos moldes. Lo que si merece la pena destacar en él es un gran conocimiento de la lengua castellana que supo elevarla a categoría literaria, dentro de la más pura tradición y en un siglo en el que se planteó una verdadera problemática lingüística. Real de la Riva le considera junto con Iglesias de la Casa como los poetas, que dentro del grupo salmantino, "mantienen en sus obras un criterio más castizo y arcaizante".

Y en último lugar, quiero recordar el interés que pudiera tener, para una posible edición crítica, el manuscrito que poseyó Cayetano María de Huarte, canónigo penitenciario de la Catedral de Cádiz,

y que posteriormente pasó a manos de D. Antonio Rodríguez Moñino, quien amablemente me lo envió desde Berkeley (California) para que lo conociera. Manuscrito que no se había visto reseñado por los estudiosos del poeta.

La revisión de este manuscrito y de los dos restantes conocidos me ha llevado a analizar una serie de composiciones inéditas de fray Diego. Algunas permiten fácil atribución, otras ofrecen más problemas.

BIBLIOGRAFIA

FUENTES NO IMPRESAS

Libro de Bautismo. Archivo Diocesano de Ciudad Rodrigo, N. 221, fol. 65, (Parroquia de San Juan).

Libro de Consultas del Convento de San Felipe el Real, en Archivo Histórico Nacional, Sección de Clero, Libro 6845, fol. 24 v.

Libro de Matriculas. Archivo Universitario Salmantino, 1754-55, 459, fol. 9; 1765-56, 460, fol. 9 v.; 1756-57, 461, fol. 9 v.; 1757-58, 462, fol. 10 v; 1768-69, 473, fol. 9; 1769-70, 474, fol. 12 v; 1770-71, 475, fol. 12; 1771-72, 476, fol. 49; 1772-73, 477, fol. 30; 1776-77, 481, fol. 9; 1777-78, 482, fol. 10; 1778-79, 483, fol. 9.

Libro 5.º de Profesiones de San Felipe el Real, Archivo Histórico Nacional, Códice 206-B., p. 263.

MÉNDEZ, F., Colección de diferentes décimas, cartas y otras menudencias, 1756 Se encuentra en la Academia de la Historia, signatura, 9-5027.

Manuscritos, (véase *Capítulo* correspondiente).

Regesto Generalicio del Rmo. P. Francisco Vázquez, (D d 22, fol. 47r) Roma.

Calificación del libro *Disertatio de Magia,* escrito por Paulo Joseph Regier, legajo 4486, n.º 3, procedente de la Inquisición Suprema de Madrid, Archivo Histórico Nacional.

BIBLIOGRAFIA

AGUILAR PIÑAL, F., *La Sevilla de Olavide,* Sevilla, 166.

ALARCOS GARCIA, E., "Meléndez Valdés en la Universidad de Salamanca", en *Homenaje al profesor Alarcos García,* Universidad de Valladolid, 1965, p. 492-548.

ALCALÁ GALIANO, A., *Lecciones sobre la Historia de la Literatura en el siglo XVIII,* Madrid, 1847.

ALONSO CORTES, N., *El primer traductor español del falso Ossian y los vallsoletanos del siglo XVIII,* Valladolid, 1919.

ALVAREZ GOMEZ, J., *Juan Pablo Forner (1756-1797) Preceptista y filósofo de la Historia,* Madrid, 1917.

ALLISON PEERS, "The influence of Young and Gray in Spain", *The Modern Language Review,* October, 1926.

- ANDRES JAFENEZ, M., Literatos españoles. "El P. Fray Diego González", art. publicado en la "Región" de Oviedo 7-VIII-1925, reprod. en *Archivo Agustiniiano*, XXV (1926), pp. 242-244.
- ARCE FERNANDEZ, J., "Jovellanos y la sensibilidad prerromántica", en el *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, 1960, p. 152-156.
- Idem, "La poesía de Fray Luis de León en Jovellanos", en *Revista de la Universidad de Oviedo*, fasc. de la Facultad de Filosofía y Letras, Sept-diciembre, 1947, p. 41-55.
- Idem, "Rococó, neoclasicismo y prerromanticismo en la poesía española del siglo XVIII", en *Cuadernos de la cátedra de Feijoo*, núm. 18, II (1966), p. 447-477.
- ATKINSON, W.C., "Luis de León in eighteenth Century Postri", en *Revue Hispanique*, LXXXII, II (1933), p. 362-376.
- BENEYTO PEREZ, J., *La escuela iluminista salmantina*, Salamanca, 1949.
- Biografía eclesiástica completa... redactada por una REUNION DE ECLESIASTICOS*, Barcelona, 1854, t. VIII, p. 1156-1175.
- BUSTO Y VALDES, R., "Perfidus vespertilio" (Traducción de la preciosa invectiva castellana "El murciélago alevoso" del R.P.M. Fray Diego González), en *Ciudad de Dios*, vol. XIV (1887), p. 264-267.
- CADALSO, J., *Cartas marruecas*, Clásicos Castellanos, Madrid, 1935.
- Idem., *Los eruditos a la violeta*, Aguilar, Madrid, 1967.
- Idem., "Obras inéditas, de...", ver, EDULCHEDELBOSC.
- Idem., *Poesías de...*, en Biblioteca de Autores Españoles, t. LXI, Madrid, 1952, pp. 243-276.
- Idem., "Quince cartas inéditas de..." ver, XIMENEZ DE SANDOVAL.
- CALVO REVILLA, J., "El nuevo sentido del campo en la poesía de Meléndez, en *Insula*, n.º 179 (octubre, 1961), Madrid.
- CANO, J. L., "Gosener en España", en *Rev. de litt. Comparée*, 1961, p. 40-60.
- CARLO, G., "José Cadalso", en *Revista de Filología Española*, XXIV, (1937), p. 411-414.
- CARNERO, G., *Antología de los poetas prerrománticos españoles*, Barcelona, 1970.
- CASARIEGO, J. E., *Jovellanos o el equilibrio*, Madrid 1897.
- CASO GONZALEZ, J., *La poética de Jovellanos*, Edit. Prensa Española, Madrid, 1972.
- Idem., "Cartas inéditas de Jovellanos", en *Archivum*, XIII, (1963), p. 202-210.
- CASTRO, A., "Algunos aspectos del siglo XVIII. Introducción metódica" en *Lengua, enseñanza y literatura*, V, Madrid. Suárez, 1924.
- CASTRO Y ROSSI, A., *Historia de Cádiz y su provincia desde los remotos tiempos hasta 1814*, Cádiz, 1858.
- CEAN BERMUDEZ, J., *Memorias para la vida del Exmo. Sr. D. G. M. de Jovellanos y noticias analíticas de sus obras*, Madrid, 1814.
- CORTES VAZQUEZ, L., *Salamanca en la literatura*, Salamanca, 1972.
- COSSIO, J. M., "Notas de un lector. En torno a la poesía de Meléndez Valdés" en *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, VII, (1925), p. 65-75.
- Idem., *Poesía española. Notas de asedio*, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1952, (Col. Austral, núm. 1138).
- Idem., "Un dato de la fortuna de las "Noches" de Young en España", en *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, 1923, p. 344-345.
- COTARELO Y MORI, E., *Iriarte y su época*, Madrid, Rivadeneyra, 1897.
- CUETO, L. A., (Marqués de Valmar), *Poetas líricos del siglo XVIII*, en *Biblioteca de Autores Españoles*, t. 3 LXI, LXIII, LXVII, Madrid, Rivadeneyra, 1869-

1875. El tomo LXI contiene el *Bosquejo histórico-crítico de la poesía castellana en el siglo XVIII*.
- DEMERSON, G., *Don Juan Meléndez Valdés y su tiempo*, Madrid, Ed. Taurus, 1971, dos vols.
- Idem., "Para una biografía de Fray Diego González", *Boletín Real Academia Española*, (1973) p. 377-90.
- DESDEVICES DU DEZERT, G., "La richesse et la Civilization espagnoles aux XVIIIe siècle", en *Revue Hispanique*, LXXIII (1928).
- Idem., "La société espagnole au XVIIIe siècle" en *Revue Hispanique*, LXIV (1925).
- DIAZ PLAJA, F., *La vida española en el siglo XVIII*, Barcelona, 1946.
- DIAZ PLAJA, G., *Historia de la poesía lírica española*, Barcelona, Labor, 1948.
- Idem., *Introducción al estudio del Romanticismo español*, Madrid, Espasa-Calpe, 1942.
- DIEGO G., "La poesía de Jovellanos", en *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, XXII (1946), pp. 215 y ss.
- DORADO, B., *Historia de la Ciudad de Salamanca*, Salamanca, Impr. del Adelanto a cargo de Juan Sotillo, 1863.
- ENCISO RECIO, L. M., *Nipho y el periodismo del siglo XVIII*, Valladolid, 1956.
- ESPERABE ARTEAGA, E., *Historia interna y documentada de la Universidad de Salamanca*, t. I, Salamanca, 1914; t. II, Salamanca, 1917.
- ESTEBAN, E., "A la Esperanza", en *Ciudad de Dios*, XXVII (1891), pp. 368-369.
- Idem., "Poesías inéditas de Fr. Diego González en el British Museum", en *Ciudad de Dios*, XXV, (1891), pp. 612-617.
- Estudios Históricos de Colonización*, por la JUNTA DE COLONIZACION INTERIOR, Departamento de El Bastón, año de 1770, publicado en Madrid, Imprenta Helénica, 1929.
- FERNANDEZ, E., "Curiosidades Bibliográficas", en *Ciudad de Dios*, 29-30 (1892-1893), p. 513-523; 203-217.
- FERNANDEZ DE MORATIN, L., *Obras póstumas*, Madrid, Rivadeneyra, 1867, 3 vol.
- FERNANDEZ DE NAVARRETE, E., "Fray Diego González", *Semanario pintoresco español*, Madrid, 7 de diciembre de 1845, p. 85-88; o *ibid.*, 13 diciembre 1845, p. 390-392.
- FERNANDEZ ROJAS, J., *Crotología o ciencia de las castañuelas*, Barcelona, Imp. de la Vda. o Hijos de J. Subirana, 1882.
- Idem., "A la Niña Dorica", en *Revista Agustiniiana*, IX, (1885), p. 462.
- Idem., "Sermón de Dolores" en *Ciudad de Dios*, LXXII (1907), p. 465.
- Idem., "Traducción en verso de la oda 7.^a del libro 4.^o de Horacio", en *Revista Agustiniiana*, 1 (1881), p. 53.
- FORNER, J. P., *Obras*, en Biblioteca de Autores Españoles, t. LXIII, pp. 263-425.
- Idem., *Exequias de la lengua castellana*, Madrid 1925.
- FOLCHE-DELBOSC, R., "Obras inéditas de José Cadalso", en *Revue Hispanique*, 1894, p. 256-335.
- Idem., "Poesías inéditas de Meléndez Valdés", *Ibid.*, p. 166-195.
- FROLDI, R., *Un poeta iluminista: Meléndez Valdés*, Instituto Editoriale cisalpino, Milán, 1967.
- FUCILLA, J., "Poesías líricas de Motastasio en la España del siglo XVIII", en *Revista de Filología Española* (Anejo LIX, (1955), p. 202-214.
- GARCIA BOIZA, A., *De la vida literaria salmantina en el siglo XVIII*, Salamanca, 1916.

- GETINO, L. A., "Nueva contribución al estudio de la lírica salmantina", en *Anales salmantinos*, II. Salamanca, Impr. de Calatrava, 1929.
- GIL PRIETO, J., *El antiguo monasterio de Salamanca y "La Flecha"*, en "Religión y Cultura", II, (1928) 466-481.
- GLENDINNING, N., "La fortuna de Góngora en el siglo XVIII" *Revista de Filología Española*, XLIV (1961), p. 323-350.
- Idem., Influencia de la literatura inglesa en España en el siglo XIII, en *Cuadernos de la Cátedra de Feijoo*, núm. 20, Fac. de Filosofía y Letras, Univ. de Oviedo, 1960, p. 47-93.
- Idem., *Vida y obra de Cadalso*, Madrid, 1962.
- GOMEZ HERMOSILLA, J., *Juicio crítico de los principales poetas españoles de la última era*, Paris, Libr. V. Salvá, 1840, 2 vols.
- GONZALEZ, D., (Véase el capítulo de *Ediciones y poesías inéditas*).
- GUINARO, P. J., *La pensée espagnole de 1737-1791*. Centre de Recherches Hispaniques, Paris, (5.º).
- GUY, A., *El pensamiento filosófico de fray Luis de León*, Madrid, Rialp, 1960.
- HATZFELD, H., *Estudios de Literatura románicas*, Barcelona, 1972.
- HATZFELD, H., "Gibt es ein literarisches Rokoko in Spanien?", en *Ibero-Románica* (19) 59-72.
- HAZARD, P., *La crisis de la conciencia europea*. (Trad. Julián Marías), Madrid, 1941.
- Idem., *El pensamiento europeo en el siglo XVIII*. (Trad. Julián Marías), Madrid, 1946.
- HELMAN, E., *Jovellanos y Goya*, Madrid, Ed. Taurus, 1970.
- Idem., "Viajes de españoles por la España del siglo XVIII", en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, VII, (1953), p. 610-629.
- HERNANDEZ VEGAS, M., *Ciudad Rodrigo. La Catedral y la Ciudad*, Salamanca, Impr. Comercial Salmantina, 2 vols., 1935.
- HERR, R., *España y la revolución del siglo XVIII*, Madrid, 1964. II, 485-486; IV, 371; V, 101.
- HIDALGO, D., *Diccionario General de la bibliografía española*, Madrid, 1867.
- HOMPANERA, B., "Los líricos griegos y su influencia en España" en *Ciudad de Dios*, LXX-LXII, (1903), p. 197-210; 383-390; 541-548.
- IGLESIAS DE LA CASA, J., *Poesías*, en Biblioteca de Autores Españoles, t. LXI, p. 407-486.
- JIMENEZ SALAS, M., *Vida y obras de don Juan Pablo Ferner y Segarra*, Madrid, C.S.I.C., 1944.
- JOVELLANOS, G. M., *Obras publicadas e inéditas*, en Biblioteca de Autores Españoles, t. XLVI, y L.
- Idem., "Cartas inéditas..." (Ver CASO GONZALEZ).
- Idem., *Diarios*, Edición preparada por Julio Somoza, Oviedo, 3 vol. 1953, 1954, 1956.
- Idem., *Poesías de...*, Edición crítica, prólogo y notas de J. Caso González, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos, 1961.
- JUDERIAS, J., *Don Gaspar Melchor de Jovellanos, su vida, su tiempo y sus obras*, Madrid, 1913.
- JURETSCHKE, H., *Vida obra y pensamiento de Alberto Lista*, Madrid, C.S.I.C., 1951.
- KING, W. F., *Prosa novelística y Academias literarias en el siglo XVII*, Madrid, 1963.
- LAZARO, F., "La poesía lírica en España durante el siglo XVIII", en *Historia General de las Literaturas Hispánicas*, Barcelona, t. IV, 1.ª parte, 1956, p. 33-103.

- Idem., *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*, Madrid, C.S.I.C., 1949.
- LOPEZ, F., *Juan Pablo Forner et la crise de la conscience espagnole au XVIIIe siècle*, Institut d'Études Iberiques et Ibero-américaines de l'Université de Bordeaux, 1976.
- LOPEZ, T., *Monastici Agustiniani, P. Nicolai Crusenii continuatio*, t. III, 1916.
- LEON, L., *Obras completas castellanias*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1944.
- Idem., *Cantar de los Cantares*, Ed. Antolin Morino, Madrid, Imp. Hija de Ibarra, 1806.
- LUZAN, I., *La Poética o Reglas de la Poesía en general*, Zaragoza, 1737.
- MADARIAGA, P., "Sobre los estudios en nuestro convento de Salamanca", en *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano*, IX, (1918), p. 445-453.
- MARIAS, J., *La España posible en tiempo de Carlos III*, Madrid, Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1963.
- MARIN, D., *Poesía española*, Estudios y textos (siglos XV al XX), México, 1958.
- MARTINEZ DE LA ROSA, F., *Obras de* en Biblioteca de Autores Españoles, t. CXLVIII y ss., Madrid, 1962.
- MELLENDEZ VALDES, J., *Poesías de...*, Ed., pról., y notas de P. Salinas, Madrid, 1965.
- Idem., "Poesías y cartas inéditas de..." (Ver SERRANO y SANZ)
- Idem., "Poesías inéditas de..." (Ver FOULCHE-DELBOSC).
- Memorial Literario*, Recoge poesías de Fr. Diego, en los núms. de: diciembre 1786, p. 357; agosto, 1787, p. 521-528; diciembre, 1787, p. 703-707.
- MENENDEZ PELAYO, M., *Bibliografía Hispano-Latina clásica*, Santander, Ed. Nacional, 1941.
- Idem., *Biblioteca de Traductores españoles*, Madrid, C.S.I.C., 1952-53.
- Idem., *Estudios y discursos de crítica histórica y literaria*, t. IV, Santander, 1942.
- Idem., *Historia de las ideas estéticas en España*, Santander, Ed. Nacional, t. III, 1940.
- Idem., *Horacio en España*, Madrid, 1877.
- MONASTERRIO, I., *Místicos agustinos*, Edit. Agustiniana, vol. II, 1929.
- MONGUIO, L., "Fray Diego Tadeo González and Spanish Taste in Poetry in the Eighteenth Century" en *The Romanic Review*, LII (1961), p. 241-260.
- MOURELLE-LEMA, M., *La teoría lingüística en la España del siglo XIX*, Madrid, Ed. Prensa Española, 1968.
- MUINOS SAENZ, C., "Influencia de los Agustinos en la poesía castellana", en *Ciudad de Dios*, XVII (1888).
- NOGALES DELICADO, D., *Historia de la muy noble y leal ciudad de Ciudad Rodrigo*, Ciudad Rodrigo, Establecimiento tipográfico de Angel Cuadrado y Rosado, 1882.
- NOVOR, Z., "Documentos históricos. Graduados de la Provincia de Castilla, del Orden de San Agustín, desde el año 1759 hasta el de 1835", *Archivo Agustiniano*, XLVI (1952), p. 404.
- PALAU DULCET, A., *Manual del librero hispano-americano*, Barcelona, 1953, VI, p. 263.
- PINTA LLORENTE, M., "Documentos históricos (textos históricos y literarios); *Archivo Agustiniano*, 46 (1951), pp. 389-390.
- QUILLIS, A., *Métrica española*, Madrid, 1969.
- QUINTANA, M., *Obras completas*, en Biblioteca de Autores Españoles, t. XIX.

- REAL DE LA RIVA, C., "La escuela poética salmantina del siglo XVIII", *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, XXIV (1948), p. 321-364.
- RUIZ MORGUENDE, F., *Vocabulario de D. Leandro Fernández de Moratín*, Madrid, 1944.
- SALINAS, P., *Meléndez Valdés, Poesías*, Madrid, Espasa-Calpe, 1965.
- SANCHEZ CABANAS, A., *Historia de Ciudad Rodrigo*. Comentarios actualizados de Y. Benito Polo. Salamanca, 1967.
- SANTIAGO VELA; G., *Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín*, vol. III, G-I, (1917), p. 146-175.
- Idem., "Colegio de la Encarnación de Madrid. Vulgarmente de Doña María de Aragón". *Archivo Hist. Hispano-Agustiniano*, IX (1918), p. 8-21 ; 81-88; 161-173; 323-337; *Ibid.*, X (1910), p. 11-21; 401-419.
- Idem., "San Felipe el Real", *Arch. Hist. Hispano Agustiniano*, X (1918), p. 249-337.
- SARRAIL, J., *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, Méjico, 1957.
- SEBOLD, R., *El rapto de la mente*, Madrid, Ed. Prensa Española, 1970.
- SEMPERE Y GUARINOS, J., *Ensayo de una biblioteca de los mejores escritores españoles del reinado de Carlos III*, Madrid, Ed. Facsílil, 1969, 6 t. en 3 vol.
- SERRANO Y SANZ, M., "Poesías y cartas inéditas de don Juan Meléndez Valdés" en *Revue Hispanique*, IV (1897), p. 266-313.
- SHEARER, J., *The poética and Apendices of Martínez de la Rosa*, Princeton, 1941.
- SOBEJANO, G., *El epíteto en la lírica española*, Madrid, 1970.
- SOMOZA D EMONTSORIU, J., *Escritos inéditos de Jovellanos*, Barcelona 1864.
- Idem., *Inventario de un jovellanista, con variada y copiosa notiica de impresos y manuscritos*, Madrid, 1901.
- TICKNOR, G., *Historia de la Literatura Española*, 4 vols., Madrid, 1856.
- VALERA, J., *De lo castizo en nuestra cultura del siglo XVIII y en el presente*, (Obras completas), II, Madrid, Aguilar, 1942.
- VAN TIEGHEM, P., *Le préromantisme, Etudes d'Historie littéraire européenne*, Paris, II, 1930.
- VELASCO ZAZO, A., *Recintos sagrados de Madrid*, Madrid, 1951.
- VERGER, L., "El murciélago alevoso", *Revue Hispanique*, XXXIX, (1917), p. 296-301.
- VIDAL, M., *Historia del convento de San Agustín*, Salamanca, 1751.
- VILLAMEDIANA, Conde de (Juan de Tassis), *Obras de*, Madrid, Castalia, 1969.
- VILLAR Y MACIAS, M., *Historia de Salamanca, Salamanca*, F. Núñez Izquierdo, 1887, 3 vol.
- XIMENEZ DE SANDOVAL, F., "Quince cartas inéditas del Coronel Cadalso", A.B.C. 8, Marzo, 1959.
- YNDURAIN, F., *Selección de clásicos*, Madrid, Prensa Española, 1967.